

El camino que se abre por delante a la economía feminista sugiere distintas vías por donde transitar, aunque creemos que todas ya están comenzadas. Una de ellas es trabajar más el campo aplicado, traducido en propuestas de políticas o de acciones que vayan en la línea de la propuesta teórica. Otra es lo que ha venido a denominarse como experiencias de economía feminista, que comprenden pequeñas prácticas concretas de otra forma de organizar o gestionar formas de consumo o de producción más de acuerdo con la vida cotidiana y los principios de la economía feminista. Otra línea relevante que requiere nuestra atención es el crear cada vez redes más sólidas, discutiendo puntos de encuentros y desencuentros, con otras economías críticas alternativas a la economía dominante: ecológica, social y solidaria, economía política, etc.; aunque sin olvidar que eso exige una mirada no androcéntrica que de valor al trabajo de cuidados y lo reconozca como la actividad central que permite sostener la vida. Una última línea que quisiéramos nombrar es lo que podríamos designar como diálogo de saberes, haciendo referencia a establecer diálogos entre iguales con mujeres que estén elaborando o practicando economía feminista en distintas áreas del planeta, sin distinción de clase, etnia o lugar geográfico. En este sentido, nuestra relación más cercana por historia, cultura y lengua es con América Latina.

Entendemos que las alianzas y complicidades con todas estas perspectivas de pensamiento y acciones políticas son la única forma posible de caminar hacia un mundo más solidario y vivible.

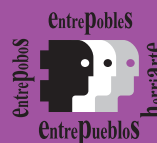
Con la colaboración de:



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas.



Economía fem'n'sta

desafíos, propuestas, alianzas

Cristina Carrasco Bengoa
Carme Díaz Corral
(editoras)



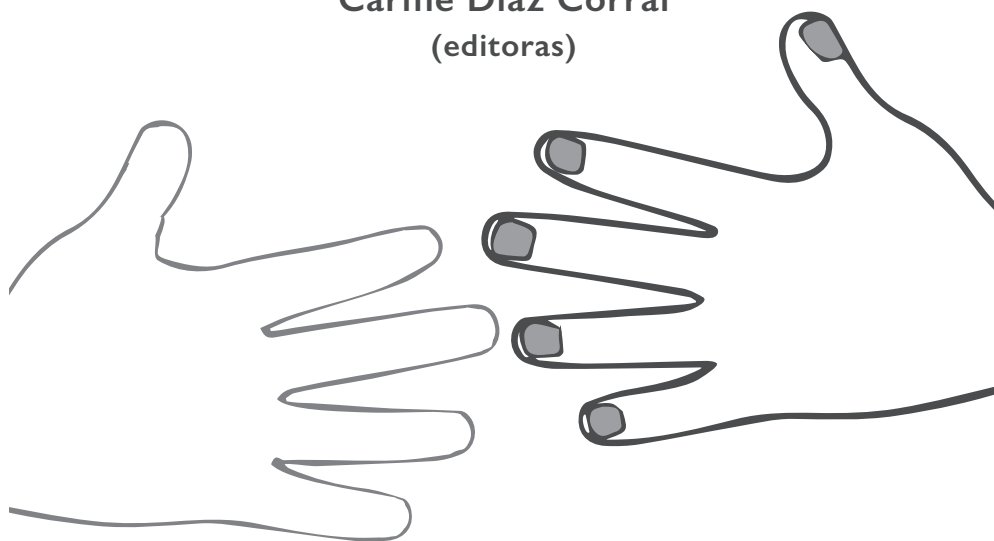
Con textos de:

Cristina Carrasco Bengoa
Carme Díaz Corral
Silvia Federici
Verónica Gago
Yayo Herrero
Yolanda Jubeto Ruiz
Mertxe Larrañaga Sarriegi
Amaia Pérez Orozco
Natalia Quiroga Díaz
Corina Rodríguez Enríquez

Economía fem'n'sta

desafíos, propuestas, alianzas

Cristina Carrasco Bengoa
Carme Díaz Corral
(editoras)



Con textos de:

Cristina Carrasco Bengoa
Carme Díaz Corral
Silvia Federici
Verónica Gago
Yayo Herrero
Yolanda Jubeto Ruiz
Mertxe Larrañaga Sarriegi
Amaia Pérez Orozco
Natalia Quiroga Díaz
Corina Rodríguez Enríquez

**ECONOMÍA
FEMINISTA: DESAFÍOS,
PROPUESTAS,
ALIANZAS**

**Cristina Carrasco Bengoa
Carme Díaz Corral**
(editoras)

Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas

Primera edición: marzo 2017

© Del texto: sus autoras

© De la presente edición: Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte



Av. Meridiana 30-32, entl. 2º B – 08018 Barcelona
info@entrepueblos.org / www.entrepueblos.org

Depósito Legal: B 15673-2017

ISBN: 978-84-16828-17-3

Edición: Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte

Ecoedición y producción: Pol-len edicions, scl

Corrección: Bauma

Diseño y maquetación: Georgina Rosquelles

Impresión: Novoprint (impreso en Catalunya)

Esta obra se distribuye bajo una licencia Creative Commons en la modalidad de Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>



GREENING BOOKS
www.bookdaper.cat
bDAP483

Economía feminista

MOCHILA ECOLÓGICA - Cálculo de la mochila ecológica de un ejemplar de la publicación					
Masa publicación (g)	Huella de carbono (g CO ₂ eq.)	Residuos generados (g)	Consumo agua (L)	Consumo energía (MJ)	Consumo materias primas (g)
197	528	33	11	15	230
Ahorros*:	222	3	9	11	142

* Impacto ambiental ahorrado respecto a una publicación común similar

ÍNDICE

Introducción		9
Presentación	Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral	13
Economía feminista entre movimientos e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones	Silvia Federici	21
¿Espacios económicos de subversión feminista?	Amaia Pérez Orozco	29
Contribuciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria	Mertxe Larrañaga Sarriegi y Yolanda Jubeto Ruiz	59
Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad	Natalia Quiroga Díaz y Verónica Gago	87
Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario	Yayo Herrero	121
Economía del cuidado y desigualdad en América latina: avances recientes y desafíos pendientes	Corina Rodríguez Enríquez	143

Introducción

Feminismos Entrepueblos/
Entrepobles/Entrepobos/
Herriarte

A estas alturas del siglo XXI son cada vez más las voces que resaltan el carácter multidimensional de los retos que nos plantea la llamada «crisis global» del sistema capitalista tal como lo hemos conocido en las últimas décadas: crisis alimentaria, energética, de los cuidados, crisis económica y financiera, crisis climática y ecológica, crisis de representación política, etc. Pero no tenemos varios planetas ni sociedades donde se desarrollen por separado cada una de estas dimensiones, sino que todas confluyen e interactúan sobre una misma realidad física y social. Esto es lo que otorga mayor complejidad a los desafíos de lo que se ha venido a sintetizar como **«conflicto capital-vida»**.

De ahí la necesidad de apostar por enfoques integrales, multifactoriales en los análisis, y de ahí también la necesidad de apostar por procesos emancipadores incluyentes de esta complejidad.

Se trata, por un lado, de contribuir a la construcción de las diferentes soberanías sociales, como alternativas frente a la crisis global, y de hacerlo desde una perspectiva feminista, promoviendo análisis y prácticas despatriarcalizadoras, tanto de la injusta realidad que pretendemos transformar, como de los movimientos y propuestas que se proponen como alternativas.

Éste era el propósito de la trayectoria que iniciamos en 2011 con el proyecto **«El futuro en nuestras manos: Estrategia de Educación/acción hacia una sostenibilidad activa frente a la crisis global»**, para el que hemos contado con la cofinanciación de la *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament* y el *Ajuntament de Barcelona*, pero cuyas actividades en diferentes ámbitos, aún con esta cofinanciación, habrían sido del todo im-

posibles sin la complicidad de incontables compañeras y compañeros de diferentes movimientos sociales y organizaciones aliadas con las que compartimos estas mismas inquietudes.

En este empeño la economía feminista y las experiencias de los movimientos de mujeres en América Latina son referencias imprescindibles para nuestro trabajo. El capitalismo heteropatriarcal, en su proceso de globalización, ha hecho crecer las condiciones de precariedad económica, social, afectiva, etc. de las personas, con diferentes intensidades, en todos los continentes, con un objetivo claro: acelerar la mercantilización de la vida y del planeta.

Como apuntamos en el documento de estrategia de Entrepueblos: *«La economía feminista se ha venido demostrando como una herramienta imprescindible para abordar el conflicto capital-vida, a partir de las premisas que la fundamentan: reconocer la economía como algo que va más allá de las fronteras de esa economía clásica que la limita a su aplicación para el mercado lucrativo, incorporando el trabajo de cuidados no asalariado como parte del circuito económico; segunda «descubrir» el trabajo de cuidados y la consideración de que para comprender las relaciones de género (división sexual del trabajo) es clave entender el funcionamiento del sistema económico; y tercera la economía feminista lleva implícito un compromiso político para contribuir a la construcción de un sistema socioeconómico más justo».*

Por todo ello nos hace una especial ilusión poder presentaros hoy esta publicación. Queremos dejar constancia y destacar en primer lugar la complicidad hallada en el trabajo de coordinación realizado por Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral, con quienes ha sido muy fácil concordar en los objetivos y características de la publicación que queríamos realizar. El propósito era explorar, tratar de recoger los nuevos retos y desarrollos de la economía feminista, con aportaciones desde diferentes áreas y niveles de abordaje, mostrar que la economía feminista hoy es un movimiento teórico y activista que vive un momento de reno-

vada vitalidad y con capacidad de hacer aportaciones imprescindibles de ser tenidas en cuenta por los movimientos emancipadores en muy diversas áreas y contextos.

Las limitaciones de espacio y de tiempo con que hemos trabajado no nos han permitido contar con otras de las cada vez más numerosas voces, consagradas o emergentes, que están aportando interesantes reflexiones en este campo, pero el trabajo y la capacidad de convocatoria de las editoras ha hecho posible contar con colaboraciones, que cumplen con creces los objetivos que nos proponíamos. Por esto queremos agradecer también a las autoras que han hecho una aportación desinteresada a esta causa: Silvia Federici, Amaia Pérez Orozco, Mertxe Larrañaga Sarriegi, Yolanda Jubeto Ruiz, Natalia Quiroga Díaz, Verónica Gago, Yayo Herrero y Corina Rodríguez Enríquez.

Esperamos que esta publicación sea de utilidad a todas las personas y colectivos con los que compartimos deseos, sueños y luchas cotidianas, de los que aprendemos cada día, como aportación en este proceso de apoyo mutuo para la construcción de una inteligencia colectiva común y antipatriarcal.

Presentación

**Cristina Carrasco Bengoa y
Carme Díaz Corral**

Antes de comenzar esta breve presentación, quisiéramos realizar un comentario para nosotras relevante. Aunque hablemos de economía feminista, hay que reconocer que no existe una sola concepción de lo que hoy se denomina economía feminista. De hecho, como pasa con todos los «istas», hay distintas perspectivas que responden al término. Sin embargo, creemos que no nos equivocamos al afirmar que la visión que aquí asumimos es mayoritaria en las personas que componen la red de Economía Feminista del Estado español y a la cual pertenecemos desde su creación hace ya más de una década. Por tanto, hablaremos desde una determinada posición de la economía feminista, sin entrar en valoraciones ni comparaciones con otros enfoques de dicha economía ni con la denominada economía de género.

La economía feminista, como crítica a las economías consideradas legítimas y/o dominantes, surge ya en el siglo XIX, cuando una serie de mujeres se enfrentan a los economistas clásicos por no discutir la división sexual del trabajo, por no otorgarle categoría económica a las actividades domésticas ni conceptualizarlas como trabajo, por aceptar las discriminaciones laborales de las mujeres, por no reconocer el poder patriarcal que ejercía el hombre en el hogar por ser el «ganador de pan». No por casualidad estas críticas coinciden aproximadamente en el tiempo con lo que se ha denominado la primera ola del feminismo.

Tampoco será casualidad que a mediados del siglo XX –coincidiendo ahora con la segunda ola del feminismo– comience toda una discusión teórica sobre el trabajo doméstico planteando, fundamentalmente, la relación entre dicho trabajo, la repro-

ducción de la fuerza de trabajo y el beneficio capitalista, tema que se sigue debatiendo actualmente. Posiblemente, lo más relevante del debate es que se llega a establecer por primera vez que la supervivencia del sistema capitalista depende del trabajo que se realiza en los hogares, sin el cual el sistema no podría subsistir. En otras palabras, existe un expolio del trabajo doméstico y de cuidados por parte del sistema capitalista que constituye una parte importante del proceso de acumulación.

Junto a este debate conceptual tiene lugar una fuerte crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes en economía, fundamentalmente, a la teoría neoclásica: se cuestiona y discute la lógica y la consistencia de los supuestos, la supuesta eficiente y racional asignación de recursos, la neutralidad de las categorías y de los enfoques utilizados acusándolos de parciales y androcéntricos al excluir y no otorgarle valor al trabajo no remunerado.

Más adelante, al estudio del trabajo doméstico se fueron incorporando sus aspectos más emocionales, lo cual llevó fácilmente al «descubrimiento» de lo que hoy se designa como el cuidado o el trabajo de cuidados. Una actividad fundamental para sostener la vida. Una experiencia femenina dedicada al cuidado de las personas a lo largo de todo su ciclo vital. El análisis de las distintas dimensiones del cuidado permitió visibilizar nuestra vulnerabilidad y, por tanto, la necesidad de interdependencia entre las personas. La relevancia del cuidado como necesidad vital y como fundamento del sistema económico, fue situando este trabajo en el centro de la reproducción social y, a las mujeres, como sostenedoras de todo el entramado social y económico; en definitiva, de la vida misma.

La crítica conceptual y metodológica primero a la economía clásica y posteriormente a la neoclásica dominante, junto a toda la elaboración teórica y política de las últimas décadas, fueron conformando lo que hoy conocemos como economía feminista. La economía feminista, tal como la entendemos, no es una rama

más de la economía –como puede ser la economía industrial o la economía pública– sino otra manera de entender el mundo y de construir un marco económico que permita ofrecer los mecanismos adecuados para dar respuesta a las necesidades de las personas, todas y diversas.

La perspectiva y la propuesta de la economía feminista son absolutamente opuestas a la economía que da soporte actualmente a un sistema capitalista heteropatriarcal depredador de la naturaleza y explotador de las vidas humanas, generador de múltiples desigualdades. Un sistema económico que se presenta como autosuficiente, pero que su funcionamiento y continuidad dependen fundamentalmente del trabajo doméstico y de cuidados que cuida la vida y reproduce la fuerza de trabajo, por una parte, y del expolio que hace de la naturaleza, por otra. Un sistema cuyo único objetivo es el beneficio privado de unos pocos, para lo cual requiere de un crecimiento continuado sin límites.

Frente a este sistema que desprecia la vida de las personas y las convierte en simples mercancías (cada una con su precio), la economía feminista elabora una propuesta totalmente rupturista con lo establecido que va fraguándose con fuerza tanto desde el campo teórico como el político: el objetivo último de un sistema económico debiera ser la vida de las personas –mujeres y hombres de todo el planeta-, una vida digna, decente, buena, donde las necesidades humanas estén resueltas, manteniendo respeto por la naturaleza, de la cual, a su vez, dependen nuestras vidas. En otras palabras, frente al conflicto capital-vida, apostar por la vida.

Propuesta que, dicho brevemente, significa ser realistas y considerar todos los trabajos que contribuyen a dar cuenta de las distintas necesidades humanas, independientemente de bajo qué relaciones sociales tengan lugar; rechazar la división sexual del trabajo y desfeminizar los trabajos de cuidados, discutiendo democráticamente formas de cuidar la vida. En este sentido, es necesaria una reflexión colectiva sobre qué entendemos por una vida buena –que solo tendrá sentido si incluye a toda la pobla-

ción mundial respetando la diversidad— para lo cual no se parte de cero. La propuesta de la economía feminista es la de descentrar los mercados, discutiendo qué tipo de bienes nunca deberían dejarse en manos del mercado (energías, agua, etc.), sino en gestión comunal u otras fórmulas colectivas; debatir nuevas estructuras de producción y de consumo, respetuosas con el medio ambiente y destinadas a la satisfacción de necesidades. Se trata de una propuesta que, en conjunto, da cuenta de la idea de sostenibilidad de la vida, que pretende conseguir una economía al servicio de las personas —y no al revés como sucede actualmente—, que posibilite sociedades más humanas equitativas y respetuosas con el medio ambiente.

El camino que se abre por delante sugiere distintas vías por donde transitar, aunque creemos que todas ya están comenzadas. Nombraremos algunas, aunque seguramente no estarán todas las que son. Una de ellas es trabajar más el campo aplicado, traducido en propuestas de políticas o de acciones que vayan en la línea de la propuesta teórica. Otra, relacionada con la anterior, es lo que ha venido a denominarse como experiencias de economía feminista, que comprenden pequeñas prácticas concretas —realizadas fundamentalmente por mujeres— de otra forma de organizar o gestionar formas de consumo o de producción más de acuerdo con la vida cotidiana y los principios de la economía feminista. Otra línea relevante que requiere nuestra atención es el crear cada vez redes más sólidas, discutiendo puntos de encuentros y desencuentros, con otras economías críticas alternativas a la economía dominante: ecológica, social y solidaria, economía política, etc.; aunque sin olvidar que eso exige una mirada no androcéntrica que de valor al trabajo de cuidados y lo reconozca como la actividad central que permite sostener la vida. Una última línea que quisiéramos nombrar es lo que podríamos designar como diálogo de saberes, haciendo referencia a establecer diálogos entre iguales con mujeres que estén elaborando o practicando economía feminista en distintas áreas del planeta, sin distinción de clase, etnia

o lugar geográfico. En este sentido, nuestra relación más cercana por historia, cultura y lengua es con América Latina. Desde ahí estamos aprendiendo cómo interactúa la economía feminista con la idea de colonialidad, tema desarrollado con fuerza durante la última década por las compañeras economistas feministas latinoamericanas.

Entendemos que las alianzas y complicidades con todas estas perspectivas de pensamiento y acciones políticas son la única forma posible de caminar hacia un mundo más solidario y vivible.

Los primeros capítulos, de Silvia Federici y Amaia Pérez Orozco respectivamente, se pueden entender integrados en la primera de las líneas señaladas anteriormente. Básicamente recogen desafíos genéricos a los cuales se enfrenta actualmente la economía feminista. Algunos de ellos en el plano más teórico y otros en el de las políticas o acciones más aplicadas. Federici da cuenta de lo que ha sido la economía feminista, sus potencialidades y debilidades, sus límites y contradicciones. Señala los retos que se le presentan actualmente a dicha economía frente al capital internacional: estudiar para entender y desenmascarar los proyectos y planificaciones económicas internacionales, los presupuestos públicos y sus objetivos, las motivaciones y efectos sociales y económicos de las grandes migraciones, etc. Todo ello para dar respuesta a una inquietud, a saber: si la economía feminista puede convertirse en un nexo importante y necesario entre los movimientos sociales y las instituciones, colaborando en la formulación de propuestas y/o campos de negociación, siempre considerando que no son las instituciones las que pueden cambiar el mundo sino los movimientos sociales.

El capítulo de Amaia Pérez Orozco se presenta en la doble línea de ofrecer un marco de propuestas de acciones y políticas concretas pero acompañadas de un marco teórico claro. El objetivo es dar respuesta a una preocupación y a un cuestionamiento habitual que se le hace a la economía feminista: habéis construi-

do teoría, pero ¿tenéis propuestas concretas? El artículo comienza situando el objetivo de la economía feminista: lo que la autora denomina subvertir la economía, es decir, enfrentar el sistema económico capitalista (que además de capitalista es heteropatriarcal, medioambientalmente destructor, colonialista y racista) dominante globalizado que ejerce su poder a través de la violencia y la legitimación; y construir una economía distinta que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro. Para ello, se trataría de ir creando espacios económicos de subversión feminista, entendidos como espacios donde se van experimentando formas de responsabilidad colectiva de hacer posible una buena vida, teniendo en cuenta los límites del planeta. La propuesta de Amaia Pérez se concreta en prácticas de subversión a tres niveles, macro, meso y micro, considerando los problemas, dificultades y posibilidades en cada uno de ellos.

Los siguientes tres capítulos, de Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga el primero, de Natalia Quiroga y Verónica Gago el segundo y de Yayo Herrero el tercero, guardan relación con la tercera línea abierta para la economía feminista sugerida anteriormente. Los tres abren diálogos de la economía feminista con otras economías alternativas a la economía dominante: con la economía solidaria, la economía urbana y la economía ecológica respectivamente. Partiendo de dos de las aportaciones principales de la economía feminista, la ampliación del concepto de trabajo y la ampliación del concepto de riqueza generada y de cómo contabilizarla, Jubeto y Larrañaga hacen una relectura de los seis principios de la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi (REAS Euskadi). Analizando los principios de la economía solidaria y sabiendo que la economía feminista también comparte los valores de reciprocidad, colaboración y apoyo mutuo, las autoras encuentran muchos puntos en común entre ambas miradas. Fruto de este diálogo y con relación al principio de equidad, que va más allá de la igualdad porque respeta y reconoce la diferencia, consideran que la economía solidaria debería hacer más hincapié

en la división sexual del trabajo y no simplemente integrarla en la división social del trabajo. Con relación al principio de trabajo, detectan la necesidad de socializar las buenas prácticas de la economía solidaria respecto a las personas cuidadoras (reducción o flexibilización de jornada...) para que éstas puedan expandirse.

El capítulo de Natalia Quiroga y Verónica Gago plantea la necesidad de incorporar la mirada de la economía feminista desde su dimensión de economía popular decolonial a la gestión y organización de la vida en las ciudades, proponiendo la posibilidad de organizar los espacios y sus economías en función del cuidado. Para ello las autoras analizan la importancia de la triple jornada (rol productivo, reproductivo y de gestión comunitaria) en la economía urbana y cómo la perspectiva de la pobreza traza una ciudad donde se ubica el problema de la reproducción con una perspectiva clasista que sitúa en equivalencia a pobres, mujeres y tareas reproductivas y comunitarias. Critican cómo las economías crecientemente urbanas son evaluadas por su adaptación a la rentabilidad y explotación financiera, mientras que los circuitos en los que se desarrolla la vida son confinados a los márgenes o despreciados en su capacidad de construir valor para la ciudad. Para ello proponen la producción de bienes y usos comunes en femenino como bloqueo a la continuidad de la desposesión y explotación y como puesta en marcha de otras prácticas económicas urbanas.

Cierra este bloque el diálogo entre la economía ecológica y la economía feminista, un diálogo que la autora del capítulo Yayo Herrero considera necesario para superar el pensamiento acuñado en la sociedad occidental e intensificado a partir de la expansión hegemónica del neoliberalismo, que se ha desarrollado en contradicción con las bases materiales que sostienen la vida. Afirma que la vida humana tiene dos insoslayables dependencias materiales: la naturaleza y sus límites, y la imposibilidad de vivir en solitario como consecuencia de la vulnerabilidad de la vida, que requiere del tiempo de cuidados. Alerta que se han sobrepasado

sado ya cuatro de los nueve límites planetarios que son fundamentales para garantizar la continuidad de procesos de la naturaleza. Analiza los mitos biocidas del fundamentalismo económico y propone la cultura de la sostenibilidad, con su dimensión tanto ecológica como feminista, para transformar la concepción y gestión del territorio y para reorganizar los tiempos de la gente de manera que se construya un modelo económico que coloque la vida en el centro.

Finalmente, el libro se cierra con un artículo de Corina Rodríguez que nos muestra problemas o situaciones más específicas de América Latina. La autora profundiza en un tema muy debatido en las últimas décadas: el de los cuidados y su organización social. Analiza las desigualdades que genera, la necesidad de políticas públicas al respecto así como algunas de las últimas aportaciones desarrolladas en algunos países de la región. En particular, se centra en el caso de Argentina. La autora señala los importantes avances en el debate público y ciudadano, aunque con diferencias relevantes en los distintos países. Avances entre los cuales destaca la experiencia uruguaya, la cual se presenta como referencia relevante. Termina el capítulo señalando algunos desafíos a considerar al orientar soluciones para lograr un derecho tan básico como es el estar cuidada/o.

En definitiva, este pequeño texto se plantea como forma de contribuir al debate de nuevas ideas y nuevas propuestas –tan necesarias y urgentes en los tiempos que estamos viviendo– entre la economía feminista originada en Europa y aquella originada en América Latina. Agradecemos a todas las amigas y compañeras que de forma muy generosa y con gran disponibilidad han colaborado en esta edición.

Economía feminista entre movimientos e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones¹

Silvia Federici

Esta conferencia sobre la economía feminista tiene lugar en un momento muy crítico, cuando la necesidad de alternativas a la economía oficial es cada día dramáticamente más evidente. Pero precisamente es por esta razón que hoy es más urgente que nunca la necesidad de articular programas alternativos y una visión más justa de la sociedad.

¿Puede la Economía Feminista responder a esta llamada? ¿Puede convertirse en una correa de transmisión entre los movimientos sociales y las instituciones, ayudando a forjar propuestas o mapas de terrenos de negociación? ¿Cuáles son las posibilidades, qué posibilidades ofrece esta propuesta, cuáles son sus límites y sus contradicciones?

Creo que el primer paso para responder a estas preguntas puede ser colocar la Economía Feminista en su contexto histórico y examinar, aunque sea esquemáticamente, su contribución al cambio disciplinario y político desde el inicio de su desarrollo a principios de los años noventa.

La Economía Feminista es un ejemplo de la fuerza del feminismo. El feminismo ha dado tanto coraje a las mujeres, tanta confianza en su experiencia y en la justicia de su lucha que se han propuesto asaltar el cielo: asaltar la economía, que es, entre todas

1. Artículo basado en la conferencia de Silvia Federici en el V Congreso Estatal de Economía Feminista, Universitat de Vic, julio 2015.

las disciplinas, la más cercana a las estructuras de poder que dominan nuestra sociedad. El momento de la aparición de la Economía Feminista ha sido importante, ya que ha coincidido con la *crisis de los paradigmas* económicos y políticos dominantes, provocada por el ascenso del neoliberalismo, la reestructuración de la economía mundial y la desaparición del «estado del bienestar».

En este contexto la Economía Feminista ha jugado un papel complejo y contradictorio. Por un lado, ha desafiado la economía neoclásica y la economía neoliberal criticando sus categorías estándares, sus metodologías, sus valores estructurales; denunciando su concentración exclusiva en el ámbito de las relaciones monetarias y sus supuestos sobre el egoísmo y la competencia como fuerzas motrices de la conducta individual. Más importante aún, es que ha traído al centro de la teoría económica las principales cuestiones planteadas por el movimiento feminista: las desigualdades de género, la devaluación del trabajo reproductivo, la importancia de la afectividad y de la cooperación en las relaciones sociales.

Importantes han sido (entre otras) las obras de Antonella Picchio —una compañera que formó parte de la campaña internacional por el salario para el trabajo doméstico—, que ha estudiado la centralidad del trabajo doméstico en el proceso de la reproducción social, demostrando que dicho trabajo es la verdadera «economía real» en la medida en que todas las actividades «productivas» dependen de él. También quiero mencionar la obra de Marilyn Waring, la autora de *Si las Mujeres Contaran* (1988), ahora considerada uno de los documentos fundacionales de la Economía Feminista, que criticó la normas internacionales de medida del crecimiento económico por su exclusión de la naturaleza y del trabajo de reproducción de la esfera de lo que se considera «productivo». Waring nos ha hecho conscientes del hecho de que en esta sociedad el concepto económico del valor es tan perverso que producir armas que matan niñ@s es considerado productivo, una contribución a la riqueza social, mientras

que ayudar a crecer a l@s niñ@s no lo es. Picchio y Waring han abierto un camino que en pocos años ha dado lugar a una proliferación de estudios sobre «el trabajo de los cuidados», «la sostenibilidad ecológica», los efectos de las desigualdades de género en el mercado de trabajo y las relaciones económicas internacionales. Debemos mencionar también los estudios de Lourdes Benería, originaria de Cataluña, sobre los efectos diferenciales de la globalización en hombres y mujeres, y los estudios de Cristina Carrasco y de Amaia Pérez Orozco sobre el trabajo de cuidados.

En sus contribuciones, las economistas feministas no sólo han ampliado nuestros conocimientos e impulsado una reconstrucción teórica de la economía que nos ha dado nuevos instrumentos de interpretación de la realidad social, sino que también han desmitificado un lenguaje técnico que se filtra constantemente en el discurso político con los mismos efectos intimidatorios que tuvo el uso del latín. Y han acuñado un nuevo vocabulario, como las expresiones «techo de cristal» o «feminización de la pobreza», que han capturado la imaginación del público y ahora son de uso común.

Junto a todos estos importantes avances, también podemos destacar una dificultad para muchas economistas feministas dentro del marco en el que se desarrollan las teorías y análisis de la Economía Feminista: la de confrontar abiertamente los fundamentos de la teoría económica en razón de su compromiso con la apropiación privada de la riqueza y el desarrollo capitalista.

Con demasiada frecuencia, por ejemplo, las críticas de las economistas feministas a la política económica internacional se han centrado en el «impacto diferencial» de la globalización sobre las mujeres, lo que podría sugerir que esta política sería más aceptable si sus efectos estuvieran distribuidos de manera más uniforme. Del mismo modo, la búsqueda de «la integración de género», generalmente no ha reconocido que las raíces estructurales del «sesgo masculino» típico de la economía tradicional, son un producto estructural de la relación salarial; un producto de

la desvalorización sistemática del trabajo de reproducción de la fuerza trabajo, trabajo que en el capitalismo ha sido impuesto a las mujeres como su tarea primaria y como actividad no remunerada, presumiblemente inherente a su conformación biológica y psicológica. Esta separación del trabajo de producción y reproducción a través de la discriminación del salario —que ha sido el fundamento de un verdadero «patriarcado del salario»² y uno de los asuntos más importantes del pensamiento económico— no se puede superar solo cargando a las mujeres con nuevas actividades, esta vez presumiblemente «productivas», como en los programas de desarrollo en los cuales se las quiere «integrar». Hasta que no se enfrente el problema del trabajo no remunerado que la mayoría de las mujeres deben hacer en el hogar, además de otros trabajos, hablar de «integración en el mercado laboral» o «integración al desarrollo» es recomendar una sobreexplotación, un encarcelamiento de su vida en el trabajo y, en particular, en empleos mal pagados, muchas veces peligrosos, en lugares (como las áreas de libre comercio) donde no existen reglas y la explotación no tiene límites.

Tampoco el reconocimiento del «valor» del trabajo doméstico no remunerado ha estado libre de ambigüedades. Con pocas excepciones, las economistas feministas no han aclarado si la «valorización» recomendada debe ser puramente formal y moral —incluyendo el trabajo reproductivo en los sistemas contables nacionales e internacionales— o debería comportar una remuneración monetaria, una cuestión vital para millones de mujeres. Como ya he subrayado, es poniendo fin a esta inmensa explotación a la cual la mayoría de las mujeres están sujetas —que sirve sobre todo para incrementar la acumulación capitalista y fortalecer el poder del capitalismo explotador—, que como mujeres podemos negociar mejores condiciones de vida en todas las áreas donde trabajamos y también en relación a la procreación; en las relaciones

2. Silvia Federici, *Calibán y la Bruja*, Ed. Traficantes de sueños, 2012, Capítulo 2.

con los hombres y en la relación con el Estado. Pero hasta ahora han sido pocas la economistas feministas que lo han reconocido, a pesar de que hoy se percibe un cambio, ya que se están creando redes de economistas feministas que comienzan a denunciar y enfrentarse a la enorme explotación que viven las mujeres.

Tal timidez es comprensible. Las economistas feministas trabajan en la jaula de los leones, intentando cambiar la disciplina más comprometida con la estructura de poder capitalista. Sin embargo, se trata de un límite que, hoy en particular, es necesario superar, porque en la medida en que no cuestione los fundamentos del sistema capitalista, la Economía Feminista corre el riesgo de convertirse en otra rama de la economía, en lugar de una crítica radical de la misma, y de «mejorar» una disciplina que tenía la intención de desarmar.

Además, la *crisis de reproducción* que enfrentamos es tan dramática que no podemos esperar que los políticos y los banqueros que controlan la economía mundial se humanicen, aprendan a poner la vida humana por delante de sus ganancias individuales y colectivas y pongan los recursos, que hoy utilizan en guerras permanentes, al servicio de la reproducción de nuestras vidas. Es el momento de decir que si 500 años de desarrollo capitalista –500 años de colonizaciones, conquistas, despojos– no han producido bastante riqueza para garantizar nuestra reproducción y lo único que podemos esperar de la economía mundial es más austeridad, se debe concluir que la economía capitalista no es sostenible para la mayoría de la población del planeta.

Este es el asunto que debemos tener en cuenta cuando nos preguntamos cómo puede la Economía Feminista responder a la situación política que se está desarrollando con la aparente entrada de los movimientos sociales en las instituciones, como ha ocurrido en España con la formación de «Barcelona en Comú». Está claro que no es posible ignorar las instituciones, en la medida en que la riqueza social está en manos del Estado. Por tanto, es necesario discutir cómo enfrentarse directamente al Estado

para recuperar el control de la riqueza que producimos. En este sentido, las economistas feministas pueden jugar un papel importante, porque tienen acceso a documentos e informes, tienen la capacidad de analizarlos y contestarlos y, en general, disponen de un conocimiento directo de las perspectivas y los asuntos que conforman la planificación económica. Así que pueden ofrecer instrumentos importantes a todas aquellas personas que luchan y también a todas aquellas que intentan impactar y contestar desde el interior de las instituciones. Pero es crucial no olvidarse que el poder crear un mundo mejor no reside en el Estado sino en los movimientos sociales, en las sociedades en movimiento, y que cualquier esfuerzo por cambiar la política social trabajando en las instituciones tiene el riesgo de fortalecer lo que se intenta dismantelar. Este asunto es especialmente relevante en este momento, en el cual la concentración de capital elimina el poder de decisión de las autoridades locales y lo pone en manos de las instituciones capitalistas internacionales como el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional. La construcción, que parece inminente, de una única área comercial entre la UE y los EEUU –si se logra– va a extremar este proceso, ya que un tribunal podrá castigar a los gobiernos que tomen cualquier decisión que pueda ser interpretada como un ataque al libre comercio.

De forma general, como confirman los acontecimientos en torno a la devolución de la deuda griega, más que nunca, es difícil para cualquier gobierno evadir las reglas del sistema capitalista, que hoy nos promete solamente nuevos programas de austeridad, incluso con la presencia de amplios procesos de movilización popular; porque los gobiernos y las poblaciones que intenten hacerlo deben enfrentarse a las fuertes medidas desestabilizantes que el poder del capital internacional desata contra ellos.

Yo creo que una de las tareas que la Economía Feminista puede desplegar hoy, es hacernos comprender esta realidad, y sobre todo ayudarnos a comprender cuál es la lógica del sistema social que enfrentamos.

No es una tarea insignificante, porque la creciente globalización y la financiarización de la economía mundial han hecho que sea cada vez más difícil para la gente entender cuáles son las fuerzas que gobiernan nuestras vidas, y esto debilita nuestra capacidad de resistencia y de crear alternativas. El conocimiento es poder, es un antídoto contra el miedo, el tipo de miedo que hoy se está apoderando de muchas personas en Grecia ante la idea de salir de la zona euro o simplemente de no pagar la deuda.

Aquí las economistas feministas podrían jugar un papel importante, ayudándonos a descifrar, a desenmascarar el lenguaje de la planificación económica de manera que podamos anticipar las direcciones de los proyectos económicos del capital internacional. Necesitamos que la Economía Feminista nos explique los presupuestos gubernamentales, los acuerdos comerciales internacionales y los factores económicos y sociales que motivan las grandes migraciones que se desarrollan ante nuestros ojos, para que podamos apreciar la perversidad de las políticas que condenan a miles de hombres y mujeres jóvenes a morir ahogados en el Mediterráneo, mientras trataban de escapar de las guerras y los programas económicos que nuestros gobiernos han impuesto. Sin esta comprensión estamos condenadas a repetir las letanías relativas a la ceguera política y la corrupción.

Más importante todavía, la economía feminista puede profundizar el proceso que ha impulsado desde el inicio de su emergencia: *la explicación de la importancia del trabajo de reproducción no solamente para nuestras vidas y para la acumulación capitalista, sino también para nuestra lucha: para la construcción de economías solidarias, de procesos colectivos de auto organización, capaces de incrementar nuestra autonomía del mercado y nuestra resistencia al control del Estado sobre nuestras vidas.*

Sin duda esto no se puede realizar sin un largo proceso de transformación social desde abajo. Pero no es una utopía. Miles de personas, sobre todo, mujeres, lo están experimentando, motivadas por su necesidad, por su exclusión de los circuitos de la

economía monetaria, por su experiencia cotidiana de despojo, y por su voluntad de recuperar su dignidad.

Las feministas economistas pueden iluminar este espacio reproductivo que ya no es privado, sino central e imprescindible porque todo aquello que lo conforma –lo que comemos, las ropas que vestimos, el tiempo que podemos dedicar a las personas que amamos, las relaciones que tenemos con nuestr@s hij@s– es golpeado por las dinámicas que conforman la economía global. Pueden iluminarlo para ayudarnos a resolver los grandes problemas a los que nos enfrentamos en el proceso de nuestra reproducción (el cuidado de los niños, niñas y personas mayores, el logro de una división más justa del trabajo, el acceso a los recursos que sustentan nuestra vida), y también para asegurar que nuestra reproducción, nuestra felicidad, no la logremos a costa de la explotación y del sufrimiento de ninguna persona en ninguna parte del planeta.

¿ESPACIOS ECONÓMICOS DE SUBVERSIÓN FEMINISTA?¹

Amaia Pérez Orozco

A menudo nos atraviesa una preocupación: la crítica que hacemos desde el feminismo al sistema económico es muy potente a nivel teórico, pero... ¿en qué se concreta? ¿Tenemos propuestas? ¿O es todo teoría y no hay nada de acción?

Este texto intenta responder a esa inquietud: ¡claro que tenemos propuestas! Más aún, estamos haciendo muchas cosas. Necesitamos reconocerlas, ponerlas juntas y darles un sentido coherente. Necesitamos compartir herramientas para potenciar en cada contexto las que nos parezcan más viables y/o más interesantes y adaptadas a nuestras inquietudes. Este texto no pretende hacer un recorrido exhaustivo; aquí aplica el histórico dicho de que *son todas las que están, pero no están todas las que son*. Es un texto, además, que surge desde una mirada muy occidental, blanca y urbana. Se lanza con voluntad de diálogo: para ser complementado, cuestionado, descompuesto... La única pretensión es servir de excusa para pensar juntas qué estamos haciendo y qué queremos hacer².

1. Este texto está basado en la intervención en la mesa redonda sobre economía feminista realizada en el marco del XI Festival de Cultura Feminista, Feministaldía, Donostia 14 de diciembre 2016. Agradezco enormemente tanto a las compañeras de Platzandreak, que organizaron el festival, como a Silvia Federici, quien me animó a redactar estas palabras. Se publicará en una nueva edición del libro *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, editado por Traficantes de Sueños.

2. Es importante señalar que hemos optado por no llenar este texto de citas ni de referencias. La idea no es robar palabras a nadie, sino aligerar la redacción y poner la fuerza en las ideas. Por eso mismo, es fundamental insistir en que todo lo aquí contenido es fruto de la construcción colectiva.

1. ¿Subversión feminista de la economía?

Para el feminismo³, subvertir la economía toma una dirección clara: actuar contra el sistema económico hoy día hegemónico, que se impone globalmente mediante la violencia y la seducción. ¿Cómo entendemos ese sistema? La economía actual es capitalista. Subvertirla implica una confrontación directa con el capitalismo. Pero no es solo eso: es también una economía heteropatriarcal, medioambientalmente destructora, colonialista y racista. Es lo que a veces optamos por nombrar, breve e irónicamente, como *esa Cosa escandalosa*. Nuestra subversión es la subversión de esa Cosa escandalosa.

Desde el feminismo, identificamos un conflicto estructural e irresoluble en esta economía hegemónica: el conflicto entre los procesos de acumulación de capital y los procesos de sostenibilidad de la vida. El negocio se hace a costa de la vida: explotando vidas humanas, exproliando la vida del planeta, poniendo el conjunto de lo vivo en riesgo sistémico de destrucción. Nombrar el conflicto capital-vida no significa decir que todo lo vivo o las vidas de todas las personas estén igualmente amenazadas en aras de un capital abstracto (;y sobrehumano o ultraterreno?). Significa que funcionan un conjunto de estructuras materiales y simbólicas que permiten acumular poder y recursos en torno a una única vida, a la que se dota de sentido en sí misma, escindida del conjunto de lo vivo. Esa vida que se convierte en la única digna de ser sostenida por y a costa del resto. Es la vida del que, de nuevo irónicamente, conocemos como el BBVAh: el blanco burgués varón adulto heterosexual. Es el sujeto que se impone como el

va, entre muchas y en una infinidad de lugares del mundo.

3. A lo largo de este texto hemos optado por hablar del feminismo, en singular, y no de los feminismos, en plural. En esta ocasión, lo hacemos como una opción estratégica para resaltar lo que nos une, sin que eso implique negar los debates y posicionamientos diversos, incluso los conflictos.

sujeto *mayoritario*, el que define lo propiamente humano en esa Cosa escandalosa, convirtiendo a todo el resto en *minorías* subordinadas y a su servicio. La vida del BBVAh se garantiza a costa de la instrumentalización y consiguiente expolio de la vida del planeta; y de ataques a la vida humana, de virulencia radicalmente desigual en función de cuanto se alejen los sujetos de esa figura privilegiada. El conflicto capital-vida es el conflicto de la vida del BBVAh con el conjunto de lo vivo.

Pero, si no hay vida, tampoco hay negocio, tampoco hay BBVAh. ¿Cómo puede entonces mantenerse a flote este sistema? Desde el feminismo decimos que uno de los mecanismos clave es derivar la responsabilidad de sostener la vida a las esferas económicas invisibilizadas. A estas esferas les hemos dado diversos nombres: cuidados, trabajo doméstico, reproducción... Usemos la nomenclatura que usemos, nos referimos a que la responsabilidad de sacar adelante los procesos vitales amenazados se sumerge ahí, donde queda privatizada (no es del común) y feminizada. Y esto debe hacerse desde lo oculto, desde los trabajos que *no existen* en los ámbitos que *no son económicos* y por los sujetos que *no son sujetos políticos*; porque, si existieran y se nombraran, y si quienes los hacen tuvieran identidad política, el conflicto saltaría a la luz en toda su crudeza. El sistema explosionaría.

Por eso decimos que esta Cosa escandalosa tiene la forma de un iceberg: en la parte visible, en el epicentro, están los mercados capitalistas, regidos por una lógica de acumulación y asociados a la masculinidad blanca. En la parte oculta (que debe seguir estando bajo el agua) están los procesos que sostienen la vida. Este iceberg pivota en torno a un eje heteropatriarcal y colonialista que define los niveles de visibilidad y los mecanismos de invisibilización.

Subvertir la economía no es simplemente sacar a la luz lo invisible, sino dinamitar el iceberg y construir una economía distinta que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro. Y esto pasa por, al menos, dos movimientos estratégicos fundamenta-

les. El primero trata de construir espacios económicos donde se asuma una responsabilidad colectiva en poner las condiciones de posibilidad de la vida. Hablamos de *poner las condiciones de posibilidad* porque reconocemos que la vida es inherentemente vulnerable; es una posibilidad, pero no una certeza. El objetivo primero y último de una economía subvertida sería hacerse cargo de cuidar la vida; desprivatizar y desfeminizar esta responsabilidad.

La vulnerabilidad de la vida implica interdependencia. La economía es una red de interdependencia y no un terreno de libre contrato donde sujetos individuales hacen cálculos egoístas sobre lo que más les conviene. Hoy, esa red de interdependencia se organiza bajo un ideal de autosuficiencia accesible para algunos (más cuanto más cerca estemos del BBVAh) a costa de la explotación y la desigualdad, a costa de que otros y, sobre todo, otras, sacrifiquen su propia vida. La apuesta pasa por reconstruir la interdependencia en términos de horizontalidad y, al mismo tiempo, garantizar la autonomía. Desde el feminismo no podemos ni queremos renunciar a la exigencia de autonomía, pero sabemos que la autonomía solo podemos entenderla en colectivo y que está muy lejos del delirio individualista de la autosuficiencia. Y vulnerabilidad significa también ecodependencia: solo podemos vivir como parte de un planeta vivo, lo cual nos obliga a asumir los límites biofísicos de la tierra como una frontera infranqueable, y a comprender que la vida que queremos poner en el centro es la vida humana y la no humana.

El segundo movimiento estratégico es construir otra idea misma de la vida que merece ser vivida. Apostamos por colmar de significado una noción del buen convivir que haga rupturas centrales con la noción escandalosa de bienestar y éxito que tenemos hoy. Una noción del buen convivir que entienda que el hecho mismo de vivir es un proceso colectivo, a la par que siempre encarnado en sujetos únicos. Por eso, definimos dos criterios irrenunciables: la universalidad y la singularidad. Hablamos de universalidad del buen convivir porque, si no es accesible para todxs,

no es buen convivir. Porque, en una economía subvertida, todas las vidas han de ser igualmente importantes. Y de singularidad porque, si no respeta las diferencias y garantiza que la diversidad no deviene desigualdad, tampoco es buen convivir.

Espacios económicos de subversión feminista son aquellos en los que vamos articulando una responsabilidad colectiva en hacer posible la vida, asumiendo los límites del planeta del que somos parte; al mismo tiempo que van dotando de contenido a una noción diferente del buen convivir.

2. La transición hacia la subversión

¿Qué camino puede ir tomando esa subversión, en el marco de la transición en la que nos encontramos?

Inevitablemente, el camino pasa por el decrecimiento en un doble sentido. Por un lado, el decrecimiento de la esfera material de la economía (del metabolismo socioeconómico). Nos enfrentamos a una situación de colapso ecológico en la que pasar a vivir con menos (con menos consumo energético y de materiales y con menos generación de residuos) ya no es una opción, sino un hecho al que estamos obligadxs. Lo que es opcional en este contexto es cómo distribuir y afrontar esa reducción. La apuesta es evitar que nos lleve a nuevos modos de ecofascismo, como nos alertan desde el ecologismo social... y de ecomachismo, como alertamos desde el feminismo.

Pero el decrecimiento en un sentido puramente metabólico ha de ir de la mano del decrecimiento en el sentido de que la lógica del crecimiento (la lógica de acumulación de capital) deje de ser el principio articulador del sistema económico. En un sentido material esto significa transformar los mecanismos y las instituciones que permiten que el poder y los recursos se concentren en torno a quienes dominan el proceso de acumulación e imponen, desde ahí, sus prioridades a todo el conjunto social. Se trata

de sacar el poder y los recursos de los circuitos de acumulación de capital. Y esto pasa por asuntos como cuestionar la propiedad privada y el papel del dinero (en tanto que medio de acumulación y carente de ningún tipo de control democrático).

En un sentido simbólico, significa entender cómo esa misma lógica de acumulación y crecimiento atraviesa nuestras aspiraciones vitales y la forma misma de entendernos como sujetos. Así, llamamos trabajo al trabajo asalariado y bienestar al consumo mercantil. Y nuestros sueños se articulan en torno al éxito individualizado en los mercados. El éxito pasa por consumir materia, energía, mercancías y tiempo por encima de nuestras posibilidades, es decir, por encima de los límites de la sostenibilidad. Acumulamos lo que les corresponde a otros: en el norte global acumulamos consumo energético, las clases altas acumulan mercancías, los hombres acumulan tiempo.

Esta idea del decrecimiento como un ataque frontal a la lógica de acumulación de capital incide directamente en la parte visible del iceberg. Pero, ¿qué hacemos con la parte invisibilizada? Como feministas, carecemos de una apuesta política clara que aglutine planteamientos que hemos ido reconociendo con diversos nombres, poco acertados en general: socialización de los cuidados (insuficiente, porque parece un elemento extra, que no cambia la apuesta global); democratización de los hogares (por imprescindible que sea meter mano al hogar, no queda ahí constreñida la cuestión); maternizar la sociedad (desacertada expresión) o, en el mismo desatinado sentido, feminizar la economía...

Carecemos de una apuesta política clara, pero, al mismo tiempo, desde ahí otorgamos el sentido primero y último de la subversión: se trata de desprivatizar y desfeminizar la responsabilidad de sostener la vida; que esta pase a ser el eje sobre el que pivote una economía distinta. Por eso, aunque aún no tengamos del todo clara la articulación política que queremos darle, sabemos que la subversión recorre la senda del decrecimiento ecofeminista. Quizá la principal apuesta política (y económica) feminista

sea precisamente abrir el espacio de posibilidad para construirla juntas. No tenemos nombre porque no existimos todavía; está la fuerza, el magma; pero necesitamos aglutinar, hacernos común y colectivo, construirnos como ese *nosotras* comprometido con la subversión. Una apuesta no normativa sino procesual; no cerrada, sino dispuesta a la reinención. En la que el sujeto de subversión no preexiste, sino que nos construimos como tal al mismo tiempo en que subvertimos lo que hay.

3. ¿Qué economía futura imaginamos?

No pretendemos tener ni un lugar de llegada cerrado ni un manual de instrucciones para ir haciendo el camino. Pero sí necesitamos pistas de por dónde ir y un horizonte de transición al que acercarnos.

Imaginamos un sistema socioeconómico futuro que haya hecho *las paces con la biosfera*, es decir, que haya asumido los límites del planeta y se entienda como parte constitutiva del mismo. Un sistema que no pivote en torno a la lógica de acumulación, sino donde el eje sea la apuesta por poner colectivamente las condiciones de posibilidad de un buen convivir universal y diverso. Todo esto ya lo hemos dicho. Y, además de esto, ¿qué?

Imaginamos una economía diversa en red. No imaginamos un mundo con una forma monolítica; no hay una única apuesta ni un modelo puro válido para todos los conjuntos sociales. Imaginamos una economía en la que se combinen espacios que podríamos llamar *públicos* (que no es lo institucional burocrático de hoy); espacios de lo *común* (de lo comunitario y de los bienes comunes); y unidades económicas más pequeñas que podríamos llamar *familias de elección*. Una economía en la que funcionen puentes entre estas diversas esferas que respondan, a su vez, a las diferentes escalas de la interdependencia. Hay dimensiones del vivir bien que podemos organizar de manera muy cercana y sobre

las que podemos tener (o recuperar) un alto grado de autonomía, desde el cuidado cotidiano de la salud hasta la generación de energía. Otras, como la alimentación, requieren redes colectivas más amplias. Y otras más implican un alto grado de coordinación para garantizar el funcionamiento de mecanismos más complejos, como un sistema de trasplantes.

Imaginamos una economía diversa en la que se multipliquen espacios de producción para el auto-consumo (desde un huerto urbano hasta un centro de salud comunitario), y en la que éstos se combinen con espacios de intercambio: algunos, monetizados (con un dinero que no sirva como medio de acumulación sino de mero intercambio, y que esté sometido a control democrático); otros, de intercambio no monetizado (espacios de trueque, de reciprocidad y colaboración). Y en la que estos múltiples espacios funcionen en red, con el eje articulador de corresponsabilizarse para poner las condiciones de posibilidad del buen convivir. No apostamos por otra economía, sino por *otras economías diversas*.

Imaginamos una economía descomplejizada y relocalizada. Descomplejizar implica acercar las acciones a sus consecuencias. Frente a una economía perversa en la que cada quien somos una pieza minúscula de un complejísimo engranaje que no controlamos (y en el que, en consecuencia, es muy fácil desentenderse de las implicaciones de nuestros actos), apostamos por una economía a escala humana. A la par, relocalizar es la única forma de avanzar hacia la sostenibilidad medioambiental y hacia la participación directa en la gestión de lo común. Descomplejizar y relocalizar es una apuesta por la soberanía y la autonomía económicas (que no la autosuficiencia ni la autarquía).

Sobre soberanía el feminismo ha dicho mucho: ha denunciado que la construcción de la feminidad hegemónica pasa por la desposesión de la capacidad de decidir sobre el cuerpo propio y por la acumulación de conocimientos sobre cómo sostener los cuerpos ajenos. Frente a ello, imaginamos otra economía en la

que todas las personas se corresponsabilicen de sus procesos vitales (y no deleguen este saber a sus madres, esposas, empleadas de hogar o abuelas) y sean soberanas de ellos. Pero esta soberanía no se da en el aire, esta soberanía se encarna en el territorio: en el territorio que es la tierra y en el territorio que es el cuerpo. Imaginamos una economía en la que tengamos soberanía sobre el territorio cuerpo-tierra.

E imaginamos unas otras economías futuras en las que se dé un doble proceso: por un lado, un avance hacia formas de resolución de las necesidades que sean colectivas y estén desmercantilizadas (frente al nexo entre bienestar, consumo mercantil individual y trabajo asalariado que se impone en esa Cosa escandalosa). Una economía en la que el dinero sea cada vez menos central y las formas de gestión de la vida menos individuales. Y, por otro lado, una simultánea reorganización de los trabajos socialmente necesarios. Es decir, una destrucción de las formas de trabajo hoy existentes, porque son parte inherente de la economía a subvertir, tanto el trabajo asalariado, como su contracara de los cuidados feminizados, privatizados e invisibilizados. Y una desaparición de la división sexual del trabajo en la que se articulan esas formas hegemónicas de trabajo (trabajo asalariado y cuidados), y que permea nuestro cotidiano mucho más allá. Necesitamos definir cuáles son los trabajos que son imprescindibles para el logro de ese buen convivir, y construir otras formas de valoración y reparto en ruptura frontal con las actuales, que se dan bajo parámetros capitalistas, antropocéntricos, heteropatriarcales y colonialistas.

Esas otras economías futuras que imaginamos quizá ya no sean *economía*. No lo serán en el sentido en que ahora suele entenderse lo económico: un espacio marcado por los flujos monetarios, desgajado de lo social y lo político, y con un motor interno propio (la acumulación) que entra en contradicción con los procesos vitales. Serán *economía* en el sentido en que el feminismo afirma lo económico como el conjunto de procesos que ponen las condiciones de posibilidad de vidas que merecen ser

vividas. Pero para nombrar esto quizá necesitemos otras palabras.

¿Estamos ya en camino hacia esa otra economía posible o, mejor, esas otras economías diversas posibles? La idea fundamental de este texto es que sí, que estamos en ello. Por eso, vamos a agrupar las propuestas y las prácticas ya existentes en tres niveles: el nivel macro (el referido al conjunto del sistema económico), el nivel meso (el que hace referencia a las instituciones económicas específicas, desde las políticas públicas a los diversos mercados) y el nivel micro (el de las vivencias concretas de las personas).

PROPUESTAS Y PRÁCTICAS DE SUBVERSIÓN A NIVEL MACRO

- Resistencia a la penetración de la lógica de acumulación a nuevos territorios (defensa de los comunes, lucha contra tratados de libre comercio e inversión)
- Desfinanciarización de la economía
- Lucha contra los corsés austericidas, fin del dogma del déficit cero
- Auditoría ciudadana de la deuda: no debemos, no pagamos
- Visibilización de los cuidados y lucha contra su papel como colchón oculto del sistema
- Cambio de indicadores

PROPUESTAS Y PRÁCTICAS DE SUBVERSIÓN A NIVEL MESO

Mercado laboral

- Medidas contra las discriminaciones y por el empleo decente
- No es una lucha por dinero, sino contra el trabajador hongo
- Prioridad de los derechos de conciliación, pero:
 - o No solo para mujeres y familias nucleares
 - o No para maquillar el conflicto capital-vida
- La emancipación no está en el empleo, la subversión está en el fin del trabajo asalariado y su contracara, los cuidados invisibilizados

Política fiscal y lo público

- Reforma fiscal profunda y progresiva, revisada desde la perspectiva feminista y que garantice disponibilidad de recursos
- Férrea defensa crítica de lo público
 - o El horizonte no es el estado del bienestar, pero lo público es imprescindible en la garantía del buen convivir: defensa y ampliación de lo que hay
 - o Acercar lo público a lo común
 - o Garantía de la igualdad y la diversidad
 - o Mecanismos colectivos de corrección de privilegios
- Presupuestos sensibles al género/participativos/con enfoque de bienestar

Economía social y solidaria

- ¿Es social y solidaria y/o feminista?
- ¿Qué papel tiene el dinero? —> monedas sociales/locales

Espacios autogestionados y desmercantilizados

- Hacia la resolución colectiva y no mercantilizada de las necesidades
- Ensayar formas de reorganización de los trabajos
- Desobediencia a la legalidad y combate a la propiedad privada

Reforma agraria

- La tierra al servicio del bien común, la tierra para quien la trabaja
- Reconocer el protagonismo de las mujeres campesinas
- Agroecología y soberanía alimentaria
- Recampesinización de la sociedad

PROPUESTAS Y PRÁCTICAS DE SUBVERSIÓN A NIVEL MICRO

Desobediencia diaria al género

- Desobedecer las dimensiones económicas de la matriz heterosexual
- Reconocer la dimensión económica de la desobediencia en materia de deseo sexual, identidad de género, amor y relaciones
- Somos sujetos dañados —> rebelarnos para construir una lógica ecológica del cuidado

Erosión de la división sexual del trabajo en las prácticas cotidianas

- En las parejas, los hogares y todo tipo de espacios de convivencia y trabajo
- ¿Recuperar espacios para pensar colectivamente cómo hacerlo?

Una revolución silenciosa de la economía en el día a día

- Construcción cotidiana y colectiva de otros sentidos del vivir bien (consumo, maternidad, formas convivencia)
- Formas de vida ecológicamente sostenibles

4. Propuestas y prácticas de subversión a nivel macro

A este nivel encontramos la resistencia a la penetración de la lógica de acumulación en nuevos territorios (o, dicho de otra forma, la resistencia a las nuevas formas de acumulación por desposesión). Esto pasa por la defensa de los comunes: la lucha contra el (neo)extractivismo en defensa del agua, la tierra, los bosques... y también la defensa de los servicios públicos y los mecanismos colectivos de gestión de los riesgos del vivir. Pasa también por la lucha contra los tratados de libre comercio e inversión, los ya asentados y las estructuras que los sostienen (OMC, FMI...), así como la nueva oleada que nos acecha a todos los niveles: global, regional y bilateral (TPP, TISA, TTIP, CETA...). Pasa por desfinanciarizar la economía. Pasa por desvincular las finanzas públicas de la lógica financiera y de los corsés austericidas. Pasa por desobedecer la legalidad que impone las prioridades mercantiles (en Europa, esto va desde el memorándum firmado por Grecia violentando la voluntad popular hasta el artículo 135 de la Constitución aprobado en el Estado español con *agostidad y alevosía*). Pasa por ir contra la lógica del déficit cero y por desvincular los tiempos de los presupuestos públicos de los tiempos de los mercados: es inaceptable la aprobación de políticas económicas pensando en que las bolsas, antes de cerrar hoy, pongan una mejor calificación a la deuda de un país. Los tiempos de la política económica han de ser los tiempos de la vida (humana y no humana), no los de la volatilidad financiera ni los balances contables empresariales.

A nivel macro tenemos una propuesta muy potente en la auditoría ciudadana de la deuda. Una auditoría que logre definir qué parte de la deuda pública es directamente ilegal y qué parte es ilegítima en términos sociales y medioambientales; y que identifique las deudas históricas y medioambientales acumuladas a lo largo de la historia colonialista. A partir de ahí, desde la posición

de un país (o entidad) como deudor, hemos de comprometernos a no pagar la deuda ilegal o ilegítima y a renegociar la parte que sí deba pagarse. Y, cuando un país es acreedor, debe comprometerse a condonar la deuda ilegal o ilegítima. Finalmente, hemos de comprometernos a saldar las deudas históricas acumuladas. Para poner en marcha esta auditoría ciudadana, necesitamos articular mejor qué significa introducir criterios feministas en la definición de la ilegitimidad de la deuda. Tenemos experiencias diversas, pero insuficientemente sistematizadas y puestas en común.

La lucha para que los trabajos no remunerados dejen de ser el colchón invisible – y, supuestamente, infinitamente elástico– de reajuste del sistema es una lucha crucial en lo macro: significa decir que el conflicto capital-vida no puede *resolverse* ocultándolo en los cuidados invisibilizados. Aunque a veces nos cueste identificar en qué propuestas concretas se materializa esto, sigue siendo imprescindible hacer esta denuncia, y sacar a la luz el gigante económico que una economía heteropatriarcal y racista oculta.

Un aspecto macro, que puede parecer meramente retórico, pero tiene profundas consecuencias, es el sistema de indicadores que nos da, aparentemente, una fotografía de la economía y su evolución. Necesitamos rebelarnos ante el hecho de que el *crecimiento económico* (es decir, la expansión mercantil) sea la medida de la mejoría colectiva, que la renta per cápita nos hable de nuestros niveles de bienestar, que las tasas de empleo aludan a la actividad económica de la gente. Ni bienestar es producto interior bruto, ni trabajo socialmente necesario es empleo. Es urgente tener otro sistema de indicadores que no esté hecho a imagen y semejanza de esa Cosa escandalosa. Y el feminismo tiene un recorrido muy rico en el planteamiento de sistemas de indicadores no androcéntricos, por ejemplo, en la medición y uso de los tiempos.

5. Propuestas y prácticas de subversión a nivel meso

Múltiples son las cosas que se están haciendo y exigiendo a nivel meso. Mencionemos aquí algunas de ellas.

5.1. Mercado laboral

Uno de los ámbitos en los que más propuestas tenemos es en lo referente al mercado laboral. Sabemos que las discriminaciones por razón de sexo son múltiples; se dan a nivel del acceso, la permanencia y la salida del empleo, y se entretajan con las discriminaciones por estatus migratorio, etnia, orientación sexual, identidad de género, diversidad funcional, etc. Es imprescindible recuperar la inmensidad de propuestas prácticas (algunas de ellas muy ensayadas ya) planteadas, sobre todo, desde los sindicatos a lo largo y ancho del globo (fundamentalmente, desde las áreas de la mujer/de género de sindicatos mixtos y/o desde sindicatos que aglutinan prioritaria o únicamente a trabajadoras). Propuestas para combatir las discriminaciones múltiples y por lograr condiciones laborales dignas. Esto puede pasar por luchas concretas e inmediatas como, en el contexto español, la derogación de las últimas reformas laborales; o por que los 164 países que a día de hoy no han ratificado el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo digno para el empleo de hogar lo hagan.

Desde el feminismo, sabemos que nuestra lucha principal en lo relativo al mercado laboral no es el dinero, no es única ni prioritariamente una lucha por incrementos salariales. Es una lucha para que se reconozca que al mercado laboral no acude mera *fuerza de trabajo*, sino personas. Es una lucha contra lo que hemos nombrado el *trabajador hongo* que pide el mercado: aquel que no tiene necesidades de cuidados propias ni responsabilidades de cuidados sobre otras personas, sino que acude emocional y

físicamente sano cada día, plenamente disponible y flexible para las necesidades de la empresa.

En la lucha contra esta figura, la exigencia de los conocidos como derechos de *conciliación* de la vida laboral, familiar y personal es fundamental. Ahora bien, hemos de pelear por estos derechos manteniendo en mente varias cosas: Estos derechos han de responder a vínculos de cuidados diversos y no solo a la familia nuclear (radioactiva). Tenemos que evitar que el discurso de la conciliación sirva para actualizar la responsabilidad de las mujeres sobre los cuidados, al dirigir los derechos hacia nosotras *de iure*. Pero, sobre todo, hemos de impedir que la idea de la conciliación opaque los conflictos de fondo, que son el núcleo duro a abordar. Estos derechos no han de usarse para maquillar el conflicto capital-vida. No pueden, por ejemplo, hablarnos de conciliación para argumentar a favor de la ampliación de horarios comerciales. En última instancia, sabemos que *la conciliación es mentira*; si una empresa capitalista permite la conciliación plena a su plantilla, ya no será *rentable*, es más, no será una empresa capitalista. Pero, mientras, nos manejamos en la tensión y vamos arrancando *pedacitos de vida* al capital, devolviéndonos a nosotros mismos. Para asumir, todas-todos-todes la responsabilidad de cuidar la vida en lo cotidiano.

¿Y cómo se financian todos esos derechos de *conciliación*? Se financian exigiendo a las empresas capitalistas que paguen por la reproducción de la mano de obra que utilizan, en forma de contribuciones a la seguridad social y de impuestos progresivos a los beneficios. Finalmente, una reivindicación clave en materia de mercado de trabajo es la reducción drástica de la jornada laboral. A veces se plantea repartir el tiempo de trabajo remunerado entre toda la población que desea un empleo. Así, por ejemplo, se ha calculado para Europa que la jornada debería reducirse a veintinueve horas semanales. Pero, ¿y si lo hacemos al revés? Repartamos el tiempo de trabajos no remunerados que debemos hacer, y veamos cuánto tiempo nos queda para ir al mercado. La reducción de

la jornada laboral no puede implicar una reducción de la masa salarial que va hacia el conjunto de personas trabajadoras, pero sí ha de acompañarse de una revisión de la estructura salarial: incremento de salarios mínimos, establecimiento de salarios máximos, replanteamiento del valor de los trabajos en función de su aporte a los procesos vitales (garantizando, además, aquello de igual remuneración para trabajo de igual valor) y establecimiento de criterios colectivos sobre qué diferencias salariales se consideran legítimas e ilegítimas. ¿O deberíamos incluso hablar de salarios iguales, si es que nuestras vidas valen lo mismo?

Pero lo que mejoremos en términos de derechos laborales no ha de confundirnos respecto al objetivo de fondo: acabar con el trabajo asalariado en tanto que trabajo alienado, sometido a la lógica de acumulación y que tiene una cara oculta, los cuidados feminizados. Nuestro horizonte es reconstruir la idea de trabajo, poner los trabajos (o como quiera que los llamemos) al servicio del buen convivir. La emancipación no está en el empleo, la subversión está en la reorganización radical de los trabajos socialmente necesarios.

5.2. Política fiscal y defensa crítica de lo público

Conocemos ya mucho sobre los sesgos de género de la política fiscal, aunque aún nos quedan muchas facetas por escudriñar (por ejemplo, en varios de los *municipios del cambio* en el estado español están intentando identificar estos sesgos en la fiscalidad local). Desde ahí, nos sumamos a la exigencia de una reforma fiscal profunda y progresiva (además de a la lucha contra el fraude y los paraísos fiscales), al mismo tiempo que introducimos elementos adicionales para definir esa progresividad.

Apostamos por una reforma fiscal que priorice los impuestos directos sobre los indirectos, así como los impuestos al capital sobre los impuestos al trabajo. Que acabe con la regresividad de los

impuestos al capital que grava a las pequeñas empresas mientras abre las puertas de la gratuidad a las grandes corporaciones. Una reforma fiscal que redistribuya del capital al trabajo, del trabajo remunerado al no remunerado, del BBVAh al conjunto social. Una fiscalidad progresiva es aquella que no prioriza unas formas de convivencia sobre otras. Y aquella que revisa creativamente sus mecanismos desde una óptica de sostenibilidad de la vida. Por ejemplo, tal como hicieron varias compañeras en Gipuzkoa (y como fue inmediatamente derogado cuando el partido conservador volvió al poder), redefinir la idea misma de incentivos por i + d e innovación no tecnológica a la hora de establecer las inversiones con derecho a reducción en el impuesto de sociedades: de las inversiones que permitan mejorar posiciones de mercado, a inversiones que implicaban la asunción de una «responsabilidad en facilitar la reproducción social y el sostenimiento colectivo del bienestar afectivo y material de las personas».

Una reforma fiscal de este tipo nos ha de permitir disponer de recursos monetarios colectivos... ¿para qué? Para hacer una férrea defensa crítica de lo público.

Sabemos que el estado del bienestar no es en ningún caso nuestro horizonte de lucha, porque el estado del bienestar es propio de una economía capitalista que cuestionamos y que, incluso en sus más (supuestamente) exitosas versiones, siempre se ha sostenido sobre la desigualdad internacional, el expolio medioambiental y la división sexual del trabajo. Pero sí defendemos lo público como la asunción de una responsabilidad colectiva en la garantía de ciertas dimensiones del buen convivir. Defendemos los sistemas públicos sanitarios, educativos y de protección social. Defendemos el transporte público y la vivienda pública. Defendemos la ampliación de los servicios y bienes públicos, por ejemplo, para promover la autonomía, cubrir la atención a la dependencia y garantizar la educación infantil. Y la reversión de aquello que ha sido privatizado. Defendemos la idea de que hay sectores estratégicos que deben estar prohibidos al ánimo de lucro.

Pero lo defendemos críticamente al menos en tres sentidos. Hay que introducir mecanismos de participación y de gestión directa de lo público que lo vayan acercando a lo común y rompan con una visión burocrática y jerárquica de lo que es de todos. Imaginamos un espacio económico público que no esté en oposición sino en conexión directa con lo común. Críticamente también porque, al mismo tiempo que sabemos que lo público tiene una gran capacidad para hacer real el criterio de universalidad, hemos de reconocer que a menudo lo hace a costa de negar la diversidad, de imponer modos de vida homogéneos y estandarizados. Necesitamos echar imaginación para pensar cómo construir lo público de forma que garantice simultáneamente la igualdad y la diversidad; y probablemente esto se vincule a esa apuesta por la aproximación de lo público a lo común. Finalmente, críticamente en el sentido de aspirar a superar el papel actual del estado como mero redistribuidor que, en el mejor de los casos, actúa en un segundo momento para paliar la distribución primaria regresiva que se da en el funcionamiento cotidiano de la economía. Más allá de un estado que, como mucho, reparte un poco mejor lo primeramente mal repartido, ¿podemos imaginar instituciones de lo público-lo común que pongan en marcha mecanismos de corrección de privilegios? Mecanismos que vayan más allá del voluntarismo de cada quien y que desplacen el foco de la discriminación al privilegio.

El feminismo ha ensayado modos para conectar la parte de ingresos (política fiscal progresiva) y la parte de gastos (defensa crítica de lo público). Aquí se sitúan los presupuestos sensibles al género, los presupuestos con enfoque de bienestar y los presupuestos participativos. Estas herramientas no son sencillas, ni son siempre igualmente útiles, pero son parte del instrumental que tenemos disponible y que podemos utilizar cuando nos parezca conveniente.

Obviamente, esta apuesta por lo público depende de la confianza que en cada contexto pueda existir en las instituciones públicas. Cuando el estado es una entidad no solo excesivamente

lejana, sino directamente enemiga, la apuesta por lo público es la apuesta por lo común, y no por lo institucional. En otros contextos, en cambio, hay una apuesta fuerte por *asaltar la política*.

5.3. Economía social y solidaria

En la búsqueda de esas economías otras, la economía social y solidaria (ESS) aparece como una apuesta fundamental; y hay mecanismos claros para promoverla, desde la compra y contratación pública al compromiso ciudadano cotidiano.

Son muchas las compañeras que están abriendo preguntas de inmenso calado en este sentido: ¿en qué medida las entidades pueden ser *sociales y solidarias* si no son feministas? ¿Y qué significa funcionar bajo parámetros feministas? ¿Cómo usar la ESS, en el marco de una economía en la que aún somos *esclavas del salario*, como una forma económica en ruptura directa con el capitalismo sin caer en la rueda del fomento del consumismo? ¿Estamos usando la ESS como una manera alternativa de producir... y también de consumir en colectivo? ¿Qué dificultades tiene la ESS para garantizar su sostenibilidad financiera... y también su sostenibilidad reproductiva? ¿Pueden estas entidades responder plenamente a las necesidades y responsabilidades de cuidados de sus miembros en el contexto de una sociedad que no se responsabiliza?

El fomento de la ESS nos abre al mismo tiempo la cuestión del papel del dinero: apostar por la ESS puede y debe ir de la mano de la puesta en circulación de monedas locales, controladas democráticamente y que devuelvan al dinero su papel como instrumento de intercambio y no de acumulación. Ahora bien, esto nos devuelve la pregunta fundamental: ¿cómo vincular valor de uso y valor de cambio? ¿Cómo expresar monetariamente el valor de las cosas? ¿Qué es el valor? Necesitamos más pensamiento feminista sobre esto; vinculando el valor al aporte a los procesos de sostenibilidad de la vida.

5.4. Espacios autogestionados y desmercantilizados

Las apuestas por lo público, por explotar desde dentro un mercado laboral capitalista heteropatriarcal y por multiplicar los espacios de la ESS, han de ir de la mano de la apuesta por la proliferación de espacios autogestionados que permitan la resolución colectiva y desmercantilizada de las necesidades. Estos espacios, además, son un ámbito clave para ensayar otras formas de organización de los trabajos, y para preguntarnos cuál es ese buen convivir que queremos hacer real. Centros sociales; casas okupadas; bancos del tiempo; experiencias DIY (*do it yourself*, o hazlo tú misma) o, mejor aún DIWO (*do it with others*, hazlo con otros); grupos de crianza compartida; tiendas gratis; redes de apoyo mutuo... En distintos contextos, unos u otros tendrán más o menos pujanza. Pero, incluso en aquellos territorios en los que esa Cosa escandalosa ha penetrado con toda su fuerza, existen espacios que se manejan por criterios radicalmente distintos. Son ámbitos imprescindibles, a defender y ampliar, por vías también de desobediencia a la legalidad vigente y/o de la expropiación y el combate a la propiedad privada.

5.5. Reforma agraria y soberanía alimentaria

La apuesta por la reforma agraria abarca la redistribución de la propiedad de la tierra, en lucha contra el latifundio y hacia la propiedad social. Se plantea desde la idea de que la tierra no es una mercancía, sino un bien de la naturaleza que ha de estar al servicio del bien común. La reivindicación de la reforma agraria se vincula a la apuesta por la soberanía alimentaria, que recoge el derecho de los pueblos a establecer su propio sistema alimentario y enfatiza la centralidad de las economías campesinas y la agroecología. Todo ello se liga al desafío (o quizá más bien a la

pregunta) de poner en marcha un proceso de *recampesinización* de la sociedad, en el sentido de cuestionar lo urbano como el destino ineludible del supuesto *progreso*, sin caer en una idealización acrítica de lo rural. En estas luchas, ha de reconocerse el papel de las mujeres campesinas como (re)productoras, evitando que queden subsumidas dentro de la caja negra de la *familia campesina*, y reconociendo sus saberes. Al mismo tiempo, en la medida en que estas apuestas se ligan a la idea de construir o recuperar comunidad, deben cuestionarse los elementos de control sobre todo sujeto *otro* (el otro de lo que en cada contexto se defina como la *normalidad-normatividad*) y, en concreto, de control del cuerpo, la sexualidad y la vida de las mujeres, que en muchas ocasiones caracterizan las relaciones comunitarias.

6. Propuestas y prácticas de subversión a nivel micro

Son múltiples las prácticas económicas que, desde lo cotidiano y aparentemente más pequeño, subvierten el sistema. Ahí ponemos en marcha una revolución silenciosa, pero necesitamos pensar en colectivo cuándo, efectivamente, estamos haciéndolo.

6.1. La revolución silenciosa

Subvertimos el sistema cuando, en la desobediencia diaria al género, incluimos la desobediencia a las dimensiones económicas de la matriz heterosexual. Lo subvertimos cuando leemos la dimensión económica de la desobediencia a aspectos tales como el ordenamiento heteronormativo del deseo sexual, la identidad de género o el amor. La matriz heterosexual nos convierte en *sujetos dañados*. La masculinidad hegemónica, en términos económicos, sigue una lógica de construcción de sí para sí, que anhela la autosuficiencia mediante la inserción exitosa individual en el ámbito de los mercados. Y la feminidad hegemónica sigue una lógica de

sí para el resto, una lógica de la dependencia y la inmolación a través del desempeño de los trabajos residuales que han de hacerse *por amor*. Ambas son subjetividades dañadas que impiden resolver la interdependencia en términos de horizontalidad. Por eso, desobedecerlas es un paso indispensable. Para quienes nos leemos como mujeres, esto implica rebelarnos ante la ética reaccionaria del cuidado... sin caer en el delirio de la autosuficiencia. Y esto requiere cuestionar el amor (el amor romántico, el pensamiento amoroso, el amor materno) que nos sujeta a esa ética. Solo desde ahí podremos construir una lógica económica distinta, aquella que hay quienes quieren llamar una ética del cuidado y que quizá podríamos mejor denominar una lógica ecológica del cuidado. Una lógica que no está ni en la ética productivista de la masculinidad blanca, ni en las éticas (neo)serviles de los sujetos subordinados al BBVAh; una lógica que hoy por hoy no existe como estructura colectiva, pero sí vamos inventando en las prácticas y subjetividades que desplegamos en desobediencia.

La erosión de la división sexual del trabajo en nuestras prácticas cotidianas es otro camino clave para la subversión. Al decir esto, sabemos que nos estamos refiriendo a una organización perversa de los trabajos que va mucho más allá de la simple escisión entre trabajo remunerado y no remunerado. Sabemos que la división sexual del trabajo tiene que ver con una distribución sistémica de los trabajos a lo largo de la matriz heterosexual, que distingue entre trabajos que dejan huella, frente a los que no dejan huella (porque su producto es un producto vivo, que se *consume* en el mismo momento de generarse); trabajos en los que el éxito y el mérito puede individualizarse frente a trabajos en los que el mérito se diluye en el colectivo; trabajos que se hacen en lo público y en lo visible frente a trabajos que se realizan desde la oscuridad, en las entrañas. Y, en última instancia, sabemos que la división sexual del trabajo se refiere a que en los trabajos asociados a la masculinidad hay una correlación directa entre réditos materiales (en términos monetarios y de derechos) y prestigio social. Mientras que

en los feminizados esa correlación es inversa: mayor es el reconocimiento social cuanto más lo hagas gratis... Porque los auténticos trabajos de las buenas mujeres han de hacerse por amor.

Necesitamos rebelarnos ante esta estructura en las parejas heterosexuales y en nuestros hogares... pero también en todo otro tipo de relaciones y de espacios de convivencia (laborales, barriales, políticos, etc.). La lucha contra la división sexual del trabajo fue un nudo clave del feminismo hace unas décadas. ¿La tenemos quizá hoy relativamente abandonada, como negativa consecuencia de logros que supuestamente hemos tenido ya? Quizá sea el momento de recuperar espacios de discusión colectiva para entender cómo esta división del trabajo se ha rearticulado en los últimos años; cómo se vincula a nuevas formas de maternidad; cómo se ha reconfigurado a lo largo de ejes de desigualdad por estatus migratorio y raza; cómo se vincula a un ideal de autosuficiencia en el que, quien puede, delega el cuidado cotidiano de su cuerpo y su vida, etc.

En lo cotidiano construimos también otros sentidos del vivir bien. Es ahí donde podemos poner en marcha formas de vida ecológicamente sostenibles. Donde podemos romper con la rueda del consumo. Donde podemos desobedecer a la maternidad inmolada y, en un sentido más amplio, a la maternidad y el cuidado como destino femenino. Es en lo cotidiano donde podemos poner en marcha otras relaciones de convivencia, que combinen la autonomía y la libre elección a la par que asuman un compromiso frente a las facetas marrones de la vida. *Familias elegidas* que no sean un corsé, pero que tampoco se deshilachen cuando las cosas se ponen difíciles, porque asuntos como el dolor o la enfermedad son también parte de la vida.

Muchas son, entonces, las formas de subversión desde lo cotidiano. El paso fundamental es darles un sentido político, trascender la mera práctica individual e inconexa, porque, como desde el feminismo hemos dicho siempre, lo personal es político. No puede haber subversión de esa Cosa escandalosa si no hay una

revolución silenciosa de la economía del día a día, de nuestras prácticas concretas, de cómo nos reconocemos a nosotrxs mis-mxs como agentes económicos, y de nuestros deseos íntimos y relaciones interpersonales. Y tampoco puede haber subversión si esa revolución silenciosa no la vemos y la nombramos como tal: prácticas que exceden la lógica capitalista, que revientan esa Cosa escandalosa desde su reconstrucción siempre inacabada.

6.2. En búsqueda de herramientas colectivas

Para poder dar el salto entre las prácticas micro hacia la subversión, necesitamos preguntarnos juntas cuándo, dónde, cómo, estamos efectivamente poniendo patas arriba el sistema que queremos revolucionar. Esto es lo que hicieron las compañeras de la Red de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna al preguntarse por las iniciativas de generación de ingresos que muchas de ellas estaban poniendo en marcha para poder salir adelante en el contexto de fuerte crisis de reproducción que vive Mesoamérica. Entre todas, se plantearon identificar cuándo esas iniciativas podían ser definidas como prácticas de resistencia anticapitalista, anti-neoliberal y anti-patriarcal. En palabras de Tita Torres⁴, en primer lugar, defienden que toda iniciativa tiene un primer nivel de «resistencia ética y política: no aceptar que en este mundo haya población desechable». A partir de ese primer nivel, que nunca se abandona, las mujeres «van desarrollando otras formas de resistencia económica, relacionadas con la organización del trabajo y del cuidado a lo interno de las experiencias y en las familias y diversas formas de resistencia cultural y política, rela-

4. Documento *Indicadores y variables para valorar y fortalecer las iniciativas de generación de ingresos y las experiencias económicas de resistencia desde las mujeres*, elaborado por Ana Felicia Torres en 2014, en el marco del proceso de impulso a las iniciativas económicas en resistencia con una mirada desde la economía feminista y el buen vivir desarrollado por la Red de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna.

cionadas con las formas de producción, con los mecanismos y espacios de comercialización e intercambio y con el autoconsumo y el consumo». La siguiente tabla recoge una reelaboración propia de los «caminos» que ellas encontraron para definir la resistencia.

CAMINOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE RESISTENCIA ANTICAPITALISTA, ANTI-NEOLIBERAL Y ANTI-PATRIARCAL	
Desarrollo organizativo y relaciones políticas entre mujeres	Iniciativas en colectivo (aunque no todo el circuito económico tenga que ser colectivo) y que combinan la organización colectiva en términos económicos con la política.
Elementos de resistencia en la producción, distribución, comercialización e intercambio	Iniciativas que apuestan por la soberanía económica en términos de uso y capacidad de decisión sobre los medios de producción y el proceso; circuitos económicos cortos y más sencillos, autónomos del dinero...
Cuidado mutuo y autocuidado	Iniciativas que prestan especial atención a sacar de la invisibilidad los cuidados, y apuestan por organizarlos y valorarlos de otra forma. Iniciativas que son en sí redes de cuidados entre las mujeres que las conforman.
Reproducción de la vida y de la red de la vida	Iniciativas que re-producen la (buena) vida (la humana y la de la madre tierra), al mismo tiempo que abren un debate sobre a qué llamamos buen vivir (cambian la idea asociada al consumismo y el sacrificio) y defienden la soberanía del territorio cuerpo-tierra donde se arraiga la vida.

Desarrollo de proyectos personales de vida de las mujeres	Iniciativas que responden a los proyectos de vida propios de las mujeres: proyectos que se viven individualmente, pero que se construyen también en colectivo. No pensamos los proyectos de vida propios como la suma de los proyectos individuales y aislados de cada una.
Recuperación de prácticas y saberes ancestrales	Iniciativas que recuperan saberes ancestrales y nos dan autonomía, sobre nuestras vidas, sobre el territorio-cuerpo-tierra, y garantizan la sostenibilidad. Esta recuperación es una recuperación crítica, porque cuestiona las dimensiones patriarcales de los saberes y prácticas ancestrales.

En definitiva, hay mucha subversión posible en las prácticas concretas, incluso en aquellas que ponemos en marcha para, de una forma u otra, lograr *tirar para adelante*. Pero la subversión no es automática, y necesitamos pensarla juntas, y aprender de quienes ya han ido dando pasos.

7. Reflexiones finales

Estamos en un momento en el que necesitamos iniciativas de transición. Es decir, iniciativas que escapen a la paralizante disyuntiva de *reforma o revolución*, entendiendo que el mundo está ya cambiando por la conjunción del colapso ecológico y la crisis civilizatoria. Desde ahí, las iniciativas de transición han de conjugar la respuesta a las urgencias con el sentar las bases de un cambio sistémico. Las iniciativas que anhelamos son iniciativas *lo suficientemente buenas*; no son perfectas ni inmaculadas, porque todas, todos, todos estamos en el barro. Pero sí son iniciativas osadas, que pierden el miedo a lo desconocido, que confían en un futuro distinto. Y que se asientan en la confianza mutua, en la certeza de que es en común como construimos vidas vivibles (y no en el encorse-

tamiento de la familia nuclear, ni en la despersonalización de ser clientes en el mercado o sujetos pasivos de un estado burocrático).

Estas iniciativas para la subversión feminista de esa Cosa escandalosa conjugan múltiples apuestas. Por un lado, incluyen luchas y reivindicaciones que ya existen y no se reconocen como explícitamente feministas. Hemos de hacerlas nuestras, entender que forman parte profunda de la apuesta del feminismo, al mismo tiempo que las revisamos desde nuestra apuesta política. Entre estas luchas, por ejemplo, podemos nombrar la soberanía alimentaria, la auditoría de la deuda o el decrecimiento.

Por otro lado, encontramos las luchas y reivindicaciones que ya existen y sí son explícitamente feministas. Respecto a estas, hay varias tareas clave. Hemos de sistematizarlas y darles un sentido de conjunto, porque la dispersión nos hace perder de vista su amplitud y potencia. Necesitamos también recuperar los elementos de resistencia y confrontación que están en su seno y que, en ocasiones, hemos ido perdiendo en un proceso de dulcificación. Así, por ejemplo, la lucha para que los derechos de *conciliación* no se dirijan solo a las mujeres no podemos hacerla desde una supuesta defensa del derecho de los hombres a cuidar, sino desde la óptica de erosionar su privilegio a desentenderse del cuidado y de defender el derecho de las mujeres a la *insumisión al servicio familiar obligatorio*. Y precisamos abordar debates irresueltos, entre ellos: cómo nos posicionamos frente a la maternidad; qué queremos hacer con el empleo de hogar más allá de un reclamo inicial (e insuficiente) de condiciones laborales dignas; y cuál es nuestro planteamiento respecto a las bioeconomías de la reproducción asistida que proliferan hoy día.

Las iniciativas de subversión incluyen no solo reivindicaciones futuras, sino también prácticas ya existentes. En este sentido, quienes nos encontramos en la Europa colonialista necesitamos prestar especial atención a Aby Yala (y otros territorios del Sur global) porque en ellos podemos encontrar formas económicas no plenamente apresadas en esa Cosa escandalosa. Hay más lí-

neas de fuga que estallan el corsé estado/empresa privada/familia del mundo *mal-desarrollado*. Y porque la estructura campo/ciudad no está aún tan decantada a favor del predominio de lo urbano. Las prácticas económicas de mujeres populares, campesinas, indígenas y afrodescendientes pueden enseñarnos mucho para la consolidación de formas de economías diversas y para la recampesinización de territorios insosteniblemente urbanizados.

Finalmente, una apuesta fundamental es no abandonar luchas históricas, dándolas por ganadas de manera ciegamente optimista. Una pelea clave a consolidar es la lucha contra la división sexual del trabajo, incluyendo las revisiones que hemos ido haciendo a lo largo de los años: hoy sabemos que el género siempre ha sido y sigue siendo un eje definitorio de la injusticia en el reparto y valoración de los trabajos. Pero también sabemos que actúa en intersección con la raza, el estatus migratorio y la clase social. Hoy tenemos claro que la lucha contra la división sexual del trabajo no implica apostar por la emancipación a través del empleo, ni legitimar acríticamente el delegar a otras las tareas imprescindibles para la vida con la simple condición de *pagar bien*; sino apostar por una reorganización radical de los trabajos socialmente necesarios y por la erosión de las formas de trabajo hegemónicas hoy (el trabajo asalariado y los cuidados invisibilizados).

Más allá, si la lucha feminista durante décadas ha priorizado la cuestión de los trabajos, quizá ahora sea el momento de dar un giro: en lugar de entrar por la vía del trabajo, cuestionemos la economía por la vía de a qué necesidades/deseos responden esos trabajos. No se trata solo de cómo repartimos las tareas a hacer, sino de abrir la pregunta de qué es lo que necesitamos o queremos hacer. Y es que, además, si no nos hacemos cargo del deseo desde posiciones subversivas, nuestro deseo se configurará a lo largo de los ejes propios de esa Cosa escandalosa. En última instancia, la pregunta de cómo hacemos posible la vida encierra una pregunta previa: ¿cuáles son las vidas que queremos sostener, cuál es la vida que merece ser vivida? Quizá sea este el núcleo duro de la subversión.

Porque estamos subvirtiendo, sabemos que es muy dura la violencia que se va a ejercer sobre nosotras, sobre nosotrxs. Es una violencia en la que se perfilan nítidamente los hilos de continuidad entre la violencia capitalista, la violencia colonialista y la violencia heteropatriarcal. Es una violencia que se está ejerciendo ya y brutalmente: asesinaron a Berta Cáceres y a Lesbia Yaneth, persiguen a la Machi Francisca Linconao; los feminicidios lo atraviesan todo; quienes no mueren cruzando el Mediterráneo lo hacen a lomos de la bestia hacia EEUU; y Europa no se sonroja ante quienes se congelan de frío exigiendo un refugio que les niega. Partiendo de los cuerpos de las mujeres como primer lugar de expresión, se desata una espiral biocida que va absorbiendo todo lo vivo. Si alguna vez pretendió maquillarse, el conflicto con la vida hoy es impúdico, por eso la subversión ha de ser desde la vida en común. Porque vivas nos queremos.

Contribuciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria

Mertxe Larrañaga Sarriegi
Yolanda Jubeto Ruiz¹

Introducción

En este artículo pretendemos reflexionar sobre los puntos de encuentro entre la economía solidaria y la economía feminista, sin olvidar incluir aquellos puntos de desencuentro que hemos detectado en el camino. Está claro que desde el momento en que ambos enfoques parten de una crítica a la economía convencional y desde esa crítica apuestan por poner las bases para establecer «otra economía más justa», esos vínculos existen. Otra cuestión es hasta qué punto se ha profundizado en los lazos entre ambas, tanto a nivel teórico como en su aplicación práctica, así como sobre el carácter implícito o explícito de estos vínculos. Por ello, prestaremos también atención a los principales retos a los que, en nuestra opinión, debe hacer frente la economía solidaria para poder contribuir de forma activa a la construcción de unas relaciones socio económicas que sitúen en el centro la equidad entre las aportaciones realizadas por mujeres y hombres en las diversas esferas de nuestras vidas.

En este artículo, en primer lugar, destacaremos algunas claves de la economía feminista, para reflexionar en un segundo apartado sobre los importantes vínculos existentes entre la

1. mertxe.larranaga@ehu.eus y yolanda.jubeto@ehu.eus

Ekonomia Aplikatua I/Economía Aplicada I, Facultad de Economía y Empresa, Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco.

economía feminista y la economía solidaria, su contribución al bienestar, así como algunos retos detectados. Para el análisis de los vínculos tomaremos como base fundamental los principios elaborados por la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi (REAS Euskadi) para las entidades que la conforman². También hemos incluido las reflexiones realizadas en el grupo de género de esta red que nos ha permitido concretar algunos retos pendientes en estas organizaciones.

1. Algunas claves de la economía feminista

La economía feminista realiza un análisis amplio de las relaciones económicas a partir de las desigualdades detectadas en las aportaciones que realizan las mujeres y los hombres en el proceso de reproducción de la vida. Constituye así una propuesta emancipadora de las relaciones humanas que busca superar las injusticias detectadas en las mismas, haciendo hincapié en la división sexual de los trabajos y poniendo en el centro las actividades de cuidados mutuos que requieren las personas a lo largo de su ciclo vital, dada la vulnerabilidad de la vida humana, así como su carácter interdependiente y ecodependiente. Entre los elementos que conforman esta visión alternativa de la economía se sitúa la identificación del conjunto de actividades que permiten la sostenibilidad de la vida humana en condiciones dignas de forma sostenible en el tiempo, así como el análisis crítico de los contenidos de las teorías económicas que se han realizado hasta la actualidad, visualizando los supuestos que subyacen en los mismos y que naturalizan diversas relaciones de dominación.

2. Un primer análisis de los vínculos entre la economía feminista y la economía solidaria, realizado a partir de los principios de REAS, se puede encontrar en Jubeto y Larrañaga (2014): «La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la Economía Feminista a la construcción de una economía solidaria», en REAS Euskadi (ed.): *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*, base inicial de este artículo.

A partir de la crítica al pensamiento económico hegemónico, la economía feminista ha detectado los sesgos androcéntricos, antropocéntricos y etnocéntricos de las principales teorías económicas, las cuales tienen una perspectiva reduccionista y simplista de los sujetos económicos, de sus roles y objetivos vitales, así como del papel de la estructura social y sus instituciones. Con ánimo de superar ese carácter sesgado del análisis de realidades complejas, cada día es más notoria la necesidad de construir una propuesta alternativa en consonancia con otras miradas heterodoxas y transformadoras, entre las que destacaríamos la economía ecológica y la economía solidaria, entre otras.

La economía feminista cruza, así, el análisis crítico de las teorías económicas con el análisis de las desigualdades económicas y sociales existentes, haciendo especial hincapié en las consecuencias de la división sexual del trabajo, fruto de la construcción social que ha adjudicado a las mujeres en exclusiva la esfera calificada como «no-económica» de las actividades humanas. De ese modo, el trabajo reproductivo, de cuidados y comunitario ha sido asignado a las mujeres como si fuera una tarea «natural», estrechamente ligada a sus características biológicas, excluyendo a los hombres de su potencial cuidador, y situándoles como proveedores y guardianes de las mujeres. Esta relación jerarquizante devalúa aquellas tareas consideradas femeninas, a pesar de ser fundamentales para la reproducción de la vida, y constituir el elemento básico para que se puedan realizar el resto de tareas consideradas económicas. Asimismo, oculta el activo papel jugado por las mujeres, especialmente de la clase obrera, y posteriormente de la clase media, en la esfera mercantil, dada su necesidad de contar con recursos económicos para sobrevivir, tanto ellas como sus familias. Esta ocultación contribuye a la consolidación de una visión dicotómica de los roles femeninos y masculinos adjudicados a partir del sexo de las personas, ignorando el potencial que mujeres y hombres tenemos para desarrollar nuestras vidas sin estereotipos basados en el sexo.

Esta construcción de relaciones de dominación y de privilegio por parte del sexo masculino nos empobrece como sociedad y limita las posibilidades de las mujeres para desarrollar sus proyectos vitales de forma autónoma, al atarlas a los roles de esposas y madres dedicadas a priorizar la satisfacción de los intereses de sus familiares. Asimismo, empobrece a los hombres al incitarles a ejercer roles de liderazgo controlador y dominador sobre las mujeres, que tienen consecuencias nefastas especialmente para ellas, aunque no solo, al generar unas espirales atroces de violencia que afectan a un tercio de las mujeres del mundo (35%), según los datos ofrecidos por la Organización Mundial de la Salud³, y el 38% de los asesinatos de mujeres cometidos en el mundo son realizados por sus parejas o ex parejas. Además, se tiende a no contabilizar los efectos de esta violencia sobre la infancia, que depende emocional y vitalmente de estas parejas y particularmente, de estas mujeres, a pesar de la gravedad de las consecuencias de esta violencia en sus procesos vitales.

En suma, es constatable que en esta división de roles estereotipados los hombres tienen más libertad de acción en la esfera pública y gozan de privilegios en la esfera mercantil y familiar, ya que la mayor carga de responsabilidades y trabajos no pagados, así como muchos de los peores remunerados y frecuentemente precarizados, se han adjudicado a las mujeres. No obstante, no podemos olvidar que esta estructuración social también genera en los hombres múltiples sentimientos de frustración e impotencia cuando no pueden responder a las expectativas sociales (éxito social, principal proveedor de la familia,..). Además, entre otros efectos de estas relaciones de desigualdad, en algunos casos, les genera una elevada, aunque no reconocida, dependencia emocional y vital respecto a las mujeres, que tienden a negar. Todos estos imperativos sociales y sus nefastas consecuencias, les limita en su potencial como seres humanos, ya que coarta su dimensión

3. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/en/> (descargado el 11 de noviembre 2015)

afectiva y cuidadora, al devaluar esas actividades y situarlas como algo exclusivo de las mujeres, en las que ellos no tienen cabida. Una clara manifestación de estas limitaciones se observa en el castigo social que tienen que sufrir aquellos hombres que se atreven a romper esos mandatos, al no ser comportamientos «viriles», así como el que sufren las mujeres que no aceptan el papel asignado de persona sumisa.

Somos conscientes de que el contexto social es fundamental para poder hacer análisis en profundidad de las divisiones sexuales de los trabajos y de su valoración social, así como que otras dimensiones de nuestras identidades van a tomar parte en esta configuración de las desigualdades. Así, la clase social, el origen geográfico, la orientación sexual, la diversidad funcional y la edad, cruzados con el género, son componentes fundamentales del status social y a partir de estas interrelaciones podremos situar los análisis de las realidades socio económicas en la que viven las mujeres y los hombres en cada contexto social.

No obstante, la mayor parte de las teorías económicas que se van consolidando a lo largo del siglo XIX, consideran a las mujeres esposas y madres dependientes económicamente de sus maridos. Se las supone, por tanto, especializadas en las actividades domésticas, las cuales son consideradas extra-económicas, por lo que no se analizan ni se da valor a las capacidades que se desarrollan al realizarlas. En consecuencia, se deduce que las mujeres son menos productivas en el mercado, y se asume que el cuidado de las personas es algo «natural» exclusivamente para las mujeres, que debe ser ejecutado por ellas sin ser valorado como su importancia requiere (Carrasco, 2014).

A partir de esta visión estrecha de la actividad económica se fue construyendo y definiendo el agente económico principal, denominado «hombre económico». Este es un estereotipo de la masculinidad, descrita por medio de un hombre autónomo, egoísta en el mercado y altruista en el hogar, que toma sus decisiones de forma racional, es decir, dando prioridad a sus intere-

ses de forma continuada, bajo el supuesto de que sus necesidades afectivas y de cuidados están completamente satisfechas, pero fuera de la esfera económica.

Las críticas a las teorías económicas convencionales surgen prácticamente en el mismo momento en el que éstas se fueron postulando, aunque existe consenso a la hora de situar en la década de los 70 del siglo XX el comienzo de un movimiento crítico con ellas que ve la necesidad de ir constituyendo una propuesta feminista alternativa. En este contexto, las principales contribuciones feministas a la economía reivindican la necesidad de superar las falsas fronteras impuestas a nivel teórico así como la múltiple discriminación a la que deben hacer frente las mujeres en la esfera socio-económica (tanto en la productiva doméstica, la de cuidados como en la del trabajo mercantil), como en la esfera política (niveles de participación en los procesos de toma de decisiones políticas que influyen directamente en nuestras condiciones de vida), para que las sociedades puedan avanzar hacia la promoción del bienestar, tanto a nivel individual como social.

Entre las aportaciones feministas básicas que se han ido consolidando en este proceso, y por destacar un par de áreas fundamentales, mencionaremos las reflexiones sobre el concepto de trabajo como conjunto de actividades que contribuyen al bienestar personal y colectivo, que superan el estrecho concepto de actividad y empleo utilizado generalmente en economía. Incluye, así, en la base de las actividades mercantiles aquellas tareas básicas para la reproducción social que no pasan por el mercado y que han sido realizadas principalmente en la esfera de las unidades familiares y comunitarias. En este sentido, ha sido muy importante desvelar las características internas y el papel de la unidad doméstica, reconociendo los procesos de negociación, muchas veces generadores de conflicto, y de reproducción de las relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres. Y vinculándolo con las dinámicas de los tiempos sociales y vitales, se defienden cambios profundos en la organización social del trabajo produc-

tivo en toda su magnitud, para que la sostenibilidad de la vida y su calidad sean el objetivo último de la economía, apartado en el que los vínculos con las propuestas de la economía solidaria se hacen patentes. También son destacables aquellas aportaciones realizadas en el ámbito de la macroeconomía, que amplían el concepto de riqueza generada y la forma de calcularla en la Contabilidad Nacional, dado el carácter limitado y sesgado de cuantificar la riqueza de una sociedad que ésta muestra. Estos cambios conceptuales han implicado un replanteamiento de la importancia de las estadísticas desagregadas por sexo, abarcando la diversa utilización y empleo de los activos y recursos, incluido el tiempo, que todavía reflejan disparidades importantes entre mujeres y hombres. En todos estos análisis, la importancia de visibilizar los cuidados necesarios para la supervivencia y reproducción de la vida humana ha sido un tema central que en la última década ha llevado a analizar también las cadenas globales de cuidados.

Es este espacio de visualización, recuperación y reconocimiento de las lógicas vitales que se encuentran en la base de las relaciones socioeconómicas, entre las que destacan las actividades vinculadas con los valores de reciprocidad, colaboración y el apoyo mutuo, tan frecuentemente invisibilizadas, el que nos permite comprender las condiciones de vida de las mujeres y hombres insertas en los procesos sociales, con sus complejidades, jerarquías y posibilidades de cambio. Es ahí, por lo tanto, donde podemos situar el objetivo principal de la economía feminista y a partir del cual podemos analizar sus vínculos con la economía solidaria.

2. Puntos de Encuentro entre la Economía Feminista y la Economía Solidaria

Tanto la economía feminista como la economía solidaria se han ido construyendo en diversos contextos y, por lo tanto, sus características dependen mucho de los lugares y la memoria histórica

de esos territorios, de la división sexual del trabajo existente en los mismos, de las relaciones de control en el acceso a los recursos y decisiones, así como de la definición y vivencia de sus experiencias comunitarias, cooperativas, comunales, y de la construcción propia de sus sistemas económicos. No obstante, nos gustaría resaltar algunas características que creemos están ampliamente consensuadas en cada una de estas visiones económicas y aquellas que comparten ambas.

La Economía Feminista parte del descontento con las teorías y las realidades económicas y sociales y la Economía Solidaria del descontento con las prácticas económicas. Tal como hemos resumido en el apartado anterior, está ampliamente aceptado que el objeto de análisis de la economía feminista, aunque es un concepto amplio y diverso –puesto que igual que no existe un único feminismo tampoco existe una única visión de la economía–, es el conjunto de vínculos que establecen las personas para organizar sus relaciones sociales ligadas con la satisfacción de sus necesidades y la reproducción material de la vida de la especie humana, haciendo especial hincapié en que éstas son también relaciones afectivas, de apoyo mutuo y de colaboración. La economía feminista, de este modo, saca a la luz la importancia del reconocimiento de los ciclos vitales, y de la necesidad de cuidados y atenciones que tenemos los seres humanos de otras personas desde que nacemos hasta que morimos para desarrollar una vida saludable y de calidad.

En el caso de la economía social y solidaria, su génesis procede de las prácticas vinculadas con las grandes corrientes ideológicas del siglo XIX, especialmente de la social-cristiana, socialista y anarquista, que pretendían superar las relaciones de opresión generadas por las estructuras capitalistas de ese momento. Así, la economía social designaba las nuevas formas organizativas creadas y autogestionadas por la clase trabajadora, en forma de cooperativas, asociaciones y mutualidades. En la actualidad existe una amplia proliferación de términos para referirse a este «amplio

sector de empresas y organizaciones cuya actividad se desarrolla entre la economía pública y la economía capitalista tradicional, adoptando una gran variedad de figuras jurídicas y organizativas» (Guridi y P. de Mendiguren, 2014). El concepto de economía solidaria es más reciente, ya que aparece en la década de los 80⁴ del siglo XX. Desde sus inicios, es elaborada como una propuesta alternativa y superadora de las grandes estructuras organizativas de la economía actual, haciendo especial hincapié en la centralidad del trabajo a partir de los valores de solidaridad, cooperación y reciprocidad como «fuerzas económicas efectivamente existentes en la realidad social y con posibilidades de crear nuevas formas de hacer economía socialmente eficaces y eficientes» (Razeto, 1984 en Guridi y P. de Mendiguren, 2014).

A partir de esa constatación, tanto la economía feminista como la economía solidaria buscan poner a las personas y sus condiciones de vida en el centro del análisis y visibilizar aquellos valores colaborativos intrínsecos en las relaciones entre las personas a la hora de llevar a cabo los trabajos socialmente necesarios para la reproducción social. Así, la ruptura de las fronteras conceptuales sobre el trabajo que ha realizado la economía feminista, insertando en la base de los trabajos remunerados aquellos trabajos generalmente no remunerados, e invisibilizados, relacionados con la reproducción y el cuidado de la vida, se cruza con la centralidad del trabajo en las propuestas de la economía solidaria, que a veces se identifica con la economía del trabajo (Coraggio, 2011).

Ambos enfoques defienden una definición de la economía vinculada a la ética y a la justicia social, en la que los valores sobre la que se construyen las relaciones económicas enfatizan la im-

4. Se suele mencionar la obra de Luis Razeto de 1984, «Economía de la Solidaridad y mercado democrática», presentada en tres tomos y publicada por el Programa de Economía del Trabajo. Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, como la obra pionera de la teorización sobre la Economía Solidaria.

portancia de la colaboración, la corresponsabilidad, la redistribución de los trabajos y de los recursos. Ambas intentan visualizar actividades y colectivos que generalmente están invisibilizados en las corrientes principales de la economía. En el caso de la economía feminista las actividades realizadas principalmente por las mujeres a favor de la sostenibilidad de la vida, resaltando las condiciones de vida de las mujeres que sufren discriminaciones múltiples y gran vulnerabilidad, y en el caso de la economía solidaria, las necesidades de todas aquellas personas que quedan excluidas por las relaciones mercantiles capitalistas y que son también muy vulnerables ante los vaivenes del sistema.

En nuestro contexto, la economía solidaria incorpora «a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa» (REAS Euskadi, 2011). Con objeto de clarificar los valores y lógicas subyacentes en las prácticas de la economía solidaria, la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi (REAS Euskadi) ha elaborado un listado de seis principios que constituyen la base a la que quieren llegar las iniciativas que forman parte de la misma. Estos principios son la equidad, el trabajo, la sostenibilidad ambiental, la cooperación «sin fines lucrativos» y el compromiso con el entorno.

Al analizar estos valores podemos observar los estrechos vínculos que tienen con los que defiende la economía feminista. Por otro lado, el trabajo conjunto que estamos desarrollando con compañeras tanto académicas como trabajadoras de entidades agrupadas en REAS Euskadi nos permite incluir comentarios ligados a las prácticas de las organizaciones⁵.

5. Desde 2014 se ha creado un grupo de trabajo estable denominado ekoSolFem con el objetivo de avanzar en la incorporación de la perspectiva feminista a la teoría y práctica de la economía solidaria. Como síntesis de algunas de sus reflexiones y propuestas, nos ha resultado muy inspirador el manifiesto difundido con motivo del 8 de marzo de 2017, «¿Cómo construimos entre todas vidas más habitables?», disponible en http://www.economiasolidaria.org/como_construimos_entre_todas_vidas_mas_habitables

Sobre la equidad

La equidad (del latín *aequitas*, cuyo significado principal es «llano», «equilibrado») constituye un elemento fundador básico de la Economía Solidaria, y es definido como «un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.» (Reas Euskadi, 2011). Considera asimismo que la equidad va más allá de la igualdad, puesto que vincula ésta con el reconocimiento y el respeto a la diferencia. La Economía Solidaria busca establecer relaciones socio-económicas equitativas y democráticas que prioricen la satisfacción de las necesidades humanas a través de relaciones horizontales.

La Economía Feminista, por su parte, recoge un conjunto de planteamientos amplios y diversos que buscan la equidad en las relaciones sociales —en un sentido amplio— entre mujeres y hombres y superar las discriminaciones seculares a las que han debido hacer frente las mujeres, lo cual implica superar las opresivas relaciones capitalistas heteropatriarcales existentes en la actualidad en la mayor parte del mundo.

La sintonía teórica entre ambas corrientes es más que evidente. Ahora bien, consideramos que las relaciones desiguales de género constituyen una variable estructural de primer orden que afecta a todos los procesos sociales y que organiza el conjunto del sistema socioeconómico, condicionando dinámicas a todos los niveles, tanto a nivel micro como a nivel meso y macro. Por otra parte, es evidente que la diversidad de las mujeres es enorme y, fruto de las experiencias y reflexiones de mujeres diversas que se encuentran con la vivencia de diferentes desigualdades (etnicidad, clase social, orientación sexual, diversidad funcional, edad, etc.), surgió el concepto de interseccionalidad, que es una herramienta analítica para la justicia de género y la justicia económica, ya que «sirve para estudiar, entender y responder a las maneras

en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio» (AWID 2004).

Por ello, la Economía Solidaria debería integrar de manera más explícita la lucha por la equidad de género porque no hacerlo es ocultar una realidad desigual que perjudica prácticamente a la mitad de la población mundial. Por ello debería también hacer hincapié en la división sexual del trabajo y no simplemente integrarlo en la división social del trabajo. Pero para enfrentar estas desigualdades es necesario enfrentar el poder patriarcal y no es evidente que este sea un objetivo de la Economía Solidaria, porque tampoco se menciona. Es evidente que los principios de la Economía Solidaria van destinados a romper con el poder jerárquico capitalista, pero no lo es tanto que también quiera acabar con el poder patriarcal (Carrasco, 2016).

También es discutible que dentro de las organizaciones de la Economía Solidaria se trabaje siempre a favor de una verdadera equidad de género porque ello exigiría una revisión de la masculinidad hegemónica basada en privilegios a los que algunos hombres deberían renunciar. No parece que esta revisión se esté llevando a cabo, no al menos de manera generalizada.

En cualquier caso, frente a la despreocupación neoliberal por las desigualdades, pensamos que la idea de justicia en la distribución de posibilidades de vida buena está ampliamente asentada tanto en la Economía Feminista como en la Economía Solidaria, idea que Rawls expresó en el famoso símbolo del velo de la ignorancia⁶ (Rawls, 2002), y Nancy Fraser (1996) puso en el centro de debate en su ensayo sobre el reconocimiento y la redistribución como elementos claves de la transformación. Por

6. Con esta metáfora hace referencia a que al decidir los principios de justicia que deberán imperar, las personas desconocen su lotería natural y social a la hora de elegir y por ello, como egoístas racionales, se pondrán en el lugar del peor situado. Se nos ocurre que quienes toman las decisiones no deben haberse puesto en situación de las mujeres porque si lo hubieran hecho las desigualdades no se hubieran perpetuado.

ello, consideramos que sería fácil aliarse para luchar contra la desigualdad en el reparto de la renta y la riqueza, por una fiscalidad realmente progresiva, por unos servicios públicos amplios, etc.

La importancia del trabajo

Otro de los elementos cruciales de la Economía Solidaria y que queda recogido en sus principios es el impulso de un sistema de relaciones económicas en las que el trabajo se sitúe en el centro de las mismas, el trabajo como el elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los estados. Un trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, y que se centre en satisfacer las verdaderas necesidades de la población.

El análisis sobre el trabajo ha sido también un elemento clave de la reflexión realizada por la economía feminista desde sus inicios. Ésta se ha centrado en superar la equiparación entre trabajo y empleo, y valorar todos aquellos trabajos realizados tanto en el seno de la familia como en la comunidad que aportan al bienestar y sostenibilidad de la vida, pero que han sido invisibilizados por la teoría económica. Asimismo, ha hecho hincapié en resaltar las desigualdades existentes en el mercado laboral (segregación vertical y horizontal, en las modalidades contractuales y sectores de actividad, en la discriminación salarial, entre otras). Ampliar las fronteras del concepto de trabajo también rompe esa visión dicotómica entre trabajo remunerado y no remunerado y se plantea por un lado la imprescindible tarea de la corresponsabilidad de los hombres y las instituciones en las tareas domésticas y de cuidados. Para avanzar en la corresponsabilidad plantea asimismo cambios en los horarios laborales y comerciales, en la duración del tiempo de la jornada laboral remunerada y cómo compatibilizarlos con los ciclos de vida de las mujeres y los hombres, y en suma, con la organización social de los usos de los tiempos,

los espacios y los trabajos. Estos cambios parece que no se lograrán hasta que no transitemos hacia una economía postcapitalista y postpatriarcal.

Es cierto que en el discurso teórico de la Economía Solidaria relativo al trabajo se han ido incorporando aportaciones y conceptos de la economía feminista⁷ y en ese sentido ha sido mucho más permeable que otras corrientes económicas. En relación a los trabajos no remunerados, han sido las autoras feministas que estudian la Economía Solidaria las primeras en incorporar esos análisis pero, en general, los cuidados siguen sin tener la importancia que se merecen y en consecuencia falta una visión integral de todos trabajos necesarios para el sostenimiento de nuestras vidas. Falta, asimismo, el estudio de las interrelaciones entre trabajos productivos y reproductivos, y tampoco se ha incorporado los análisis de tiempos que ha realizado por la economía feminista. Es fundamental, por lo tanto, que cuando se debatan y se organicen las condiciones laborales de las personas en la Economía Solidaria se incluya entre los tiempos a considerar aquellos vinculados con sus necesidades vitales y las de su entorno más cercano, que por afectos y por necesidad de apoyo mutuo han de ser incorporados en la planificación de los tiempos.

Otro de los grandes obstáculos a los que deben hacer frente las prácticas solidarias se deben a que muchas veces las lógicas del mercado colisionan con las lógicas de apoyo mutuo y de cuidados que se comienzan a valorar en algunas de estas experiencias. Ante estas presiones, nos preguntamos si son realmente capaces las experiencias de la Economía Solidaria de superar esas colisiones. Uno de los grandes retos que tiene la Economía Solidaria en relación al empleo es que las condiciones laborales se deben de adecuar al perfil de personas cuidadoras, lo cual exige cambios significativos en la organización laboral: jornadas más cortas, fle-

7. Unidades domésticas como unidades de producción, la reflexión sobre la contabilización de los trabajos doméstico, etc. (Coraggio, 2016)

xibilidad horaria a lo largo del año, facilidades para ausentarse del puesto de trabajo. La Economía Solidaria debería ser pionera y referente en este campo pero ¿lo está siendo realmente? Sabemos que existen prácticas que están avanzando en esta dirección, pero detectamos una fuerte necesidad de socializar dichas iniciativas para que éstas puedan expandirse. No obstante, somos conscientes de que es algo realmente complicado y más en un entorno hostil dominado por empresas que funcionan con lógicas productivistas. Además, si tal adecuación no se extendiera al conjunto de la economía existe el riesgo de que en familias cuyos miembros proveedores no trabajen solo en la Economía Solidaria, todos los trabajos domésticos y de cuidados recaigan en quienes trabajen en el sector solidario.

A pesar de las dificultades, es preciso que las entidades de la Economía Solidaria impulsen la transformación en los usos del tiempo, crucial para la calidad de vida de las mujeres y hombres. Evidentemente, no se pueden dar fórmulas únicas, pero sí que se requieren estructuras horizontales, en las que la confianza y la toma de decisiones sea transparente, negociada y en la que se dé importancia a las actividades habitualmente no remuneradas, como las de cuidados. Esto supone superar muchos esquemas preconcebidos sobre lo que es productivo, necesario y lo que contribuye a la eficiencia. Todas nuestras decisiones están vinculadas, pero la economía convencional se ha empeñado en aislar los tiempos mercantiles de nuestros tiempos vitales (los tiempos biológicos y los tiempos sociales), lo que dificulta la comprensión de nuestros ciclos vitales y de cómo adoptamos las decisiones relativas a la descendencia y al cuidado.

En el ámbito de los cuidados se debe reflexionar seriamente sobre el papel de las entidades de la Economía Solidaria en su provisión fuera del espacio doméstico: su relación con la administración pública, sus efectos en el suministro de servicios públicos de cuidados. Obviamente, frente a empresas capitalistas que se rigen por el beneficio que en este ámbito se suele conseguir en

base a la reducción de costes (fundamentalmente costes laborales), los principios por los que se rigen las entidades de la Economía Solidaria pueden ser una garantía tanto para la calidad de los servicios prestados como para la calidad de los empleos.

Muchos de los análisis que se han hecho de la Economía Solidaria desde un enfoque de género se han centrado en el papel de las mujeres en las experiencias de la Economía Solidaria bien como impulsoras, productoras y/o destinatarias. Es un sector en el que las mujeres están sobrerrepresentadas tanto en el Norte como en el Sur (Hillenkamp, Guérin y Verschuur, 2015). En general, se suelen resaltar los aspectos positivos de dicha participación, pero se corre el riesgo de identificar estas experiencias solidarias como femeninas, reproduciendo visiones dicotómicas de las actividades económicas.

Una cuestión a estudiar es si en la Economía Solidaria se perpetúan las desigualdades económicas clásicas, porque persiste la segregación ocupacional y por ejemplo en los servicios de atención a las personas las mujeres son mayoría clara; el techo de cristal sigue existiendo; parece también que, al igual que sucede en las empresas capitalistas tradicionales, las experiencias promovidas por las mujeres suelen ser de menor tamaño que las de los hombres etc. (Nobre, 2015).

Dada la importancia que se le da al trabajo, la Economía Solidaria debería promocionar la creación de empleo estable, en buenas condiciones de trabajo y con una remuneración digna, estimulando el desarrollo personal y la corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la división del trabajo.

Por otra parte, quedan tareas pendientes para ambas corrientes. En palabras de Ivonne Farah (Farah, 2016), la Economía Solidaria no ha reflexionado ni resuelto la asimetría o falta de reciprocidad en las relaciones entre asociados y asociadas; tampoco la Economía Feminista ha analizado lo suficiente las relaciones entre hombres y mujeres en emprendimientos asociativos y/o solidarios. Este es aun su desafío, en cuyo proceso ambas econo-

mías, pueden encontrar puentes de mutuo enriquecimiento para avanzar en la superación del orden patriarcal.

La cooperación necesaria

Sin la cooperación no sería posible la vida humana sobre el planeta. En las primeras etapas de nuestra vida, necesitamos una gran cantidad de cuidados y de atenciones para sobrevivir y poder realizar todas las actividades que requerimos para crecer y desarrollar nuestro cuerpo, nuestra mente y nuestras emociones de forma saludable. El afecto de personas cercanas es fundamental para crecer como personas sanas mentalmente y poder aprender a socializarnos y responder a las obligaciones que la vida adulta nos presenta, así como para tomar las decisiones que respondan a nuestros proyectos vitales. Por ello, las actividades económicas, en tanto actividades sociales, también requieren de redes y de estructuras de colaboración entre personas, entre las que debemos incorporar todas las actividades de corresponsabilidad con las personas que tienen más necesidades (infancia, personas con diversidad funcional, personas ancianas, enfermas,...), así como entre las personas adultas.

No podemos olvidar que somos personas que necesitamos el apoyo mutuo, y la Economía Solidaria pone las bases para ser conscientes de construir estas redes y estructuras, las cuales requieren tiempo, complicidades y mucho trabajo en común para poder ir tejiendo nuevas formas de hacer y de trabajar conjuntamente. La economía feminista contribuye en este proceso resaltando la importancia de que en estas redes de colaboración no reproduzcamos relaciones androcéntricas, ni roles sexistas, sino que vayamos rompiendo estereotipos y mandatos de género que limitan nuestras posibilidades, coartan nuestra creatividad y crean relaciones de dominación que generan abusos y jerarquías.

Sin embargo, la economía convencional indica que el individualismo, el egoísmo y la competencia de todos contra todos es

la regla para que el sistema funcione. La solidaridad entre actores es considerada una deseconomía negativa. Pero el egoísmo puro y duro se pone en cuestión desde otras disciplinas como la filosofía. El filósofo estadounidense John Rawls atribuye al ser humano dos características: dice que es racional y puede ser razonable. Es racional porque es egoísta. El problema de una sociedad de individuos meramente racionales es que es invivible y, además, no puede ser justa, pues no existe un interés común beneficioso para todos y, en especial, para los menos aventajados. Una sociedad que pretende progresar en términos de equidad ha de confiar en que las personas estén dispuestas a cooperar en torno a unos ideales comunes. Así pues, el ciudadano razonable es condición de una sociedad democrática y justa (Camps, 2013). En la misma línea, Adela Cortina opina que *el homo economicus* ha dado paso al *homo reciprocans*⁸ en el que sigue habiendo más interés que altruismo porque espera que le correspondan, devuelvan lo recibido o tengan predisposición a cooperar (Cortina, 2013).

El principio de reciprocidad de la Economía Solidaria puede, en determinados ámbitos, ser asociado con una economía adecuada para las mujeres, puesto que es una cualidad que tradicionalmente se ha vinculado con ellas (frente al egoísmo, el individualismo y la competitividad masculinas), lo cual puede en la práctica ser un obstáculo para la expansión de estas actividades. La importancia y la fuerza de los estereotipos de género no es una cuestión baladí. Estos estereotipos, que están fuera del control de las personas, les afectan y suelen determinar los términos de su interacción con los demás miembros de la sociedad, lo que contribuye a perpetuar las desigualdades. Por ello, consideramos importante luchar contra estos estereotipos binarios, romper con ellos, e impulsar la Economía Solidaria en todos los colectivos sociales.

8. La autora sostiene que los estudios neuroendocrinológicos y de biología matemática y evolutiva muestran que es común a todos los seres humanos una estructura que nos prepara para reciprocitar y cooperar.

Más allá del lucro económico

Otra de las características de la Economía Solidaria que intenta hacer frente a las lógicas de acumulación que pasan por encima de los derechos de las personas y de la naturaleza, es la que defiende que las iniciativas solidarias tienen como fin principal la promoción humana y social, por lo que son de carácter esencialmente no lucrativas. Este principio rompe con la lógica capitalista de maximización de beneficios y es, tal vez, el más chocante en un mundo en el que las empresas privadas compiten por unos beneficios que se distribuyen entre sus accionistas. Que las iniciativas solidarias sean de carácter esencialmente no lucrativo no quiere decir que no se deban producir excedentes en algunas de sus actividades. No obstante, esos beneficios revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación internacional, entre otros. Es decir, el no tener como fin el lucro, sino crear excedentes que les permitan continuar aportando a sus miembros y a la comunidad sus productos y servicios, es otro de los elementos que pretenden crear red y relaciones de solidaridad con la comunidad.

Tanto la Economía Solidaria como la Economía Feminista reivindican que en las actividades económicas están presentes otras motivaciones, centralidades y propósitos que van más allá del interés propio como principio único de la conducta individual y del lucro. La Economía Solidaria goza además «de la clarividencia para no confundir la creación de riqueza con el objetivo del enriquecimiento privado» (Álvarez, 2010).

Compromiso con el entorno social y natural

Las iniciativas solidarias deben de estar comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan y esto exige la cooperación con otras organizaciones, así como la participación en redes,

como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo. Este elemento es clave, ya que vincula lo micro con lo meso y con lo macro, y vincula lo local con lo global. Aquí también la economía feminista hace hincapié en darle importancia a los vínculos entre los tres niveles sin olvidar la necesidad que en la toma de decisiones que refuerzan estos vínculos de cooperación se tengan en cuenta las voces de las mujeres, se facilite su participación y se valoren los cuidados como tareas a compartir, que deben ser incluidos en estos procesos de creación de redes. Las economistas feministas resaltan la pertinencia de que los análisis y las propuestas de cambio se adecúen a las realidades concretas, realidades que pueden ser muy diversas como diversas son también las mujeres.

Por su parte, el principio de la sostenibilidad ambiental de la Economía Solidaria subraya la relación entre toda actividad productiva y económica con la naturaleza; la necesidad de una buena relación con ella, ya que es una fuente de vida y de salud y considera imprescindible la evaluación permanente de la huella ecológica, es decir, el impacto ambiental de nuestras actividades. Por ello, defiende una economía respetuosa con la naturaleza.

La Economía Feminista, principalmente a partir del surgimiento del ecofeminismo en la década de los 70 del siglo pasado, y posteriormente en el análisis de sus vínculos con la economía ecológica, también se plantea la necesidad de que la sostenibilidad de la vida no solo se centre en el ser humano sino en la del planeta, destacando el papel que juega la explotación de la naturaleza y la explotación de las mujeres en el sistema capitalista actual.

Estas propuestas pretenden básicamente hacer frente a la visión que se ha ido generalizando con la expansión del capitalismo, que ha creado el mito de que el ser humano podía controlar totalmente la naturaleza, por lo que ésta pasó a ser considerada un factor de producción más (la tierra y sus componentes pasaron a ser recursos naturales explotables), y por lo tanto, privatiza-

ble, comercializable y al servicio de los intereses del capital (Polanyi, 2003). Muchos de los analistas del sistema capitalista han ignorado la sostenibilidad del sistema a largo plazo, al no tener en cuenta en sus cálculos los límites del planeta ni las consecuencias que tenían para la mayoría social las prácticas capitalistas de explotación. Y ello a pesar de los múltiples informes científicos que se han realizado en las últimas décadas demostrando lo contrario, y de la labor realizada por la economía ecológica y ecofeminista en la denuncia de los excesos cometidos.

En este sentido, las denominadas utopías feministas que surgieron en la década de 1970 también eran fuertemente ecológicas y sus objetivos hacían énfasis en «la descentralización, las estructuras no jerárquicas, la democracia directa, la economía de subsistencia rural, las tecnologías suaves y la libertad de la dominación patriarcal». En estas propuestas de futuro, «las estructuras políticas democráticas directas no jerárquicas no podrían funcionar nunca sin estructuras económicas análogas (descentralizadas, comunales) y viceversa. Estos planteamientos «suprimen el dualismo entre la ciudad y el campo, entre el trabajo manual y el intelectual, entre lo público y lo privado, entre la producción y la reproducción» en palabras de Barbara Holland-Cunz (Kuletz, 1992) Estas ideas obviamente están muy vinculadas con el ecofeminismo que surgió por las mismas fechas, y también con una Economía Solidaria que impulsa esas relaciones horizontales, democráticas y que valoran el trabajo por lo que se produce (su valor de uso) y no solo por el beneficio económico que genera.

Reflexiones finales

El patrón de mercado capitalista sitúa lo mercantil en el centro gestor de todas las actividades económicas y excluye como no económicas al conjunto de actividades relacionadas con la sostenibilidad de la vida que no pasan por el mercado, justificando que al no tener un componente mercantil son difícilmente cuan-

tificables y fácilmente excluibles (Waring, 1988; Pujol, 1992), e ignora las necesidades de todas aquellas personas que habitan en el planeta que no tienen recursos monetarios suficientes para participar en el mercado capitalista. Frente a ello, la Economía Feminista y la Economía Solidaria plantean una visión alternativa del sistema económico, de sus principios y sus objetivos.

Tanto la Economía Feminista como la Economía Solidaria reivindican poner en el centro a las personas, a las relaciones humanas, a la satisfacción de las necesidades básicas y no de los deseos, permanentemente contruidos por la sociedad de consumo de masas, que tiene como objetivo el ánimo de lucro y no el acceso equilibrado a la satisfacción de las necesidades fundamentales de los hombres y mujeres de una colectividad. En suma, la Economía Solidaria y la Economía Feminista comparten la defensa de unas relaciones económicas basadas en la ecoddependencia, en la interdependencia, en la reciprocidad, en el impulso de la democracia y de la transparencia, siempre teniendo la equidad entre las personas como principal eje rector de su actuación.

Entre los aprendizajes que la Economía Feminista puede incorporar de la Economía Solidaria se encuentra la reflexión sobre los valores que deberían incorporar las empresas para contribuir a la calidad de vida de mujeres y hombres y al bienestar colectivo de las sociedades. La Economía Feminista ha centrado la mayoría de sus análisis en el papel de los hogares y del sector público en el suministro de trabajos para el bienestar y ha estudiado, asimismo, las interrelaciones entre estas dos grandes instituciones. Sin embargo, una de sus asignaturas pendientes es la reflexión sobre la contribución que las empresas deben realizar y los valores que deben regir sus actuaciones. En este aspecto, consideramos que los principios de la Economía Solidaria pueden ser una fuente de inspiración para esta reflexión pendiente de la Economía Feminista.

Existen multitud de iniciativas que tienen objetivos solidarios, aunque todavía no se encuentran articuladas suficientemen-

te ni visualizadas como se merecen. Ahora toca articular la visión feminista y solidaria conjuntamente para ir haciendo realidad una nueva forma de forjar las actividades humanas en sociedad que prioricen el bienestar colectivo basado en todos aquellos valores que nos enriquecen en un sentido humano y que nos hacen ser conscientes de los necesarios límites de la acumulación de riqueza material y de la necesidad de cambiar nuestros patrones de reproducción, producción, distribución y consumo a nivel local y global. Las reflexiones de los vínculos entre la Economía Feminista y la Economía Solidaria van en este camino y consideramos fundamental impulsarlas y visibilizarlas para poder avanzar en la construcción de un mundo más justo.

Los principios de la Economía Solidaria tienen un encaje fácil con los objetivos y propuestas de la Economía Feminista, pero no siempre están expresados de manera explícita. Esta falta de enfoque o perspectiva de género explícita en los principios de la Economía Solidaria no es algo excepcional, sino que se repite en la mayoría de las teorías consideradas alternativas. Desarrollos teóricos como el *Enfoque de las Capacidades* y otros más prácticos como las propuestas del *Buen Vivir* comparten buena parte de los objetivos de la Economía Feminista, pero no lo hacen de manera explícita salvo en referencias puntuales y de carácter general. Este olvido no puede ser casual y es posible que en su base subyazca la idea de que la lucha por la equidad de género es una cuestión menor. Hemos observado, pues, que la Economía Solidaria y la Economía Feminista comparten los mismos principios en el papel, aunque ahora el reto se encuentra en la aplicación práctica de esos principios en las iniciativas reales solidarias.

En esta línea, creemos que quedan muchos campos por explorar y ahondar para ir conformando una economía solidaria feminista. Además de continuar profundizando en el ámbito teórico, puede abrirse un debate sobre cuestiones de carácter más práctico, algunas generales y otras más concretas. En primer lugar, ¿puede realmente la Economía Solidaria ayudar a forjar

«otro tipo de economía»? ¿Puede contribuir (y si puede cómo) la Economía Solidaria a hacer realidad el proyecto feminista de sociedad no sexista y solidaria? ¿Considera la Economía Solidaria una prioridad superar los modelos de masculinidad hegemónicos que todavía perviven en nuestra sociedad? ¿Puede favorecer la Economía Solidaria un reparto más equitativo de la riqueza mediante el acceso de las mujeres empobrecidas a los recursos socioeconómicos? ¿Puede la Economía Solidaria impulsar procesos autogestionados que generen a su vez empleos de calidad para las mujeres? ¿Puede garantizar la Economía Solidaria el acceso de las mujeres a bienes y servicios adecuados a sus necesidades? (Corbeil et al. 2002). Si la respuesta a estas cuestiones fuera afirmativa, es decir, si la Economía Solidaria se ocupara de las necesidades prácticas de las mujeres, pero sin perder nunca de vista sus intereses estratégicos, podríamos concluir no solo que los idearios de la Economía Solidaria y la Economía Feminista tienen muchos puntos en común, sino que sus prácticas van también en la dirección correcta.

En suma, los vínculos entre la economía solidaria y la economía feminista parecen evidentes en la teoría, y ahora el reto es que se materialicen en la práctica. Para ello, tanto la labor de las organizaciones de la Economía Solidaria como de las administraciones públicas va a ser clave, ya que de su confluencia se podrá dar un mayor impulso a estas iniciativas y a teorizar sobre ellas e incorporarlas en nuestro sistema educativo y empresarial, lo cual tendrá una influencia en nuestros hogares y en nuestra estructura social y normativa. Confiamos en que estas reflexiones en torno a las alianzas entre la Economía Feminista y la Economía Solidaria contribuyan en esta senda de transformación integral de nuestras relaciones sociales y económicas, basadas en la equidad, colaboración y solidaridad entre las principales instituciones económicas y sociales.

Referencias

- Alvarez, Santiago (2010). «Potencialidades y desafíos de la economía solidaria», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, N° 110.
- AWID (2004). «Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica». *Derechos de las mujeres y cambio económico. N. 9. Género & derechos*.
- Carrasco, Cristina (2014) (ed.). *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, Viento Sur.
- Carrasco, Cristina (2016). «Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria» en *Atlánticas*, N° 1.
- Camps, Victoria (2013). «Seamos razonables», *El País*, 5 de noviembre de 2013.
- Coraggio, Jose Luis (1999). «De la economía de los sectores populares a la economía del trabajo». Ponencia presentada en el Seminario «Economía dos setores populares. Entre a realidade e a utopia», CAPINA, CEADE, CERIS, CESE, y la Universidad Católica de Salvador (UCSAL), Salvador, Bahía, 8-9 de noviembre.
- Coraggio, José Luis (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Ed. Abya-Yala.
- (2016). «La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades», en Puig, C. (coord.): *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*, Hegoa.
- Corbeil, Christine, Descarries, Francine & Elsa Galeran (dir.) (2002). «Actes du colloque L'économie sociale du point de vue des femmes», *Cahier du LAREPPS* n° 02-03.
- Cortina, Adela (2013). «Ética del discurso: ¿un marco filosófico para la neuroética?», *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, N° 48.
- Farah, Ivonne (2016). «Economía feminista y economía solidaria: ¿alternativa al patriarcado?» en Puig, C. (coord.): *Economía*

- Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. He-go.
- Fraser, Nancy (1996). «Redistribución y reconocimiento: Hacia una visión integrada de justicia del género», *Revista internacional de Filosofía Política*, N° 8.
- Guridi, Luis y Juan Carlos Pérez de Mendiguren (2014). *La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: la economía social y solidaria*, He-go.
- Hillenkamp, Isabelle; Guérin, Isabelle y Verschuur, Christine (2015). «The solidarity economy and feminist theories: possible paths to a necessary convergence». *Revista de Economía Solidaria, ACEESA*.
- Jubeto, Yolanda y Mertxe Larrañaga (2014). «La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la economía feminista a la economía solidaria», en REAS Euskadi (ed.), *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la economía solidaria, feminista y ecológica*.
- Kuletz, Valerie (1992). «Entrevista a Barbara Holland-Cunz». *Ecología Política*, N° 4.
- Levesque Benoît, Joyal, André, et Omer Chouinard (1989). *L'autre économie: une économie alternative?*, Québec: Presses Universitaires du Québec.
- Nobre, Miriam (2015). «Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda», *Papeles De Economía Solidaria* 04.
- Polanyi, Karl (2003). *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pujol, Michelle A. (1992). *Feminism and Anti-feminism in Early Economic Thought*, Edward Elgar Publishing Limited.
- Rawls, John (2002). *La justicia como equidad*, Paidós.
- REAS (2011). *Carta de Principios de la Economía Solidaria*, Red de Redes, mayo.
- Waring, Marilyn (1988). *Counting for nothing. What men value and what women are worth*. Allen & Unwin, Port Nichol-

son Press. Traducido al castellano con el título *Si las mujeres contaran. Una nueva economía feminista* (1994). Vindicación feminista, publicaciones.

UNA MIRADA FEMINISTA DE LA ECONOMÍA URBANA Y LOS COMUNES EN LA REINVENCIÓN DE LA CIUDAD

Natalia Quiroga Díaz¹ y
Verónica Gago²

1. Introducción

Partimos de una pregunta: ¿qué aporta una perspectiva feminista al campo de una economía urbana signada por la mercantilización y la valorización financiera? Nuestra hipótesis es que nos revela un modo de visibilizar y valorizar formas y lógicas concretas de reproducción y producción de la vida. ¿Por qué? Porque la economía popular, y en particular su dimensión doméstica protagonizada por las mujeres, crea y valoriza circuitos de producción para hacer posible la vida en las ciudades que constituyen una forma diversa para repensar la economía urbana, y porque se trata de circuitos tan extensos y complejos que desbordan la dimensión de lo considerado doméstico para instituirse por la vía

1. Coordinadora académica de la maestría de economía social e Investigadora docente del Instituto del Conurbano-Universidad Nacional de General Sarmiento-Argentina. Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes. Magister en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Doctoranda en Antropología Social Universidad Nacional de San Martín. Correo electrónico: nataliaquirogadiaz@gmail.com

2. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)-Argentina. Licenciada en Ciencias Políticas Universidad de Buenos Aires. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Becaria postdoctoral del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Correo electrónico: veronicagago@hotmail.com

de la movilización social en alternativas para la organización de una economía urbana signada por una lógica reproductiva que va más allá del Estado y del mercado.

Para dar respuesta a la pregunta que motivó este artículo, en la primera parte repasamos un conjunto de trabajos que desde los países centrales han abonado a la reflexión acerca de la conflictiva relación entre la economía urbana y el feminismo, en particular el enfoque de *infraestructuras para la vida cotidiana* que problematiza un canon hegemónico en el ordenamiento de los espacios de la ciudad y sus economías, que ocluye las alternativas para construir una ciudad que integra el cuidado en la vida cotidiana.

Posteriormente se problematizó la lectura que los organismos multilaterales hacen sobre el aporte de las mujeres de menores ingresos en la producción de riqueza y prosperidad en la economía urbana, así como la creciente demarcación del vínculo entre ciudad y mujeres desde la óptica de la inseguridad.

En la revisión de la perspectiva latinoamericana las *estrategias de sobrevivencia* mostraron el aporte de los sectores populares en la construcción de la ciudad y la potencia política de lo reproductivo en los procesos de organización social de la ciudad, lo cual obliga a revisar la idea misma de sobrevivencia.

Finalmente, con la mirada puesta en las ciudades de la región y sus procesos de cambio planteamos que ante el avance de las lógicas mercantiles en el campo de la reproducción durante la década de mayor auge neoliberal, las luchas de los sectores populares conmueven las principales ciudades con una *feminización* de la política entendida como la politización de las luchas reproductivas en el marco de las tensiones que genera la crisis de acumulación del sistema de producción capitalista en su actual hegemonía financiera. Esta hegemonía, sin embargo, está siendo contestada con la creación de bienes comunes urbanos y el fortalecimiento de procesos colectivos para la socialización de lo reproductivo.

Por lo tanto, la feminización no refiere únicamente a la mayor participación de mujeres en las luchas políticas, sino sobre todo al modo bajo el cual lo que antes era considerado doméstico, privado y minoritario pasa ahora a ocupar el centro de la escena pública, cuestionando así la propia distinción entre público y privado. Ese cuestionamiento al binarismo público vs. privado abre el terreno a la noción misma de *bienes comunes urbanos* que definimos como la creación de espacios, tiempos e infraestructuras en las ciudades capaces de resolver necesidades y producir bienestar colectivo sin una mediación necesaria y exclusiva del mercado y del Estado.

Nuestro enfoque se concentra en los aportes teóricos y las experiencias que desde América Latina vienen trabajando y mostrando el papel que ha jugado lo común. No haremos un comentario detallado de las fenomenologías de las luchas en cada país, sino que reflexionaremos destacando rasgos generales que emergen de su conjunto.

Nos interesa, además, subrayar los efectos de duración que esa feminización de la política dejó como modos de hacer y de resolver problemas comunes y como elementos de discusión sobre la propia noción de economía urbana, tras el ciclo de luchas recientes. De ese modo, iremos construyendo una aproximación a lo que llamamos *la trama de lo común en lo urbano*, vinculado a la experiencia latinoamericana reciente.

2. La ciudad pensada desde el feminismo

2.1. Algunos antecedentes

La relación entre ciudad y feminismo cuenta entre sus principales antecedentes el clásico *Muerte y vida en las grandes ciudades* (1961) de Jane Jacobs quien controvierde los ideales del «desarrollo urbano» que planifica la ciudad a expensas de las demandas de las comunidades: la especialización de los lugares, la fragmenta-

ción de los barrios, el arrinconamiento de las actividades de reproducción en lo doméstico, la subordinación de las necesidades inherentes a la vida cotidiana y de cuidado; son piezas del argumento de Jacobs para mostrar cómo los ideales de modernización urbana tienen como premisa la especialización de las mujeres en lo doméstico y el confinamiento de la población considerada «no productiva» en espacios particulares. Es clásico su ejemplo de los peligros que entrañan los parques infantiles construidos fuera del circuito de la vida barrial en contraposición al juego en las veredas y calles que al ser recorridas por vecinos integra el cuidado a las actividades cotidianas.

La crítica a los proyectos de modernización urbana asociada al fortalecimiento de las actividades consideradas productivas denuncia la manera en que lo reproductivo termina así confinado, espacial y temáticamente, como un problema de las mujeres. Esta fue una obra pionera en la reflexión acerca de las consecuencias de la segregación espacial y la manera en que las políticas rompían con una forma vecinal de habitar las calles y los lugares públicos; justamente aquello que estaba caracterizado por una densidad en las relaciones que desdibujaba la separación público/privado y la adscripción por género propias de los cánones de la planificación urbana.

Este trabajo en Europa contribuyó a fortalecer el análisis de la ciudad desde una perspectiva feminista y produjo un campo de estudios que analiza la vida cotidiana y sus economías en el espacio urbano, remarcando las necesidades particulares de las mujeres y mostrando la manera en que el espacio y su distribución por actividades reflejan y refuerzan la desigualdad en las relaciones sociales.

2.2. Políticas urbanas e infraestructuras para la vida cotidiana

El concepto de *infraestructuras para la vida cotidiana* es planteado por urbanistas escandinavas en la década de los setenta y vincula el campo del género, los estudios urbanos y la planificación. En la actualidad esta perspectiva ha producido iniciativas de hábitat, generación de ingresos, ecología y planificación territorial que han sido desarrollados con el apoyo de la Unión Europea y gobiernos locales (Booth, 2003; Horelli, 2000).

«La idea de infraestructuras para la vida cotidiana no es nueva en el urbanismo. La ciudad jardín de Howard era una ciudad organizada cooperativamente, donde las posibles plusvalías generadas por el proceso inmobiliario se revertían en la creación de un pequeño estado de bienestar local, gestionado por la propia población, no por el Estado... La corriente que dentro del urbanismo de principios del siglo XX plantea la necesidad de adecuar las ciudades y los espacios residenciales a una organización del trabajo doméstico que permita a las mujeres no estar atadas a esas tareas va perdiendo terreno en el período de entreguerras, y lo pierde definitivamente tras la Segunda Guerra Mundial. La construcción del suburbio americano responde a una visión de un discurso no disimulado que asigna explícitamente a las mujeres un rol doméstico y las separa de la esfera pública» (Madariaga, 2004a).

La interacción entre ciudad y género lleva a cuestionar la neutralidad de las políticas urbanas. Los trabajos que a continuación citamos dan cuenta de la trayectoria y diversidad de aportes que se han venido produciendo y tienen en común la pregunta por la manera en que el espacio urbano exhibe y refuerza las relaciones sociales de desigualdad entre los géneros, critica las

funciones y especialización de espacios que no tienen en cuenta que la vida social no se puede segmentar porque es un proceso que combina la producción y la reproducción (Beall, 1996; Booth, Darke y Yeandle, 1998; McDowell, 1999; Tobío y Denche, 1995).

Estos estudios muestran que la cotidianidad de la mayor parte de la población en el mundo se desarrolla de manera creciente en las ciudades, donde las condiciones de raza, clase, origen, edad y género influyen de manera diferencial en las condiciones para habitar las urbes. En particular se subrayan las desigualdades que experimentan las mujeres, derivadas de su responsabilidad socialmente construida sobre el trabajo doméstico y el cuidado de otros, y dado que estas actividades se desarrollan en un marco espacial, el feminismo muestra que la investigación urbana no puede obviar el lugar que tiene el trabajo de reproducción en la economía de la ciudad.

Los proyectos de modernización han situado la economía de mercado en el centro y por tanto el entorno urbano se plantea como un escenario para la competencia, habitado por el *homo economicus*, el agente prototípico de la economía neoclásica: productor de valores de cambio y caracterizado como autosuficiente, adulto, racional y egoísta. La ciudad es producida activamente por las políticas estatales como el espacio para la concurrencia de individuos igualmente capaces de realizar actividades consideradas productivas, sujetos autosuficientes que no cuidan, ni necesitan de otros. Por ello, son desestimadas las necesidades de personas con discapacidades, ancianos y ancianas, niñas y niños, mujeres y hombres que cumplen roles de cuidado; y cuando son tomadas en cuenta, se desarrollan intervenciones y proyectos de infraestructura acotados y remediales sin poner en cuestión las concepciones que han sido hegemónicas en la construcción de la ciudad.

Por lo anterior, el concepto de infraestructuras para la vida cotidiana es útil para reflexionar en una economía urbana que

problematiza una división sexual del trabajo donde lo reproductivo es llevado a la esfera doméstica y unilateralmente feminizado, mientras que lo llamado *productivo* está en el eje de las políticas urbanas. Esta comprensión, que ha sido hegemónica, ordena el espacio, produciendo inversiones en la infraestructura pública, modelando el equipamiento urbano, generando tipos y frecuencia de transporte y valorando aquellas actividades que producen riqueza monetaria.

La importancia otorgada a los valores de cambio respecto a los valores de uso (aun si esta distinción merece hoy una complejización mayor) produce un espacio urbano jerarquizado en función del género, en el que es necesario discutir la organización del trabajo y la apropiación de la riqueza producida por las labores de cuidado, que no se benefician con inversiones para mejorar sus condiciones generales, que sí están dirigidas a la producción de mercancías.

«Bajo la forma de asignar recursos públicos para infraestructura y equipamientos y de regular los mercados inmobiliarios y el suelo subyace el presupuesto de que la gestión de la vida cotidiana es una responsabilidad individual y privada, no una actitud económica o un problema político y que no requiere por tanto una infraestructura pública que contribuya a hacer más eficiente la carga de trabajo que supone» (Madariaga, 2004b).

De forma más reciente las infraestructuras para la vida cotidiana han contribuido en la creación de cooperativas y proyectos que abordan el hábitat y la vivienda de modo que valoran las condiciones de vida por encima de las lógicas especulativas del mercado inmobiliario y que promueven en su diseño la comunitarización del trabajo reproductivo y la disminución de los tiempos de traslado hacia el lugar de trabajo asalariado. Estas experiencias se han desarrollado en Canadá, Noruega y Austria (Boothy Gilroy, 2000).

La idea de ciudad que nos propone este enfoque feminista reconoce al Estado como un actor principal en la planeación de la ciudad y responsable en la sedimentación de desigualdades materiales y simbólicas en el espacio urbano. Esta corriente ha mostrado cómo la acción estatal privilegia las actividades de mercado profundizando las inequidades para quienes no responden al estereotipo del *homo economicus*.

La mirada en la vida cotidiana valoriza interacciones y recorridos que privilegian lo reproductivo y el cuidado sobre la creación de mercancías, a la vez que denuncia la manera en que el trabajo de las mujeres no es valorizado en su aporte a una economía urbana que se sirve de él para sostener la productividad de los circuitos mercantiles. A la vez, se cuestiona la manera en que el Estado financia al mercado mediante un gasto público que lo dota de infraestructuras mientras que la vida de las personas queda en los márgenes.

Esta perspectiva ha incidido en las prácticas de gobiernos locales y proyectos de la Comunidad Económica Europea, buscando formas de planificación integral que involucren el punto de vista de las mujeres y que responda a las necesidades de reproducción.

2.3. La perspectiva de los organismos multilaterales: el caso del Banco Mundial y ONU-Hábitat

ONU-Hábitat viene mostrando que durante las últimas décadas se registra un proceso de urbanización sostenido en América Latina, que exige políticas e instituciones capaces de incluir a la población en la dinámica económica. Se señala que un obstáculo principal para esta integración es la desigualdad que experimentan las mujeres en el mercado de trabajo en el que las brechas de género se mantienen a pesar de la creciente feminización de la población urbana, en particular la de menores ingresos.

En este informe se subraya que una de las principales distinciones entre las ocupaciones que desarrollan hombres y mujeres se refiere al carácter «formal» o «informal» de su trabajo. Muestra que la participación de las mujeres en actividades remuneradas ha aumentado considerablemente y que esto no ha sido acompañado por una participación equitativa de los hombres en el trabajo doméstico no remunerado o en los trabajos de cuidado. Por tanto las mujeres siguen soportando el peso de un «impuesto reproductivo» que se combina con otros procesos discriminatorios en el hogar y en el mercado laboral para limitar el tipo de oportunidades que ellas tienen en la generación de ingresos. Una de las consecuencias de este proceso es el menor valor que se da al trabajo de las mujeres (Chant y McIlwaine, 2013).

Estos análisis dan cuenta de la desigualdad estructural en las relaciones de género, perspectiva que ha sido incorporada por las instituciones multilaterales en la formulación de políticas en el ámbito urbano. Éstas se concentran en dos ejes: el primero subraya la contribución del trabajo femenino a las economías de los sectores de más bajos ingresos; el segundo plantea la inseguridad como el principal problema de las mujeres en la ciudad.

El Banco Mundial (2012) revela el aporte principal en la economía urbana que tienen las mujeres en los sectores de bajos ingresos, donde los problemas de acceso y costos en alojamiento, transporte, alimentos, salud, saneamiento y servicios las afectan desproporcionadamente, ya que asumen el trabajo no remunerado y las actividades reproductivas sociales, así como la construcción y consolidación de la vivienda y la prestación de servicios básicos y de infraestructura. Todas estas tareas permiten que la economía urbana funcione y se fortalezca.

De manera coincidente, el informe de ONU-Hábitat «Género y prosperidad de las ciudades 2012-2013» problematiza que el trabajo de reproducción no remunerado sea desarrollado mayoritariamente por mujeres, y que a pesar de la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, siguen enfrentando

desiguales oportunidades y empleos de menor calidad, a pesar de su inserción en áreas claves de la economía. En esta línea, afirma que el mejoramiento en las condiciones urbanas para las mujeres conduce al crecimiento económico y mejores resultados en la calidad de vida de las familias y comunidades.³

En consecuencia, presenta la relación entre crecimiento, ciudad y mujeres como un elemento principal del desarrollo urbano sostenible. Se subraya así que las políticas que fortalecen su tenencia de activos y el reconocimiento a su trabajo producen mejoramientos en sus oportunidades económicas y esto se ve reflejado en una mayor prosperidad para las ciudades (ONU-Hábitat, 2013).

Por tanto, los organismos multilaterales plantean que el reconocimiento a la producción de valor y bienestar que el trabajo reproductivo de las mujeres de menores ingresos aporta a la economía urbana favorece el desarrollo de políticas que fortalecen sus activos y que por esa vía se puede mejorar sus condiciones de desigualdad.⁴ Estos lineamientos en combinación con políticas de seguridad en el espacio público para las mujeres son propuestas como claves para alcanzar la prosperidad de las ciudades.

3. «La Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP) estableció en su encuesta de 2007 que la región estaba perdiendo de 40.000 a 42.000 millones de dólares al año debido a las restricciones impuestas a las mujeres para el acceso al empleo, y otros 16.000 a 30.000 millones de dólares anuales como resultado de los baches según género en la educación. Por otro lado, los expertos del Banco Mundial encontraron que la incidencia de la pobreza tiende a ser mayor en países con mayor desigualdad de género. El crecimiento económico y la igualdad de género también parecen estar positivamente correlacionados» (ONU-Hábitat, 2010).

4. Se denominan «activos» a los «recursos defensivos» o «medios de resistencia» que pueden movilizar los individuos, hogares o comunidades para hacer frente a las privaciones que les impone el contexto. «Cuanto más activos se tienen, menor es la vulnerabilidad y cuanto mayor es la erosión de los activos, mayor es la inseguridad» (Moser, 1996). Esta autora agrega que la habilidad de evitar o reducir la vulnerabilidad depende no solo de los activos iniciales, sino también de la capacidad de administrarlos (de transformarlos en un ingreso, alimentos, u otro tipo de satisfactor de necesidades básicas). Estos estudios se basan empíricamente en el análisis de las respuestas de los hogares y comunidades frente a crisis económicas; la mirada está puesta en la forma en que movilizan recursos propios para defender sus condiciones de vida (Quiroga, 2011).

(McIlwaine, 2008; Moser, 1996, 1998, 1999; Moser y Felton, 2010; ONU-Hábitat, 2010, 2013).

«La riqueza de la ciudad debe ser vista de una manera integral adoptando el concepto de prosperidad urbana que conlleva el reconocimiento del aporte multidimensional que las mujeres hacen a la economía urbana y que paradójicamente se yuxtapone con las privaciones multidimensionales que ellas enfrentan... El acceso a los activos, recursos y derechos debe compartirse equitativamente entre la población urbana de cualquier condición con el objeto de garantizar la prosperidad. Así las ciudades se convertirán en motores de crecimiento y a su vez obtendrán unos resultados en materia de desarrollo más equitativos para hombres y mujeres» (ONU-Hábitat 2013).

Estas políticas atienden un cambio demográfico de incremento de la población urbana que no ha estado acompañado de una integración al mercado laboral que garantice condiciones de vida adecuadas, ni capacidad de consumo para todos los sectores. Por ello la sostenida feminización, sobretudo, de los sectores de menos ingresos es vista como un recurso que debe ser reconocido y aprovechado en pos de garantizar la competitividad y productividad que le son inherentes.

La idea de ciudad que surge de los planteamientos de las organizaciones multilaterales está centrada en el concepto de prosperidad donde el lugar de las mujeres es instrumental a los objetivos de crecimiento y desarrollo. En estos informes se supone que el avance económico de las ciudades implica de por sí bienestar en una suerte de derrame progresivo del crecimiento. Las dinámicas de mercado no son cuestionadas aunque se reconoce que sin el trabajo de las mujeres la economía urbana no es sostenible.

2.4. La propuesta de ciudades seguras

Las agencias multilaterales destacan la relación entre género y urbanismo desde el encuadre de la seguridad, donde el vínculo con el espacio público está signado por el mayor temor a la violencia y agresión física⁵ que es planteado como un obstáculo principal para el acceso al mercado laboral y el libre desplazamiento en la ciudad.

Dentro de sus iniciativas se encuentran un conjunto de políticas que promueven redes de transporte apropiadas para el uso de mujeres e infantes; la reducción de distancias recorridas para el acceso a bienes y servicios; el mejoramiento en la provisión de transporte público con vagones exclusivos para mujeres y alumbrado adecuado para facilitar el desplazamiento en zonas inseguras, entre otras iniciativas.

«El acceso de las mujeres a los diferentes espacios de la ciudad en particular los ámbitos públicos es generalmente más limitada respecto a los hombres, no sólo debido al tiempo dedicado a lo doméstico y las limitaciones al acceso de recursos que impone el trabajo reproductivo, las fuertes dimensiones simbólicas que rodean lo 'prohibido' y lo 'permitido' en el uso de los espacios que se rigen por relaciones de poder patriarcales y por normas de decoro femenino que restringen la movilidad femenina y pueden poner en grave peligro las perspectivas de

5. «El acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos son cuestiones de todos los días para las mujeres y niñas de todo el mundo y constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las mujeres y las niñas experimentan diferentes tipos de violencia sexual en los espacios públicos, como son el acoso sexual, violación sexual y/o el femicidio. Esta violencia puede tener lugar en la calle, en el transporte público, en los parques, en los alrededores de las escuelas, en lugares de trabajo y en otros espacios públicos de las áreas urbanas y rurales». Naciones Unidas (2016) Programa de «Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas» <http://www.endvawnow.org/es/modules/view/12-ciudades-seguras.html#53>

la mujer de terminar la escuela, entra a la fuerza laboral, y participa de las redes sociales» (Chant y McIlwaine, 2013).

El enfoque que engloba la idea de Ciudades más Seguras y de políticas contra la violencia hacia las mujeres fue lanzado por ONU-Hábitat en 1996 en África justificado como respuesta al crecimiento de la criminalidad y la violencia urbana. Este lineamiento reconoce que la violencia no se trata de un proceso unicausal. Las inequidades sociales y la insuficiencia de las políticas públicas del proceso de urbanización son enunciadas como las razones del deterioro del llamado capital social de los «más vulnerables» afectando las condiciones para la generación de riqueza de las ciudades.

En América Latina, el programa se adopta con el nombre de «Ciudades sin violencia hacia las mujeres» desde 2004 y participan las ciudades de Rosario en Argentina, Santiago en Chile, Bogotá en Colombia, Recife en Brasil, y otras en Guatemala y el Salvador. Este programa señala que, dado que la región es predominantemente urbana y que las mujeres han sido protagonistas en la construcción del espacio y en la gestión de las necesidades colectivas, se hace necesario que su participación se haga presente en los escenarios institucionales para definir las políticas de los espacios públicos.

«América Latina cuenta con 82 por ciento de población urbana, la misma que vive en ciudades marcadas por fuertes desigualdades, las cuales se materializan en segregación y fragmentación social y territorial, que constituyen violencias urbanas, creadoras de inseguridad. Esto es común a todo el colectivo social. No obstante, en el Programa «Ciudades sin violencia hacia las mujeres» nos interesa en particular poner el foco en ellas, en el ejercicio de sus derechos, sin duda diferentes a los de los hombres. Y para ello se busca el compromiso de gobiernos y sociedad civil, y se articulan acciones entre ambos» (UNIFEM, 2007).

Las mujeres, en este enfoque, sufren la violencia en el hogar pero también en el espacio público afectando en mayor medida a quienes habitan en los barrios más pobres, dada la menor presencia institucional. La inseguridad, en el enfoque de estas instituciones, constituye un problema principal para que las mujeres accedan a recursos monetarios, acentuando sus condiciones de desigualdad y dificultando el trabajo reproductivo.

Un elemento diferencial del desarrollo de este enfoque en la región es el reconocimiento de que los procesos de inseguridad están relacionados con las políticas de ajuste que se han aplicado en la región y las consecuencias que han tenido en el crecimiento de la pobreza y desigualdad, a la vez que se amplía el concepto de inseguridad más allá de la criminalidad y se vincula con las condiciones de vida urbanas.

Sin embargo, los diversos gobiernos locales adscritos a los programas referidos se han limitado al desarrollo de acciones puntuales para minimizar el acoso en el transporte público, el mejoramiento del alumbrado, el desarrollo de capacitaciones y materiales para la sensibilización de funcionarios públicos, y para que las organizaciones sociales y ONGS asuman esta perspectiva y procuren incidir en las políticas desde acciones acotadas para el mejoramiento barrial⁶.

Un resultado de abordar el vínculo entre mujeres y ciudad desde la «seguridad» es que contribuye a la victimización de las mujeres y por esa vía las hace objeto de la tutela del estado, de la policía, de las instituciones prestas a decidir por las

6. «Entre las acciones para promover el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, se encuentra el fortalecimiento del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público, un esfuerzo interinstitucional que a seis años de haberse puesto en marcha, es único en su concepto en todo el país y está diseñado para prevenir, atender y acceder a la justicia por violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público de la Ciudad de México. Además, de continuar con procesos de especialización y capacitación a funcionarias y funcionarios públicos del DF, para que en su quehacer cotidiano garanticen el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres». Boletín de cierre del seminario: Ciudades Seguras libres de Violencia contra las Mujeres. Avances en la Ciudad de México 1-3 de Octubre de 2013. <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/>

mujeres dónde viajar, por dónde caminar, cómo producir riqueza, cómo divertirse, dónde protestar, etc. Esta formulación del problema contrasta con una perspectiva feminista que desde la vida cotidiana problematiza la organización de la ciudad, más allá de las dificultades que se producen en lugares específicos y donde la inseguridad es el resultado de la especialización de los espacios, de la reducción en la densidad de las relaciones sociales, de la separación entre el trabajo remunerado y el lugar de vivienda, así como la familiarización y privatización de la reproducción.

Concluimos que el binomio prosperidad y seguridad resta fuerza a la capacidad de discutir la producción del espacio y, con ello, de politizar la organización de las ciudades en confrontación con la riqueza en su forma mercantil-desposesiva, desmereciendo la posibilidad de organizar los espacios y sus economías en función del cuidado.

3. Mujer y sobrevivencia. La economía más allá de los márgenes

A continuación retomamos enfoques que se han desarrollado en América Latina y que revelan el papel de los sectores populares y en particular de las mujeres en su aporte a la economía urbana. En contraste con la perspectiva europea de *infraestructuras para la vida cotidiana* encontramos que la apuesta no pasa principalmente por la incorporación de una perspectiva feminista en los ámbitos de planeación, desarrollo de proyectos y formulación de políticas para que sean adoptadas por el Estado y sus instituciones. Tampoco se trata de una resolución instrumental para mejorar las condiciones de vida de los más pobres con miras a la inserción al mercado, como plantean los organismos multilaterales.

Una mirada de largo plazo muestra cómo en la región los procesos de organización de la economía popular con un sentido

reproductivo construyen alternativas desde sus propias necesidades para pensar la ciudad más allá del Estado y del mercado en pugna con un proyecto de financiarización creciente que tiene en la década de los noventa su punto más directo.

La relación entre ciudad y estudios de la mujer aparece ligada al término *estrategias de sobrevivencia* en la década de los 70 y vincula el problema de la pobreza, la reproducción y las luchas y demandas por el hábitat urbano:

«La conexión entre las mujeres y las estrategias de sobrevivencia es sustantiva; está dada por un presupuesto inicial de los estudios que se montaron, en los que dichas estrategias son familiares, no personales. Siendo la familia un indisputable terreno de análisis de las mujeres, la conexión entre la sobrevivencia y el estudio de género queda consagrada» (Anderson, 1991).

Aquí vemos ya perfilarse una relación que se consolidará: la asociación indiscutida entre sobrevivencia, mujeres y pobreza. En América Latina, esta relación se ha resaltado a partir del trabajo de distintas redes que exploraron y conceptualizaron los recursos que en particular los sectores populares han usado para su reproducción.

Alejandra Massolo apunta al surgimiento de la lectura crítica en los años setenta sobre esa misma relación entre género y espacio urbano:

«Desde mediados de la década de los años setenta, la reflexión y el debate feminista en Inglaterra y en los Estados Unidos de Norteamérica iniciaron el desarrollo de estudios sobre la relación entre mujer y urbanización capitalista y políticas urbanas de Estado, abriendo lugar a una perspectiva crítica distinta (tanto de las teorías como de las prácticas) y trabajos empíricos focalizados sobre la mujer dentro de las estructuras espaciales urbanas. Surgió entonces el primer y significativo estímulo

de elaboración de instrumentos teórico metodológicos que permitieran comenzar a introducir la especificidad del género femenino en las distintas dimensiones de la dinámica urbana, la arquitectura y el diseño de la vivienda, la planeación y los movimientos urbanos» (Massolo, 1991).

Remarcamos la convergencia con la perspectiva europea anteriormente presentada de las *infraestructuras para la vida* en la problematización del vínculo entre espacio y experiencia cotidiana, señalado como ausente o despreciado tanto en el campo teórico como en las políticas estatales.

Se constata la interacción fluida entre el afuera y el adentro de la vivienda: las continuidades y rupturas entre los modos de vivir cotidianamente, las condiciones materiales por un lado, y las relaciones sociales, políticas y el «orden» urbano, por el otro. Esto descubre los poderes y núcleos de opresión y desigualdad sobre las mujeres, que coexisten con la segregación y expropiación material en la esfera de la reproducción social. Según Massolo (1991), la ruptura del espacio social —experiencia cotidiana de las mujeres, que implica la relación hombre-mujer, la familia, el trabajo doméstico— es lo que determina un cierto orden urbano que invisibiliza la reproducción como fuerza productiva y como dinámica urbana material e inmaterial.

Esta perspectiva deja en claro que los triples roles productivo / reproductivo / y de gestión comunitaria —también conocidos como la triple jornada— son desconocidos en su aporte a la economía urbana. Una forma de desconocimiento que, por otra parte, sitúa la cuestión de la reproducción en la ciudad como un problema estrictamente de los pobres, pues sólo allí se concede visibilizar el protagonismo femenino. La perspectiva de la pobreza traza una ciudad que pone en equivalencia a los pobres, las mujeres y las tareas reproductivas y comunitarias, haciendo de estas actividades formas de segundo orden, ubicando el problema de la reproducción con una perspectiva clasista.

Sin embargo, la densidad social del protagonismo femenino en los movimientos urbanos no permite limitar el análisis a sus funciones de responder a las tareas de cuidado, entendidas como claves para el bienestar de la familia. Existen formas variadas de agrupamiento, organización, gestión y negociación que se establecen frente a las autoridades e instituciones estatales. Como indica Massolo (1991) la tercera jornada comprende un abanico amplio y multifacético de prácticas y organizaciones que construyen un entramado de relaciones solidarias y una nueva formulación de la vida colectiva en el espacio urbano.

Por otro lado, nos interesa subrayar que al confinar la economía doméstica también se pierde de vista que ella participa de los flujos que hacen viable y habitable una ciudad, compuesta por racionalidades varias y divergentes. Es justamente esa capacidad de múltiples combinaciones lo que sintetiza buena parte de su destreza y riqueza. Nuestra pregunta ahora puede hacerse del siguiente modo: ¿cómo se desbordan los espacios de confinamiento? Aquí nuestra hipótesis es que esto se da a través de la construcción de espacios de lo común. A estos dos conceptos nos referiremos a continuación.

Sin duda, las ciudades son expresión de una diversidad de procesos económicos donde las mujeres juegan un papel central. Sin embargo, las economías crecientemente urbanas son evaluadas por su adaptación a la rentabilidad y la explotación financiera, mientras que los circuitos en los que se desarrolla la vida intentan confinarse a los márgenes o ser depreciados en su capacidad de producir valor para la ciudad.

4. Lo común: Una apuesta feminista para la economía urbana

4.1. Los movimientos sociales en la reinención de la ciudad

La década de los noventa y la profundización de los procesos de liberalización económica cimentaron dinámicas de desigualdad social con su consecuente territorialización. A partir de entonces, la mayor parte de los estudios urbanos abordaron los problemas asociados a la segmentación. Reflexionando sobre la distancia territorial entre las clases sociales, el debate se da sobre la configuración de guetos y privatización de los espacios urbanos, frente al declive de lo público (Harvey, 1992; Kazman, 2001; Prévot-Shapira, 2001; Svampa 2005).

Nuestra perspectiva es que en el ciclo amplio de protestas populares que tienen entre sus puntos más destacados las crisis de Bolivia (2000-2005) y Argentina (2001), pero también en Ecuador y Venezuela, con un antecedente fundamental con el surgimiento del zapatismo en México (1994), las movilizaciones de estudiantes secundarios por la gratuidad de la educación en Chile (2006), las recientes movilizaciones en Brasil ante el incremento del precio del transporte público (2013) y el paro campesino en Colombia (2014) marcan un proceso continuado de lucha por una economía urbana orientada por la vida y en disputa con el avance del mercado respecto a los ámbitos para lo común, y en el cual los movimientos sociales pugnan por la desprivatización y desfamiliarización de la reproducción para disputar otras lógicas de organización de la ciudad.

En las periferias urbanas y en enclaves de lugares céntricos, las organizaciones sociales y los movimientos amplían el espacio urbano disputando su definición a la vez que su lucha es también por las condiciones de reproducción como requisito de la propia condición urbana.

La mirada en las movilizaciones enfatiza los modos de organización, las relaciones de confrontación y cooptación por el Estado, pero también el lugar de lo femenino como perspectiva de ampliación del espacio. Esto contrasta con las teorías en las cuales el lugar de las mujeres e incluso de muchos movimientos sociales quedaba eclipsado bajo el análisis de la lucha por las necesidades particulares de reproducción de la fuerza de trabajo.

Desde hace ya más de una década asistimos a una revitalización de este debate generado por la aparición de movimientos sociales aglutinados ante novedosas demandas que los constituyen en actores urbanos de gran impacto. Las luchas por la ciudad en esta nueva fase dan continuidad a procesos de larga duración pero también renuevan las reivindicaciones asociadas a la cuestión de la tierra, la regularización de las ocupaciones, las condiciones de hábitat y el acceso a los bienes de consumo colectivo.

Este ciclo de revueltas/movilizaciones en América latina que hemos señalado es el espacio-tiempo de esto que llamamos feminización de la política. Decimos que se politiza la reproducción de una manera novedosa por dos razones. Primero, porque estas nuevas protestas tienen a sus espaldas todas las privatizaciones de los servicios básicos, que tomaron carácter estructural durante los 90. Segundo, porque estas luchas ya no tienen al Estado como único y privilegiado interlocutor ni piden la estatización de los servicios colectivos como única opción. En esta dirección, interesa revelar cómo la experiencia de autogestión, que tiene como protagonista la asunción de dinámicas reproductivas tanto como inmediatamente productivas, habilita la construcción de lo común como horizonte.

La feminización de la política en su vínculo con la construcción de lo común amplía la economía urbana descentrando la disputa por un espacio que garantiza la provisión de condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo, para dar lugar a la resignificación de lugares que empiezan a cobrar nuevos sen-

tidos en una economía que además plantea una puja simbólica⁷, desestabilizando la creencias acerca de qué es la economía y cuál es su relación con la ciudad, a la vez que se desdibujan las diferencias entre producción y reproducción.

En Argentina fue la crisis de 2001 y las impugnaciones al trabajo asalariado que surgieron de los sectores más radicalizados del movimiento de desocupados (Colectivo Situaciones-MTD de Solano, 2002; Zibechi, 2003; Ferrara, 2003; Svampa-Pereyra, 2003), las que dieron visibilidad a las tareas reproductivas como directamente productoras de valor social, y como momentos políticos claves de la organización popular.

4.2. Los comunes como nueva forma de reproducción urbana

Los antecedentes a la hora de hablar de lo común suelen remitirse a que *commons*, como palabra inglesa, designaba aquellas tierras sobre las que no existían formas de propiedad individual pero sí formas de uso colectivas. En su análisis de la constitución del capitalismo K. Polanyi mostró el cercamiento de las tierras comunes y la mercantilización del ser humano (bajo la forma de fuerza de trabajo) como condiciones fundamentales para el desarrollo de un sistema de producción basado en la violencia y la explotación. K. Marx había ya analizado esta serie de cercamientos (*enclosures*) y expropiaciones formulando el concepto de «acumulación originaria» (*El Capital*, capítulo 24) para comprender los inicios del modo de producción capitalista.

David Harvey (2004) encara el análisis de lo común mostrando la manera en que la acumulación basada en la depreda-

7. En este sentido es particularmente fecunda la experiencia de recuperación de fábricas y empresas por parte de antiguos trabajadores. En muchas de estas experiencias los espacios fueron reinventados para una multiplicidad de usos que no estaban asociados a lo considerado productivo, permitiendo desnaturalizar la separación entre economía, cultura, política, cuidado, etc. Ver al respecto Hudson, J.P. (2011) *Acá no. Acá no me manda nadie*, Buenos Aires: Tinta Limón.

ción, el fraude y la violencia es un proceso persistente por lo que amerita pensar la acumulación primitiva u originaria como un proceso que se reitera y para lo cual ha acuñado el término «acumulación por desposesión»⁸.

En un trabajo reciente, Harvey (2013) nos permite vincular la cuestión de lo común como perspectiva urbana. Retomando la expresión de Lefebvre (1967) sobre «el derecho a la ciudad», Harvey reseña que los movimientos sociales de los últimos tiempos han incorporado la dimensión urbana como parte de sus reclamos y reivindicaciones. Sin embargo, señala que «reclamar el derecho a la ciudad es, en efecto, reclamar el derecho a algo que ya no existe. Como significante vacío, el derecho a la ciudad es una invocación a la creación más que al acceso de algo ya existente. La definición del derecho es en sí mismo objeto de lucha, y esta lucha debe darse en concomitancia con la lucha por materializarlo».

Harvey reconoce la potencia de crear «nuevos espacios comunes» para la sociabilidad y para la acción política y, aclara, «no necesitamos esperar la gran revolución para construir esos espacios». Nos interesa remarcar este punto dado que en América Latina, el derecho a la ciudad efectivamente se materializa en un conjunto de luchas que al producir espacios comunes producen la ciudad.

Se trata entonces de un derecho que se puede reivindicar bajo la premisa de esa constitución de lo urbano como trama común no preexistente y donde la perspectiva feminista puede contribuir a

8. Para referirse a ella ha propuesto una revisión del clásico concepto marxiano: «Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de proceso. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad —común, colectiva, estatal, etc.— en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos» (Harvey, 2004).

la invención de una ciudad para la vida, que está en el centro de la disputa con los procesos de acumulación capitalista que hoy se muestra en su carácter de burbuja inmobiliaria financiera.

Enfatizamos la manera en que la ciudad, en sus espacios y tiempos, no sólo es reconfigurada por el capital, sino también por la acción de procesos organizativos, además de defender los comunes, también los crean. Las consecuencias que esto tiene para una economía orientada por el cuidado es un hecho ignorado por una economía urbana cautivada con la ciudad como escenario de lo mercantil y lo financiero.

En consecuencia proponemos pensar que en las ciudades de América Latina el vocabulario y el horizonte de lo común corresponde a un escenario planteado por los movimientos sociales y las resistencias a las medidas neoliberales. Lo común como horizonte político/urbano, entonces, no tiene que ver con un giro teórico sino con las exigencias de gestión popular de las ciudades, sus recursos y sus redes.

La creación de lo común se inscribe en una dinámica que abre a procesos de autonomía, de auto-reconocimiento, a diversas formas de enunciar un nosotros real, un horizonte de significado compartido.

En este sentido, la producción de nosotros mismos como «sujeto común» implica el reconocimiento de una red de interrelaciones que posibilitan la reproducción de nuestras vidas en condiciones de interdependencia. «No hay comunes sin comunidad», recuerda Federici (2013) para referirse a ese nivel de reconocimiento de la cooperación social en que no puede disociarse las condiciones de vida entre un «ellos» y un «nosotros», tanto desde la perspectiva que separa un primer y un tercer mundo como de aquella que disuelve la relación íntima entre trabajo doméstico reproductivo (usualmente no asalariado) y trabajo productivo asalariado.

Aquí se enhebra la discusión sobre la imagen de comunidad que tiene lugar en escenarios tan complejos como las ciudades latinoamericanas, donde la producción de lo común se pone en

juego. Este es un punto clave porque no se trata de una posibilidad factible solo para los pequeños lugares y por tanto no debe asimilarse a un ideal sin conflictos ni a una totalidad homogénea.

En este sentido, varios autores han señalado la necesidad de problematizar la correspondencia que en muchos análisis se hace sobre comunidad, lugar e identidad. En buena parte de los procesos urbanos de producción de bienes comunes, la relación con el lugar y el proceso de identificación que allí se gesta, juega un papel fundamental. Sin embargo, esto no conlleva pensar fronteras fijas, ni la ausencia de contradicciones, tampoco la construcción de pertenencias exclusivas y estables. No obstante, la especificidad de las relaciones sociales que acontecen en el lugar puede producir desarrollos particulares que lo dotan de un sentido compartido, de una identidad que siempre está en vínculo con relaciones que exceden el espacio inmediato pero que hacen a la existencia de una dimensión de lo comunitario.

«*Un lugar*, un territorio, no puede ser tampoco algo simple, cerrado y coherente. Al contrario, cada lugar es un nodo abierto de relaciones, una articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios, etc. Y eso implica algo más que tiene que ver con un tema el de identidad. Es decir que la especificidad de cada lugar es el resultado de la mezcla distinta de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc. que se entrelazan dentro de este nodo y es producto también de lo que se desarrolle como resultado de este entrelazamiento» (Massey, 2004).

Subrayamos que los procesos de coconstrucción de comunidad/bienes comunes, así como sus producciones y sus espacialidades, se fundamentan también en relaciones de género que sitúan problemáticas diferenciales, que conllevan diversas maneras de deliberación, lo que produce continuidades, tensiones y cambios en los roles que hombres y mujeres desempeñan. En particular, los bienes comunes son una posibilidad de romper el

enclaustramiento de las condiciones de reproducción como un problema de lo privado y en particular de las mujeres, para politizarlo y llevarlo al espacio de lo colectivo. Lo común, o los bienes comunes, constituyen un modo de comprender muchas de las luchas cotidianas de nuestra actualidad en su función no sólo de herramienta crítica, sino también como visibilización de un contrapoder doméstico-comunitario.

En las imágenes que ofrece Federici (2010, 2013) que van de los huertos urbanos a las ollas populares, lo principal es la cuestión de la ocupación y demanda de tierras y la socialización del trabajo doméstico como manera de protegerse del aumento de costo de la vida, pero también como forma de fortalecerse frente a violencias estatales y patriarcales:

«Son las mujeres las que deben construir los nuevos comunes, para que estos no constituyan meros espacios de transición o zonas temporalmente autónomas, sino que se desarrollen plenamente como nuevas formas de reproducción social» (Federici 2013, página 257 de la versión castellana).

Deberíamos señalar que varios autores (Graciela Toro para el caso de Bolivia, por ejemplo) se encargan de hacer notar que hay toda una línea de captura de los comunes por parte de organismos multilaterales como el FMI, el Banco Mundial y la ONU. Como nueva tendencia de economistas ortodoxos y planificadores económicos se señala que los comunes pueden ser redirigidos para la producción del mercado, de la misma manera que han comprendido, que llevada a su extremo, la mercantilización de las relaciones sociales tiene consecuencias autodestructivas.

La razón que explica que conceptos como «capital social», economía «altruista» o de la «donación» tengan espacios en publicaciones y perspectivas *mainstream* tiene que ver, para Federici (2010), con que: «la acumulación capitalista es estructuralmente dependiente de la apropiación gratuita de aquellas inmensas áreas

de trabajo que deben aparecer como externalidades al mercado, como el trabajo no remunerado que las mujeres han proporcionado y en el cual han confiado los capitalistas para la reproducción de la fuerza de trabajo».

5. Entre la financiarización de la ciudad y la producción de bienes comunes en femenino

El lugar de lo femenino en el capitalismo sitúa a las luchas por la reproducción de la vida en un plano central. La politización de esas luchas y la crítica a la intensificación neoliberal de las décadas pasadas dan cuenta del agotamiento de las políticas y programas públicos como única forma de acción y dan cuenta de la actual densidad de lo comunitario.

«Los procesos de organización contraponen formas de gestión y resolución de los problemas de orden colectivo, la construcción del autogobierno sobre la base de la autogestión de los bienes comunes y la riqueza social, están frente a las luchas sociales de la última década exigiendo respuestas sobre las maneras en las que puede regularse la convivencia colectiva de forma no liberal, ni basada en la representación delegada ni en la enajenación de la voz propia y de la capacidad directa de decidir sobre el asunto común» (Gutiérrez, 2013).

Cuando Raquel Gutiérrez (2011) propone el concepto de «entramado comunitario» se refiere a las formas múltiples de reproducción y producción de la vida social «bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad, cariño y reciprocidad, no plenamente sujetos a las lógicas de acumulación del capital aunque agredidos y muchas veces agobiados por ellas».

El término, señala la autora, refiere a sujetos colectivos diversos y «tiene la virtud de no establecer su fundamento en el inte-

rior mismo de la producción de capital ni en su esfera económica/mercantil; intenta poner el acento, más bien, en la forma del vínculo establecido –comunitario, centrado en lo común– y en la finalidad concreta que lo anima: pluriforme, versátil, que exige ante todo la reproducción de la vida con todo lo que ella compromete.

Se trata de la forma en que se asienta «aquello» específicamente humano que desborda una y otra vez al capital, que se expande por diversos terrenos de lo que solía llamarse la «esfera de la reproducción social natural», en contraposición y contraste a la esfera civil y a la esfera política» (Gutiérrez 2011). La autora insiste en pensar lo común como relación social. Desde allí, se enfatiza en las luchas concretas que ponen esta cuestión bajo dos puntos clave: 1) el problema de la reapropiación social de la riqueza material y natural y 2) la apertura de un espacio que explicita la ineficaz forma (liberal) en que el poder estatal asimila la participación política en clave de delegación.

En este sentido es que apunta a la constitución de una *res común* que se funda en tres rupturas: primero, una ruptura con los procesos dominantes de acumulación de capital; segundo, una ruptura con la disposición colectiva a la obediencia y; tercero, una ruptura con el cumplimiento acrítico de normas heredadas.

Dicho de otro modo: asistimos al pasaje de una res pública centrada en el Estado o en las agencias mediante proyectos –en el que la política se realiza en su encuentro con la institucionalidad estatal o multilateral– a una res común en la que la política se fundamenta tanto sobre su capacidad de interrumpir los procesos de acumulación de capital y de expropiación de recursos comunes como de tensionar las formas liberales de lo político, que bajo la figura de la delegación, anula la posibilidades de gestionar colectivamente espacios urbanos para lo común.

Las rupturas mencionadas se hacen evidentes en muchos de los procesos desarrollados en América Latina planteando límites para una acumulación de capital hecha a expensas de la mercantilización de las condiciones para la vida, a la captura financiera

de los espacios en los que se producen valores de uso en el hábitat urbano y fundamentalmente la apropiación del tiempo y esfuerzo de las mujeres en función de la generación de ingresos y del cuidado.

6. Algunas palabras finales

Nuestra pregunta por la perspectiva feminista como crítica a la economía urbana buscó marcar las diferencias con enfoques que pretenden ser incorporados por algunos organismos multilaterales. Con este contraste, quisimos problematizar los ordenamientos urbanos y las soluciones que aun refiriéndose a temas de género enuncian los organismos multilaterales en combinación con los estados, pues presuponen la reducción de lo reproductivo a los pobres y sus economías. En contrapunto, la feminización de la política en lo urbano plantea con fuerte acento una expansión de la racionalidad doméstica como algo ya no privado, sino como una dimensión propicia para la construcción colectiva de lo común.

Los organismos multilaterales proponen una mirada de las mujeres en relación con la economía urbana que no incorpora los aportes que el mismo pensamiento feminista ha venido formulando para producir una ciudad cuya economía rompa con la separación entre lo considerado productivo y lo considerado reproductivo. Sin embargo, ellos toman y neutralizan algunas de las problemáticas que el feminismo puso de relieve. Es decir, una ciudad donde la política que rige el espacio significa una expresión de la hegemonía de la producción de los valores de cambio respecto a los valores de uso (para decirlo en una fórmula sintética que merece más capas) y en donde la transformación del espacio público a favor del cuidado de la vida de hombres y mujeres en toda su diversidad no sea una consecuencia residual de programas acotados a quienes están conceptualizados como pobres o indefensos.

De igual manera, la vinculación estrecha entre prosperidad y seguridad restringe la noción de seguridad a su acepción

liberal contraponiéndola a una lógica de los cuidados, que queda invisibilizada, tanto como a otra manera de pensar la seguridad como de garantizar la prosperidad urbana. Esta visión securitista, sin embargo, es erosionada cuando surgen otras formas para la gestión y construcción del poder de habitar la ciudad y desestabilizar contratos de géneros implícitos en las políticas estatales, que parten de concepciones estancas sobre el papel de hombres y mujeres, y de las capacidades de valorización de la trama urbana.

En ese sentido, quisimos mostrar la ampliación de su protagonismo en el marco de diversos escenarios de politización que conceptualizamos como *feminización de lo común* en la medida que señalan la valorización de dinámicas reproductivas y de cuidado como directamente productivas. Este punto nos parece clave en tanto permite también desarmar la clásica asociación entre pobres y sobrevivencia a lo cual lo doméstico siempre ha sido vinculado (como un triángulo inseparable) para pensar tramas económicas que se consideran como no marginales en términos de su aporte productivo y sobre todo político desde el punto de vista de las subjetividades que las protagonizan.

La perspectiva de lo común surge como un modo de leer la emergencia de un contrapoder popular que se opone a la desposesión, a la vez que crea circuitos de producción y reproducción que organizan la ciudad como espacio de bienestar más allá de su definición estatal y mercadocéntrica.

Nuestra región, en este sentido, es un espacio de experimentación popular que en la última década y media ha respondido a la desposesión neoliberal con estrategias desde abajo que fueron capaces de ir más allá del binomio público-estatal vs. privado. En ese más allá es que surge la perspectiva de lo común y de su capacidad de abrir un espacio de creaciones y apropiaciones. La producción de bienes y usos comunes en femenino se plantea tanto como bloqueo a la continuidad de la desposesión y explotación como la puesta en marcha de otra imaginación y otros lenguajes para las prácticas económicas urbanas.

Referencias

- Anderson, Jeanine (1991). «Estrategias de sobrevivencia revisitadas», en Feijoó, María del Carmen e Hilda María Herzer, *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Instituto Internacional del Medio Ambiente IIED-América Latina. Buenos Aires; Grupo Editor Latinoamericano
- Banco Mundial (2012). *Informe sobre el desarrollo mundial: Igualdad de género y desarrollo*.
- Beall, Jo (1996). «Urban governance: why gender matters», *UNDP gender in development monograph series*, No. 1, New York: United Nations Development.
- Booth, Chris (2003). «Infraestructura para la vida cotidiana». El proyecto modelo Frauen-Werk-Stadt Sheffield Hallam University.
- Booth, Chris y Gilroy, Rose (2000). «Mainstreaming Gender-sensitive housing: A Case study of the FrauenWerk-Stadt model project» *Open House International*, vol. 25, núm. 4, pp. 45-53.
- Booth, Chris; Darke, Jane; Yeandle, Susan (coords) (1998). *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Chant, Sylvia y McIlwaine, Cathy (2013). *Gender, Urban Development and the Politics of Space*. <http://www.e-ir.info/2013/06/04/gender-urban-development-and-the-politics-of-space/>
- Chant, Sylvia y Datu, Kerwin (2011). «Urban prosperity doesn't automatically mean gender equality». *The Global Urbanist* <http://globalurbanist.com/2011/09/27/urban-prosperity-doesnt-automatically-mean-gender-equality>
- Colectivo Situaciones (2012). "Closures and Openings in the Impasse», en *South Atlantic Quarterly*, Volume 111, Number 1: 133-144, Duke University Press.

- Federici, Silvia (2013). *Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction and Feminist Struggle*. Oakland, CA: Common Notions/PM Press.
- (2010) *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ferrara Francisco (2003). *Más allá del corte de rutas. La lucha por una nueva subjetividad*. Ciutat: Ed. La Rosa Blindada.
- Gago, Verónica. (2011). *Mutaciones en el trabajo en la Argentina post 2001: entre la feminización y el trabajo esclavo* (Tesis de doctoral). Recuperado de SISBI <http://catalogosuba.sisbi.uba.ar/tesis/index.php/record/view/609429>[data de consulta]
- Gutiérrez, Raquel (2013). «Hacia una política de lo común: repensar el cambio social en América Latina», *Conferencia del ciclo ¿Qué hacer con Marx?*, en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Prov. de Bs. As., Argentina, el 26 de junio 2013. Disponible en <http://www.unsam.edu.ar/lecturamundi/>
- Gutiérrez, Raquel (2011). *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*. México: Editorial Pez en el Árbol.
- Harvey, David. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- (2004). «El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión», en *Socialist register*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- (1992) *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Hayden, Dolores (1981). *The Grand Domestic Revolution*. Cambridge, Mass.: MIT Press
- Holloway, John (2001). *Agrietar el capitalismo*. Buenos Aires: Herramienta
- Horelli, Liisa (2000). «Creating the Infrastructure of Everyday Life in the Context of European Local and Regional Development», *Proceedings of ESRC Seminar Series No. 5: The In-*

- terface between Public Policy and Gender Equality, CRESR, Sheffield Hallam University, Sheffield.
- Hudson, J.P. (2011), *Acá no. Acá no me manda nadie*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Jacobs, Jane (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Ediciones Península.
- Kazman, Rubén (2001). «Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos». *Revista de la CEPAL*. Diciembre.
- Lefebvre, Henri (1975). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península, 3ª edición [1967]
- Madariaga, Inés (2004a). *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer
 – (2004b) «Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida» *Revista Ciudades* nº 8 pp. 101-133
- McDowell, Linda (1999). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra Universidad de Valencia Instituto de la Mujer.
 – (1983). «Towards an understanding of the gender division of urban space», *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 1, 1
- McIlwaine, Cathy (2008). «Gender- and age-based violence» en V. Desai, V. and R. Potter (Eds.) *The Companion to Development Studies*, 2nd edition. Pp. 445-449, Arnold: London. *Environment and Planning: Society and Space*, Nº 1, pp. 59 - 72.
- Massey, Doreen (2004). *Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización*. Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 57, pp 77-84
 – (1994). *Space, place and gender*. Cambridge: Polity Press
- Massolo, Alejandra. (1991). «De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la ciudad de México.», en María del Carmen Feijoó e Hilda María Herzer, *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Instituto Internacional del Medio Ambiente IIED-América Latina; Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires

- Moser, Caroline O.N. and Felton, Andrew (2010). 'The Gender Nature of Asset Accumulation in Urban Contexts: Longitudinal Results from Guayaquil, Ecuador', in Jo Beall, Basudeb Guha-Khasnobis and Ravi Kanbur (eds) *Urbanisation and Development: Multidisciplinary Perspectives*. Oxford: Oxford University Press. Pp. 183-200.
- Moser, Caroline y Elizabeth Shrader (1999). «A Conceptual Framework for Violence Reduction». *LCR Sustainable Development Working Paper no. 2*, Urban Peace Program Series. Washington, D.C.: The World Bank, Latin America and Caribbean Region, Environmentally and Socially Sustainable Development SMU
- Moser, Caroline (1998). «The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies». *Documento presentado al World Development – World Bank*, Vol. 26, Nro 1, Washington DC
- (1996). *Situaciones Críticas. Reacción de las familias de cuatro comunidades Urbanas Pobres ante la Vulnerabilidad y la Pobreza*, Washington: Banco Mundial
- ONU-Hábitat (2013). «State of women.in cities 2012-2013. Gender and the prosperity of cities». <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/onu/994-eng.pdf>
- ONU-Hábitat (2010). «Igualdad de género para ciudades más inteligentes desafíos y avances». <https://unhabitat.org/books/igualdad-de-genero-para-ciudades-mas-inteligentes-desafios-y-avances-spanish/>
- Prevot-Schapira, Marie France (2001). «Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades». *Perfiles latinoamericanos*. N° 19. FLACSO. México
- Quiroga, Natalia y Gago, Verónica (2014). «Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida». *Revista Economía y Sociedad*. Universidad Nacional de Costa Rica. Vol 19, No 45.

- Quiroga, Natalia (2011). «¿De qué crisis estamos hablando? Cuestionamientos y propuestas de la política de activos desde la economía feminista y la economía social». En Coraggio y Costanzo (edit). *Mentiras y verdades del «Capital de los Pobres». Perspectivas de la economía social y solidaria*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Svampa, Maristella (2005). *La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del liberalismo*. Buenos Aires: Ed Taurus
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteros*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Tobio, Constanza y Denche, Concha (1995). «El espacio según el género. ¿Un uso diferencial? *Serie Documentos*, 15. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer
- UNIFEM (2007). «Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres». Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2007. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=320> [data de consulta]
- Vargas, Virginia (2007). «Espacio Público, Seguridad Ciudadana y Violencia de Género. Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006–2007)». *Programa Regional: Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres Ciudades Seguras para Todas y Todos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. UNIFEM
- Zibechi, Raúl (2003). *Genealogía de la revuelta: Argentina, la sociedad en movimiento*. Montevideo: Nordan Comunidad

ECONOMÍA ECOLÓGICA Y ECONOMÍA FEMINISTA: UN DIÁLOGO NECESARIO¹

Yayo Herrero

El modelo de pensamiento acuñado en la sociedad occidental e intensificado a partir de la expansión hegemónica del neoliberalismo se ha desarrollado en contradicción con las bases materiales que sostienen la vida. Construida sobre cimientos patriarcales, antropocéntricos y capitalistas, la organización de nuestras sociedades actuales pone en riesgo los equilibrios ecológicos que permiten la vida humana (y la de otras especies) y amenaza con provocar un verdadero colapso ecológico y humano.

El sistema económico capitalista y todo el armazón cultural que le acompaña se han expandido sin tener en cuenta que la vida humana tiene dos insoslayables dependencias materiales. La primera es la de la naturaleza y sus límites, la segunda es consecuencia de la vulnerabilidad de la vida humana y por tanto de la imposibilidad de sobrevivir en solitario: necesitamos a lo largo de toda la vida del tiempo que otras personas nos dedican para poder llevar vidas decentes.

La sociedad capitalista ignora la existencia de límites físicos en el planeta y oculta y minusvalora los tiempos necesarios para la reproducción social cotidiana. Se extiende como un tumor, sin observar límites, a costa de la destrucción de lo que precisamente necesitamos para sostenernos en el tiempo. Se basa en una creencia peligrosa: la de una falsa autonomía, tanto

1. Una versión anterior de este artículo fue publicada en *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, Cristina Carrasco (ed.), Madrid: La Oveja Roja.

de la naturaleza como del resto de las personas.

Descubrir el sostén cultural de estas visiones es importante para poder diseñar las transiciones hacia otras formas de vida. La revisión de los esquemas mentales con los que comprendemos y actuamos en el mundo es tarea fundamental para poder reubicarnos como especie dentro del planeta y establecer otras relaciones diferentes que permitan situar el bienestar de las personas en equidad como prioridad social.

Teniendo en cuenta el profundo y acelerado cambio climático, el agotamiento de la energía fósil barata y de muchos minerales que sostienen el metabolismo económico y los estilos de vida, tal y como los conocemos; siendo conscientes de la huella ecológica global creciente y desigual; sabiendo del declive del agua dulce y la alteración de los ciclos naturales, especialmente el del carbono y el nitrógeno; experimentando la profundización en las desigualdades sociales, la desresponsabilización del Estado y la sociedad del cuidado de las personas; asistiendo al intento de incremento del control sobre el cuerpo de las mujeres, al aumento de la represión y el auge de los fascismos... parece ingenuo pensar en que se pueda salir de este atolladero a partir de meras reformas puntuales, por más que incluso las medidas más tibias y reformistas puedan parecer radicales ante esta ofensiva neoliberal.

En este momento crítico es necesario abordar una revisión realista, por más dura que pueda ser, de la situación en la que se encuentra la humanidad, dentro de un planeta en el que las variables ecológicas están cambiando a un ritmo acelerado y en una dirección impredecible. De seguir por este camino puede que llegue un momento en el que no sea posible, desde un punto de vista físico, acometer las transiciones necesarias para caminar hacia otro modelo diferente.

Reorientar la economía hacia un modelo justo y sostenible es urgente y las visiones convencionales no son capaces de hacerlo porque el conjunto de instrumentos y teorías que ha acuñado tienen la mirada perdida en unos indicadores económicos

que no dan cuenta de lo que realmente sostiene la vida humana. Al forzar la mirada en una dirección equivocada, no permiten comprender todo lo que desaparece a pasos agigantados: el suelo fértil, la capacidad de depuración de las aguas, la regulación del clima, la posibilidad de regenerar cotidianamente la vida, los stocks de energía y materiales necesarios para la supervivencia, la biodiversidad que permite que el conjunto de la biosfera se adapte a condiciones cambiantes.

La economía feminista y la economía ecológica son imprescindibles para lograr este cambio. Constituyen dos planteamientos heterodoxos que coinciden en señalar la necesidad de cambiar el foco del interés desde el dinero hacia lo que posibilita una vida buena. Cuando las economías feminista y ecológica dialogan, cuando se comparte la riqueza conceptual y política de ambas, el análisis de los problemas que cada una afronta por separado gana en profundidad y claridad. Ambas visiones dan valor a elementos, procesos y sujetos que han sido designados por el pensamiento hegemónico como inferiores y que, siendo absolutamente cruciales para la existencia humana, han sido invisibilizados.

Repensar la economía desde esta doble lógica, la de la vida humana y la de la naturaleza, implica volver a las preguntas básicas: ¿Qué papel ocupa nuestra especie en la Biosfera? ¿Cómo se sostiene la vida humana? ¿Cuáles son nuestras necesidades? ¿Cómo podemos satisfacerlas para todos y todas? ¿Cómo nos organizamos para hacerlo?

Ecodependientes e Interdependientes

Los seres humanos somos una especie de las muchas que habitan este planeta y, como todas ellas, obtenemos lo que necesitamos para estar vivos de la naturaleza: alimento, agua, cobijo, energía, minerales... Por ello, decimos que somos seres radicalmente eco-dependientes. En realidad somos naturaleza.

Sin embargo, las sociedades occidentales son prácticamente las únicas que establecen una ruptura radical entre naturaleza y cultura; son las únicas que elevan una pared entre las personas y el resto del mundo vivo. Concebir lo humano como opuesto y superior a la naturaleza impide comprender las relaciones de dependencia, conduce a considerar la naturaleza un gran almacén a disposición de algunos seres humanos –los más ricos– y aboca a destruir o alterar de forma significativa la dinámica que regula y regenera lo vivo, en una tendencia absolutamente suicida.

Pero además somos seres profundamente interdependientes. Desde que nuestra madre nos pare hasta que morimos, las personas dependemos física y emocionalmente del tiempo que otras personas nos dan. Somos seres encarnados en cuerpos vulnerables que enferman y envejecen, que son contingentes y finitos. Durante toda la vida, pero sobre todo en algunos momentos del ciclo vital, las personas no podríamos sobrevivir si no fuese porque otras –mayoritariamente mujeres debido a la división sexual del trabajo que impone el patriarcado– dedican tiempo y energía a cuidar de nuestros cuerpos.

El sistema capitalista vive de espaldas a este hecho y considera el cuerpo como una mercancía más. Y si no se asumen la vulnerabilidad de la carne y la contingencia de la vida humana, mucho menos se reconocen aquellos trabajos que se ocupan de atender a los cuerpos vulnerables. La invisibilidad de la interdependencia, la desvalorización de la centralidad antropológica de los vínculos y las relaciones entre las personas y la subordinación de las emociones a la razón son rasgos esenciales de las sociedades patriarcales: «cuanto más devaluados están en el discurso social los vínculos y las emociones, más patriarcal es la sociedad» (Hernando 2012: 136).

El sistema capitalista y la ideología neoliberal viven de espaldas a la ecoddependencia e interdependencia, ignoran los límites o constricciones que éstas imponen a las sociedades, así como las potencialidades para la construcción de una vida buena

que tiene el hecho de considerarlas como hechos antropológicos centrales.

La economía feminista señala que existe una honda contradicción entre la reproducción natural y social de las personas y el proceso de acumulación de capital (Picchio, 1992). La economía ecológica señala la inviabilidad de un metabolismo económico inconsciente de los límites biogeofísicos y de los ritmos necesarios para la regeneración de la naturaleza. El diálogo entre ambos paradigmas es, a nuestro juicio imprescindible. Podría existir una sociedad que se ajustase a los límites del planeta, que redujese sus consumos y la generación de residuos y que, a la vez se sostuviese sobre relaciones de subordinación patriarcal. Muchas culturas habitualmente consideradas como sostenibles son profundamente patriarcales y en ellas existe una importante contestación feminista. Por otra parte, también sería posible establecer propuestas de reorganización de los trabajos desde una perspectiva feminista que pretendan construirse sobre un modelo productivo basado en una inviable extracción de materiales y generación de residuos.

Por ello, creemos que ni la economía feminista, ni la economía ecológica son visiones omnicomprendivas. Cada una de ellas por separado son condición necesaria, pero no condición suficiente. Necesitan dialogar en plano de igualdad e incluso el fruto de este diálogo deberá ser fertilizado por otras visiones de la economía política o de la economía solidaria que han realizado importantes avances en otros campos.

En este capítulo vamos a poner, de forma consciente, un peso mayor en la dimensión aportada por la economía ecológica. No porque, insistimos en ello, creamos que existe ningún tipo de jerarquía, sino porque la dimensión de la economía feminista está desarrollada con solvencia en otras partes del libro y nos parece de gran relevancia señalar aquellos elementos que pueden complementar, enriquecer o matizar la propuesta de la economía feminista.

Somos en un mundo con límites y restricciones

La dependencia ecológica nos sume de lleno en el problema de los límites. Vivimos en un mundo que tiene límites ecológicos. Aquello que es no renovable tiene su límite en la cantidad disponible, ya sean los minerales o la energía fósil, y aquello renovable también tiene límites ligados a la velocidad de regeneración. El ciclo del agua, por ejemplo, no se regenera a la velocidad que precisaría cultivar maíz en un secarral o instalar campos de golf en un terreno desertificado. La naturaleza funciona a un ritmo que es fruto del ajuste de procesos enormemente complejos que se han venido desarrollando a lo largo de miles de millones de años de evolución y que no pueden ser controlados por la tecnociencia.

Existen nueve límites planetarios en los procesos biofísicos que son fundamentales para garantizar la continuidad de los procesos de la naturaleza. Estos nueve límites, interdependientes entre ellos, dibujan un marco dentro del cual la humanidad puede desenvolverse con cierta seguridad (Rockström y otros, 2009). Sobrepasarlos nos sitúa en un entorno de incertidumbre a partir del cual se pueden producir cambios a gran escala y velocidad que conduzcan a otras condiciones naturales menos favorables para la especie humana. Los límites a los que nos referimos señalados se refieren al cambio climático, el ritmo de extinción de la biodiversidad, los ciclos del nitrógeno y el fósforo, el agotamiento del ozono estratosférico, la acidificación de los océanos, la utilización de agua dulce, los cambios de uso de suelo, la contaminación atmosférica por aerosoles y la contaminación química (plásticos, metales pesados, alteradores hormonales, residuos radiactivos, etc.). De estos nueve límites, los cuatro primeros están sobrepasados. Hoy ya no nos sostenemos globalmente sobre la riqueza que la naturaleza es capaz de regenerar, sino que directamente se están menoscabando los bienes de fondo que permiten esa regeneración (Rockström y otros, 2009).

Hasta qué punto las sociedades están dispuestas a asumir los riesgos que supone forzar los cambios en la autoorganización de la naturaleza tiene mucho que ver con las visiones hegemónicas de los poderes político y económico, dispuestos a casi todo con tal de obtener beneficios. Y también con el analfabetismo ecológico de las mayorías sociales que han interiorizado en sus esquemas mentales una inviable noción de progreso, de bienestar o de riqueza que resulta enormemente funcional para el sostén del sistema dominante. No debemos olvidar que nuestra especie está adaptada a *esta* composición de la atmósfera, a *esta* temperatura media y que hemos coevolucionado con una gran cantidad de vegetales, animales o microorganismos que son nuestros compañeros de aventura planetaria. Muchas de estas especies vivas, con las que interactuamos, desaparecen hoy a gran velocidad y cuando desaparecen se va perdiendo capacidad de adaptación humana a un entorno cada vez más cambiante. Desde un punto de vista mucho más mecanicista, también debemos ser conscientes de que existen límites al crecimiento económico impuestos por el declive de la energía fósil de altas tasas de retorno –fundamentalmente el petróleo– y el de muchos minerales imprescindibles para sostener las sociedades tecnoindustriales.

Reorganizar el conjunto de la economía y de la sociedad requiere tener en cuenta cómo funciona la naturaleza, cuáles son sus dinámicas y cuáles son los límites que no se deben sobrepasar o, más bien, que no se hubiesen debido sobrepasar. Por ello, nos parece que una mínima alfabetización ecológica es absolutamente imprescindible para cualquiera que pretenda establecer propuestas de cambio. De no hacerlo podemos caer en el error de apostar por salidas de corte neokeynesiano, inviables desde el punto de vista físico.

Los mitos biocidas de las sociedades capitalistas

Almudena Hernando señala que «no tendríamos la subjetividad que tenemos si no utilizáramos la cultura material que utilizamos, ni tendríamos la cultura material que utilizamos si no tuviésemos la subjetividad que tenemos» (Hernando 2012:128). Por ello, a la vez que intentamos intervenir en el plano político y socioeconómico para transitar a un mundo justo y sostenible, también resulta fundamental analizar y comprender sobre qué piso se sostiene nuestra cultura, cuáles son los dogmas y mitos a través de los que interpretamos y actuamos en todo lo que nos rodea para intentar influir en los imaginarios que los sostienen.

La ficción capitalista de la existencia de un sistema económico autorregulado ha provocado importantes desajustes no sólo en la economía sino también en el modelo social, en la concepción de la persona y en los imaginarios colectivos. Polanyi denominó *la gran transformación* a la mutación que supuso abrazar esta fe. Señaló cómo la puesta en marcha de la nueva ciencia económica disparaba un mecanismo que funcionaba con la única motivación de la ganancia. El resultado «sólo fue comparable en eficacia al estallido más violento del fervor religioso en la historia» (Polanyi 1992:78).

La economía convencional se apoya en esas creencias que conviene desvelar para recomponer un conocimiento que permita reorientar tanto la economía como la sociedad. Las visiones de la economía ecológica y la economía feminista son absolutamente centrales en esa tarea desmitificadora.

Primer mito del fundamentalismo económico: la producción puede desvincularse de la vida

La economía capitalista reduce el concepto de valor al de precio. Sólo tiene valor económico aquello que se puede expresar en uni-

dades monetarias, desplazándose el peso desde el valor de uso y la satisfacción de necesidades al valor de cambio y la generación de beneficios. Esta reducción hace desaparecer del campo de análisis económico todo aquello que no se compra ni se vende. Una buena parte de lo que tiene que ver con la ecodependencia y la interdependencia desaparece de la economía, aunque siga siendo imprescindible para mantener la vida. La reducción del campo del valor a lo exclusivamente monetario transforma la noción de lo que es objeto de estudio económico descarta como tal la complejidad de la regeneración natural y todos los trabajos humanos que no forman parte de la esfera mercantil, que pasan a ser invisibles.

Frente a las primeras nociones de producción que estableció la ciencia económica, basadas en la capacidad de acrecentar las riquezas que producía la naturaleza sin menoscabar la base física que permitía la regeneración cíclica, la conceptualización que realiza la economía capitalista supone un giro de una enorme trascendencia sociocultural. La producción pasa a ser cualquier proceso en el que se produce un aumento de valor, medido en términos exclusivamente monetarios. Se confunde la producción con la simple extracción, alejando de la cabeza de las personas la idea de límite, y asentando el mito de que es posible «producir» industrialmente y a voluntad aquello que se precisa para mantenerse vivo.

Cuando la producción se mide exclusivamente en euros, la economía y la sociedad dejan de preguntarse por la naturaleza de lo que se produce, por las necesidades que satisface. Se pasa a considerar producción la fabricación de bombas de racimo y no somos capaces de discriminar entre aquellas producciones necesarias para sostener la vida humana y aquellas «producciones» que destruyen la posibilidad de mantenerla.

Para construir una economía adecuada a los seres humanos, la producción tiene que ser una categoría ligada al mantenimiento de la vida y al bienestar de las personas (Pérez Orozco, 2006) y además debe ser compatible con la vocación de los territorios y

el ritmo de la naturaleza. Hay producciones que son socialmente necesarias y otras socialmente indeseables, por más duro que resulte decirlo en un momento en el que el empleo está en caída libre. Distinguir entre ambas es imprescindible y los indicadores monetarios al uso no lo permiten.

**Segundo mito del
fundamentalismo económico:
tierra y trabajo sustituibles por
capital**

Las personas, por ejemplo, nos asombramos del «milagro» de los cultivos bajo plástico. Pero para que nazcan tomates en el desierto hacen falta nutrientes, fosfatos y nitratos que tendrán que ser extraídos en algún lugar; hace falta plástico, un derivado del petróleo; hace falta agua que habrá que extraer de acuíferos, trasvasar de otros lugares o desalar; se necesitan productos químicos fitosanitarios, ya que en el invernadero las condiciones de temperatura y humedad obligan a su uso; y además hace falta trabajo humano penoso y duro, que en los países enriquecidos es realizado mayoritariamente por personas migrantes en condiciones de desprotección y explotación infames.

¿Sustituye, entonces, el capital a la tierra y al trabajo? Mientras haya otras tierras a las que comprar a bajo precio la energía, los materiales y la mano de obra barata puede que sí. Pero según la humanidad «ha ido llenando el mundo», cada vez quedan menos lugares para seguir expoliando. Los insalvables límites físicos muestran cómo, una vez esquilados los stocks de materiales y alterados irreversiblemente los procesos naturales, por más que se pague no se puede regenerar lo destruido, al menos en los tiempos medidos a escala humana.

Una vez superados los límites del planeta, la reducción del tamaño de la esfera material de la economía global no es discutible. La llamada pobreza energética que comienza a aflorar

también en los países enriquecidos evidencia la inviabilidad de mantener un esquema desigual en el acceso a la energía. Ante el declive y encarecimiento de la energía fósil –en buena medida sujeta a procesos especulativos– quienes apostamos por sociedades justas e igualitarias pensamos que obviamente el esfuerzo de austeridad material deberá ser realizado mayoritariamente por los territorios, y dentro de ellos las personas, que sobreconsumen por encima de lo que es posible.

**Tercer mito del fundamentalismo
económico: producir más es
siempre mejor**

Cuando se reduce el valor de un bien o un proceso al valor monetario que se le otorga, la única dimensión que crea valor en el mercado es su precio.

El precio de un determinado artefacto o producto no incorpora la inevitable generación de residuos que acompaña a cualquier proceso de transformación, ni tampoco el agotamiento de recursos finitos, ni la explotación de trabajadores y trabajadoras... Si sólo miramos la dimensión que crea valor en el mercado, que es el precio de lo que se compra y se vende, y no restamos en ningún lugar todas las externalidades negativas, lo que se desea es que crezca la producción de lo que sea –sin valorar si es socialmente necesario o no– al máximo posible; aunque a la vez que aumentan los ingresos debidos a dicha producción, también crecen todos los efectos negativos colaterales que la acompañan. La economía convencional no tiene apenas herramientas para poder medir ese deterioro y celebra cualquier tipo de producción que genera beneficio económico, aunque por el camino se destruya el presente y el futuro de sociedades y ecosistemas.

Así, a base de ignorar el agotamiento y el deterioro de la capacidad de regeneración de la naturaleza y de la necesidad de regenerar cotidianamente la vida humana, es como se ha llega-

do a construir el dogma intocable de la economía convencional: el que defiende que cualquier crecimiento económico, independientemente de la naturaleza de la actividad que lo sostiene, es positivo en sí mismo, constituyendo la única forma de garantizar el bienestar social.

La necesidad de que la economía crezca sirve de justificación lo mismo para arrebatar derechos laborales que para destruir el territorio, para eliminar servicios públicos o para reformar el código penal... Y las personas lo tenemos tan incorporado en nuestros esquemas racionales que apenas se escuchan voces críticas que denuncien la falacia y el riesgo de perseguir el crecimiento económico como un fin en sí mismo, sin preguntarse a costa de qué, para satisfacer qué y quién se apropia los beneficios de ese crecimiento.

Razonar exclusivamente en el universo abstracto de los valores monetarios ha cortado los vínculos que conectaban la naturaleza y la vida humana con la economía. Hemos llegado al absurdo de utilizar, de forma absoluta, un conjunto de indicadores que, no solamente no cuentan como riqueza bienes y servicios imprescindibles para la vida, sino que llegan a contabilizar la propia destrucción como si fuera riqueza.

**Cuarto mito del fundamentalismo
económico: trabajo es sólo lo
que se hace a cambio del salario**

La nueva economía generó nuevas grietas que seguían partiendo en dos la vida humana y la sociedad. Con el nacimiento de la industria y el proceso de desposesión del campesinado nació el proletariado, una gran masa de personas sin medios de producción que para subsistir se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo a los dueños de esos medios de producción. El trabajo pasó a ser concebido como aquello que se hacía en la esfera mercantil a cambio de un salario, y todas aquellas funciones que se realiza-

ban en el espacio de producción doméstica que garantizaban la reproducción y cuidado de los cuerpos humanos pasaron a no ser nombradas, aunque obviamente seguían siendo imprescindibles tanto para la supervivencia como para fabricar esa «nueva mercancía» que era la mano de obra (Carrasco 2009). De un plumazo se seccionó una parte de la vida social, la que se desarrollaba en el espacio público y visible de lo económico, y se ocultó la otra parte de la existencia que no tenía reflejo en el mundo monetario y que se subordinaba a las lógicas y exigencias de una economía hipertrofiada. La nueva economía transformó el trabajo y la tierra en mercancías y comenzaron a ser tratados como si hubiesen sido producidos para ser vendidos.

La nueva noción del trabajo exigió hacer el cuerpo apropiado para la regularidad y automatismo exigido por la disciplina del trabajo capitalista (Federici 2010): el cuerpo se convierte en una maquinaria de trabajo. Y su regeneración y reproducción no es responsabilidad de la economía que se desentiende de ellas, relegándolas al espacio doméstico. Allí, fuera de la mirada pública, las mujeres se ven obligadas a asumir esas funciones desvalorizadas a pesar de que sean tan imprescindibles tanto para la supervivencia digna como para el propio mantenimiento de la producción capitalista (Carrasco 2009). La teoría económica postula la existencia de una especie de sujeto abstracto, el «Homo economicus», ese ser que cada día concurre a los mercados y compete ferozmente con los demás para satisfacer su propio egoísmo. Supuestamente es en otros ámbitos de la sociedad, fuera de la economía pretendidamente autorregulada y aislada del resto de la vida, en donde se debe asegurar la equidad o el apoyo mutuo.

Pero, paradójicamente, es el espacio mercantil, en el que la solidaridad y el cuidado de la vida están suspendidos, el que organiza el tiempo y el territorio. Tiempo y territorio no son más que naturaleza y vida humana que, bajo esta lógica pasan a estar organizadas en torno a los beneficios. Y además es este espacio mercantil, en el que la moral está suspendida, el que puede otor-

gar derechos económicos y sociales. Es la participación en este espacio el que permite autonomía económica y protección social.

Hacia una cultura de la sostenibilidad

Las dimensiones ecológica y feminista son imprescindibles para transformar la concepción y la gestión del territorio y para reorganizar los tiempos de la gente... Sin ellas, es casi imposible alumbrar un modelo compatible con la biosfera y que trate de dar respuesta a todas las diferentes formas de desigualdad. Ambos enfoques propugnan una producción ligada al mantenimiento de la vida y un modelo de organización económica que coloque esa misma vida en el centro.

Esbozamos a continuación, de una forma muy somera, algunas pautas imprescindibles para abordar las necesarias transiciones.

El punto de partida es la inevitable reducción de la extracción y presión sobre los ciclos naturales. En un planeta con límites, ya parcialmente sobrepasados, el decrecimiento de la esfera material de la economía global no es una opción. Es sencillamente un dato. La humanidad va a tener que adaptarse a vivir extrayendo menos de la Tierra, plegándose a lo que su producción cíclica puede dar y generando menos residuos. Esta adaptación puede producirse por la vía de la lucha por el uso de los recursos decrecientes o mediante un proceso de reajuste decidido y anticipado con criterios de equidad.

Una reducción de la presión sobre la biosfera que se quiera abordar desde una perspectiva que sitúe el bienestar de las personas como prioridad obliga a plantear un radical cambio de dirección. Obliga a promover una cultura de la suficiencia y de la autocontención en lo material, a apostar por la relocalización de la economía y el establecimiento de circuitos cortos de comercialización, a restaurar una buena parte de la vida rural, a disminuir

el transporte y la velocidad, a acometer un reparto radical de la riqueza y a situar la reproducción cotidiana de la vida y el bienestar en el centro del interés.

Abandonar la lógica androcéntrica y biocida obliga a responder a las preguntas ineludibles: ¿Qué necesidades hay que satisfacer para todas las personas? ¿Cuáles son las producciones necesarias y posibles para que se puedan satisfacer? ¿Cuáles son los trabajos socialmente necesarios para ello? Se trata de buscar nuevas formas de socialización, de organización social y económica que permitan librarse de un modelo de desarrollo que prioriza los beneficios monetarios sobre el mantenimiento de la vida.

Cambiar el modelo de producción

Para convertir a la producción en una categoría ligada al mantenimiento de la vida, es preciso repensar qué se produce, cómo y cuánto. Será preciso promover aquellas actividades y sectores que generen bienes y servicios de forma compatible con la conservación de los ecosistemas. La agroecología, la pesca sostenible, la rehabilitación energética de la edificación, las energías renovables, el transporte público o los servicios sociocomunitarios públicos pueden ser algunos de estos sectores socialmente necesarios a impulsar.

Sobre la forma de producir, Riechmann expone que la economía de la naturaleza es «cíclica, totalmente renovable y autorreproductiva, sin residuos, y cuya fuente de energía es inagotable en términos humanos: la energía solar en sus diversas manifestaciones (que incluye, por ejemplo, el viento y las olas). En esta economía cíclica natural cada residuo de un proceso se convierte en la materia prima de otro: los ciclos se cierran.» (Riechmann, 2005:98). Así, de cara a favorecer el cierre de ciclos de materiales en el proceso económico-productivo, además de registrarse los costes de la extracción y del manejo de los minerales de la cor-

teza terrestre, también deben *consignarse los costes de reposición*, es decir de transformación de los residuos en recursos naturales ya que, de lo contrario, se favorece el deterioro del patrimonio natural (Naredo, 2006).

Se podría intervenir en otras esferas de cara a incentivar el cambio del modelo de producción. Un ejemplo sería el establecimiento de una *fiscalidad orientada con criterios ecológicos y sociales*, con el fin de cambiar la base de unos impuestos que tributan en base al valor añadido mercantil hacia unos que fiscalizaran el flujo material de producción: el que se produce desde la extracción de recursos hasta su posterior vuelta como residuos, pasando por su uso como insumos productivos. Otras líneas de cambio serían, el establecimiento de *circuitos cortos de comercialización*, pues en un mundo con las fuentes energéticas de origen fósil en declive y con una urgente necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero, la producción y la distribución de proximidad serán una necesidad.

Además, en este ámbito, también resulta esencial exigir el *principio de precaución*, de forma que ni se comercialicen ni se difundan tecnologías o productos, sin que se haya demostrado, de forma convincente, que no son nocivos para el medio y para las personas. En la actualidad más bien ocurre lo contrario, ya que las «innovaciones» que se imponen, se presuponen inocuas, hasta que no se demuestre lo contrario.

No sólo basta saber qué y cómo producir. Es preciso también fijarse en cuánto es posible producir. En este sentido, es importante introducir *políticas de gestión de la demanda*, encaminadas a reducir el consumo en focos y sectores sociales que sobreconsumen, de forma que se logre una reducción neta de la cantidad de materiales y residuos que, hoy, pone en juego el metabolismo económico.

Además, es preciso reformar los sistemas de contabilidad nacional, de modo que se incorporen estadísticas y análisis basadas en indicadores que den cuenta del territorio y del tiempo de

las personas. La economía ecológica ha trabajado en la propuesta de indicadores que tienen que ver con la dimensión biogeofísica y desde la economía feminista se ha incidido de una forma acentuada sobre la organización del tiempo.

Reorganización del modelo de trabajo

Históricamente, la destrucción de empleo ha venido en los momentos de recesión económica y son éstos los momentos en los que hablar de actividades económicas no deseables es más duro. Sin embargo, si atendemos a los límites del planeta y al bienestar humano, es urgente hablar de ello.

Los empleos en sectores o actividades que no son socialmente deseables, como son la fabricación de armamento, las centrales nucleares, el sector del automóvil o los empleos que se han creado alrededor de las burbujas financiera e inmobiliaria, no deben mantenerse. Las que sí son necesarias son las personas que desempeñan esos trabajos y por tanto, el progresivo desmantelamiento de determinados sectores tendría que ir acompañado por un plan de reestructuración y fuertes coberturas sociales públicas que permitan transiciones justas hacia otro modelo productivo.

Pero, cara a reconfigurar el modelo de trabajo, es sobre todo preciso incorporar, visibilizar y dar valor a todos los trabajos, también a los no remunerados e imprescindibles para el bienestar humano. Es preciso reconocer como trabajo aquel que permite la reproducción social en el ámbito de los hogares, y no basta que este trabajo se reconozca como importante, la clave es trastocar el modelo de división sexual del trabajo propio del patriarcado y repartirse entre mujeres y hombres.

La aportación feminista en el terreno de la teoría y de la práctica política en este campo es enorme y se trata de un tema profundamente trabajado en otros capítulos de esta misma publicación.

Igualdad y distribución de la riqueza

En un planeta físicamente limitado, en el que un crecimiento económico ilimitado no es posible, la justicia se relaciona directamente con la distribución y reparto de la riqueza. Si no es posible extender los niveles de consumo material medio de las personas del Norte global a todas las que habitan el mundo, el acceso a niveles de vida dignos de una buena parte de la población pasa tanto por una reducción drástica de los consumos de aquellos que más presión material ejercen sobre los territorios con sus estilos de vida, como por una redistribución justa de la riqueza.

Rentas mínimas, rentas máximas, una fiscalidad progresiva... La política económica ha desarrollado múltiples instrumentos para repartir la riqueza (tierra, trabajo y capital) que están absolutamente vigentes en el momento actual.

Reducir las desigualdades, cuando no es deseable ni posible ampliar la esfera material de la economía, nos lleva a un debate central: el de la propiedad. En una cultura de la sostenibilidad habría que diferenciar, por ejemplo, entre la propiedad ligada al uso de la vivienda o el trabajo de la tierra, de la ligada a la acumulación, y poner coto a la última.

Participar y alentar la participación en las experiencias alternativas

Durante los últimos años han proliferado múltiples experiencias que intentan ensayar modos alternativos de producir, cuidar o distribuir, de gestionar la propiedad, de financiar proyectos y a colectivos... Las personas organizadas en cooperativas de consumo agroecológico en todo el Estado se cuentan por miles; existen cooperativas de servicios financieros como Coop 57 o Fiare, que ya cuentan con más de 15 años de vida y con unas cantidades

de dinero prestado nada despreciables; existen redes de cuidados compartidos que resuelven necesidades de atención a niños y niñas; residencias de mayores autogestionadas basadas en el apoyo mutuo; proyectos de cooperativas integrales y mercado social; medios de comunicación alternativos; software libre que ha sido capaz de plantarle cara a Microsoft...

Estas experiencias son laboratorios sociales, a la vez que satisfacen las necesidades concretas de quienes participan en ellas. Alentar estos proyectos, aunque sean pequeños y no supongan una alternativa global, es muy importante porque además preparan a las personas y colectivos para disputar el poder en todos los ámbitos.

Cambiar los imaginarios colectivos

Si partimos de la hipótesis de que, aunque incompletas, disponemos de ciertas propuestas y directrices para comenzar a ensayar transiciones socioecológicas hacia otro modelo de economía y organización social, nos enfrentamos a un problema para el que, sin embargo, nos encontramos en una situación de inmadurez preocupante. Nos encontramos ante una situación de enorme debilidad en la respuesta social. Existe una enorme distancia entre la dureza de la ofensiva neoliberal y la creciente, pero aún embrionaria, movilización social. Existe, a nuestro juicio, un enorme desnivel entre la brutalidad de los ajustes que vivimos y la capacidad para hacerles frente. Hoy nos falta poder político para forzar las transiciones. Y para conseguirlo es preciso que amplias mayorías se libren de un modelo de pensamiento que fuerza al naufragio antropológico.

El difícil reto es conseguir que las personas deseen esta transición. No hay atajos y el trabajo colectivo en instituciones, redes y organizaciones ciudadanas de todo tipo es imprescindible. Se trata de una tarea de pedagogía popular a realizar casi puerta a

puerta. Para poder cambiar, necesitamos desvelar los mitos y ficciones y componer otro relato cultural más armónico con la consistencia humana. Es una obligación realizar, como señala Castoriadis (2013:71), un ejercicio de creatividad en los imaginarios de un calado sin comparación con ningún otro momento histórico. Es preciso reinventarnos y colocar en el centro de la sociedad otros objetivos que sustituyan a la expansión de los beneficios y del consumo como motores de cambio.

Son necesarios los cambios por arriba y por abajo y debemos ser conscientes de las falsas dicotomías que también pueblan el panorama de los movimientos político-sociales. En nuestra opinión la autoorganización no se contraponen con la representación. Los proyectos locales y autogestionados firmemente anclados en los territorios son vulnerables si no se actúa también en la escala macro. Un proyecto productivo agroecológico consolidado, por ejemplo, puede destruirse si se ponen en marcha prospecciones petrolíferas o proyectos de fractura hidráulica en algún territorio cercano. También es cierto que las transformaciones en el ámbito institucional sin «pueblo» que las defiendan y presione para conseguir las son poco probables.

En cada encrucijada de este camino, ante cada duda, conviene preguntarse qué piensa el feminismo. Tenemos un grave problema de espacio y tiempo y el movimiento feminista ha pensado mucho sobre ambos temas. Si la sociedad androcéntrica relegó los vínculos y las relaciones de interdependencia al espacio oculto de los hogares, hoy regenerar la sociedad y la democracia requiere valorar la experiencia, aquello «sabido no pensado» (Hernando, 2012) que forma parte del bagaje aprendido en los márgenes que la sociedad patriarcal obligó a ocupar a las mujeres. En nuestra opinión, el diálogo entre la economía ecológica y la feminista resignifica el propio concepto de sostenibilidad que pasa a ser, tal y como señalan Bosch, Carrasco y Grau (2005), «un proceso que no sólo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe –en términos humanos, sociales y ecológi-

cos—, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población. Sostenibilidad que supone, pues, una relación armónica entre humanidad y naturaleza, y entre humanas y humanos. En consecuencia, será imposible hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad».

Después de estas reflexiones queda al fin un interrogante esencial: ¿Seremos capaces de forzar estas transiciones? ¿Podría producirse este cambio cultural en un mundo asentado estructuralmente en el capitalismo y el patriarcado? ¿Tenemos tiempo para este cambio?

A falta de certezas, no nos queda otra que intentarlo.

Referencias

- Bosch, Anna, Carrasco, Cristina y Grau, Elena (2005). «Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo» En Tello, Enric, *La historia cuenta*. Barcelona, Ediciones El Viejo Topo.
- Carrasco, Cristina (2009). «Tiempos y trabajo desde la experiencia femenina» en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. Nº 108.
- Castoriadis, Cornelius (2013). «El ascenso de la insignificancia» en Aguilera Klink, Federico. *Para la rehumanización de la economía y la sociedad*, pp. 63-92. Almería: Mediterráneo Económico. Cajamar.
- Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Hernando, Almudena. (2012). *La fantasía de la individualidad*. Madrid: Katz Editores.
- Naredo, José Manuel (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.

- Pérez Orozco, Amaia (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid, Consejo Económico y Social, Colección Estudios, 190.
- Picchio, Antonella (1992). *Social Reproduction: the political economy of Labour*. Market Cambridge University Press.
- Polanyi, Karl (1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta
- Riechmann, Jorge (2005). *Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Madrid: La Catarata.
- Rockström, Johan et altera (2009). «Planetary boundaries: exploring the safe operating space for Humanity» en *Ecology and Society*, vol.14, N°. 2.

ECONOMÍA DEL CUIDADO Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: AVANCES RECIENTES Y DESAFÍOS PENDIENTES

Corina Rodríguez Enríquez¹

La discusión sobre el rol económico del trabajo de cuidado (economía del cuidado) y las implicancias de la manera en que socialmente se organiza el cuidado para las brechas de género y la vida de las mujeres ha ganado terreno en la discusión en América Latina, tanto a nivel académico como en el campo de las políticas públicas.

En este contexto se promovieron tanto conceptualizaciones útiles para comprender el tema en el contexto específico de la región, como producción de evidencia empírica (básicamente encuestas de uso del tiempo para captar la magnitud y distribución del trabajo de cuidado no remunerado), así como iniciativas de políticas.

El presente artículo se propone actualizar el estado de situación en la región repasando en la primera sección los aportes conceptuales a la discusión y, en segundo lugar, la evidencia más reciente en relación con la interrelación entre organización social del cuidado y reproducción de la desigualdad, y finalmente un repaso de los avances que ha habido en materia de políticas públicas y los desafíos pendientes.

1. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp) en Buenos Aires, Argentina. Miembro de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN).

1. Los aportes conceptuales y los ejes centrales de la discusión²

En la discusión latinoamericana, la noción de *cuidado* se ha asociado a las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros). Desde esta visión, el cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las personas que podrían auto-proveerse dicho cuidado (Rodríguez Enríquez, 2005; Esquivel, 2011; ELA, 2012; Pautassi y Zibecchi, 2013).

Por su parte, el concepto de *organización social del cuidado* (OSC) refiere a la manera en que interrelacionadamente las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. Esta noción es clave para comprender cómo las responsabilidades de cuidado se distribuyen, y resulta fundamental para entender la dinámica en contextos particularmente desiguales como el latinoamericano. En la misma línea, Pérez Orozco (2007) sugiere hablar de *redes de cuidado* aludiendo a los encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre los actores que participan en el cuidado, los escenarios en los cuáles esto sucede, las interrelaciones que establecen entre sí y,

2. Esta sección sigue a Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014).

en consecuencia, lo densa o débil que resulta la red de cuidados. Las redes de cuidado la conforman las personas que dan cuidado y las que los reciben (es decir, todas las personas en nuestros roles de cuidadoras y cuidadas) así como los actores institucionales, los marcos normativos y las regulaciones, la participación mercantil y también la comunitaria. Esta *red de cuidados es dinámica*, está en movimiento, cambia y, por ese mismo motivo, puede ser transformada.

Si bien América Latina es una región con fuertes heterogeneidades entre países, hay una afirmación que puede generalizarse para todos los casos, y es que la OSC, en su forma actual, es injusta. En efecto, la evidencia existente demuestra que en la región las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos niveles distintos. Por un lado, hay una desigual distribución de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres (PNUD-OIT, 2009; Rodríguez Enríquez, 2007a; Lupica, 2010; Esquivel et al, 2012; Marco y Rico, 2013). La evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres. Esto deviene de la concurrencia simultánea de una serie diversa de factores: la división sexual del trabajo; la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar; los recorridos históricos de los regímenes de bienestar y las experiencias socio-económicamente estratificadas.

El primer factor explicativo es la *división sexual del trabajo*, que representa la expresión de las relaciones de género en el mundo del trabajo y por tanto muestra relaciones de subordinación de las mujeres, cuya manifestación es su concentración en las responsabilidades de cuidado y su menor y peor participación en el mercado laboral (Pautassi, 2007a; Rodríguez Enríquez, 2007b). En segundo lugar, relacionado con lo anterior, la injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se vincula con la *natu-*

ralización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto sucede cuando se considera que la capacidad biológica exclusiva de las mujeres de parir y amamantar las dota de capacidades superiores que los hombres, para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social sustentada en las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, las instituciones. En América Latina, esta naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar continúa muy arraigada y reproducida por las instituciones mencionadas. Esto lleva a que las mujeres se autoimpongan asumir estas responsabilidades y sientan culpa cuando desean o deben derivarlas. Un tercer factor explicativo se encuentra en los *recorridos históricos de los Regímenes de Bienestar*. En América Latina estos se conformaron considerando al cuidado como responsabilidad principal de los hogares (y dentro de ellos, de las mujeres) lo que reforzó la actual distribución de la OSC. Además, la participación del Estado quedó reservada para aspectos muy específicos (por caso la educación escolar) o como complemento de los hogares allí cuando las situaciones particulares así lo ameritan (por ejemplo, para el caso de hogares en situaciones de vulnerabilidad económica y social). Finalmente, en América Latina, la región con peores indicadores de igualdad del planeta, la *experiencia socio-económicamente estratificada* de la organización del cuidado es otra fuente de injusticia. Los hogares pertenecientes a distintos estratos económicos cuentan con distintos grados de libertad para decidir la mejor manera de organizar el cuidado de sus miembros. Por ejemplo, una mujer que pertenece a un hogar de ingresos medios o altos cuenta con la oportunidad de adquirir servicios de cuidado en el mercado (salas maternas o jardines de

infantes de gestión privada) o de pagar por el trabajo de cuidado de otra mujer (empleada de casas particulares). Esto alivia la presión sobre su propio tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, liberándolo para otras actividades (de trabajo productivo en el mercado, de autocuidado, de educación o formación, de esparcimiento). Estas opciones se encuentran limitadas o son directamente nulas para la enorme mayoría de mujeres viviendo en hogares pertenecientes a los sectores más bajos en la distribución de recursos. En estos casos, la presión sobre el tiempo de trabajo de las mujeres puede ser superlativa y las restricciones para realizar otras actividades (entre ellas la participación en la vida económica) pueden ser severas. De este modo, la OSC resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad.

Adicionalmente, la OSC puede adoptar una dimensión transnacional (Pérez Orozco, 2007) que se verifica cuando parte de la demanda de cuidado es atendida por personas trabajadoras migrantes. En las experiencias de la región sucede con frecuencia que las personas que migran y se ocupan en actividades de cuidado (mayoritariamente mujeres) dejan en sus países de origen hijos e hijas u otras personas dependientes, cuyo cuidado es entonces atendido por otras personas, vinculadas con redes de parentesco (abuelas, tías, cuñadas, hermanas mayores) o de proximidad (vecinas, amigas). Se conforman de este modo las llamadas *cadena globales de cuidado* es decir, vínculos y relaciones a través de los cuales se transfiere cuidado de la mujer empleadora en el país de destino hacia la trabajadora migrante, y desde ésta hacia sus familiares o personas próximas en el país de origen. Los eslabones de la cadena tienen distinto grado de fortaleza y la experiencia de cuidado (recibido y dado) se ve de este modo determinada y atravesada por condiciones de vida desiguales. En este sentido, en su dimensión transnacional, la OSC agudiza su rol como vector de desigualdad.³

3. Sanchís y Rodríguez Enríquez (2011) analizan el caso de la cadena global de cuidado que fun-

En tanto la OSC es injusta y profundiza diversas dimensiones de la desigualdad, resulta también un espacio de vulneración de derechos. En este sentido, la problemática del cuidado y la determinación sobre quién lo provee (para sí o para otros) remite a *un problema de ejercicio de derechos*; derechos que pueden estar contemplados en distintos cuerpos normativos o, en caso que no lo estuvieran, su abordaje es requisito para la disminución de desigualdades como condición de una política pública. En uno y otro caso, la OSC remite a un debate en el que se entrecruzan derechos, desigualdades y política, en consonancia con las clásicas demandas feministas y sus desarrollos teóricos, profundizado por el hecho de que, si en la situación actual no se amplía el ejercicio de estos derechos, se seguirá afectando el principio de igualdad fundamental para el desarrollo de las personas (Pautassi, 2007b). En este sentido, en América Latina no se ha avanzado en considerar nuevas formas jurídicas de regular el cuidado de un modo que contribuya a mejorar su distribución, trascendiendo las regulaciones laborales dirigidas a trabajadoras asalariadas. Por ello, en la discusión latinoamericana, se ha planteado, ¿cómo incorporar la complejidad del cuidado en una lógica de derechos, desvinculándolo de la condición de trabajador/a asalariado/a o con un «sujeto beneficiario» o «receptor» de una política de cuidado? ¿Cómo reconocer la cuestión del cuidado como un principio inherente a la igualdad de oportunidades y de trato? La consideración del cuidado como derecho remite a la idea de derecho universal, independientemente del estado de necesidad que eventualmente esté transitando la persona. A su vez, implica analizar el cuidado como obligación demandable con las múltiples implicancias y derivaciones que trae aparejada, entre otras, la determinación de si se trata de una obligación privada o pública. Sólo en la medida que se lo incluya como un derecho propio y universal (tanto para quienes deben ser cuidados como para quienes deben o quieren

ciona en el corredor migratorio Paraguay – Argentina.

cuidar) se logrará un importante avance tanto en términos de reconocimiento de aquello hasta hoy invisibilizado, como en términos de calidad de vida ciudadana (Pautassi, 2007b).

El derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse (autocuidado) tiene su correlato en la obligación de cuidar (Pautassi, 2007b). Implica, por lo tanto, un conjunto de obligaciones negativas, características de los derechos económicos sociales y culturales (DESC) tales como no entorpecer los servicios de guarderías infantiles o no impedir el acceso de un adulto mayor al sistema de salud. Pero, principalmente, concebido como un derecho, incluye obligaciones positivas que se enrolan en proveer los medios para poder cuidar y derivar el cuidado, para garantizar que el cuidado se lleve adelante en condiciones de igualdad y sin discriminación. Esto requiere que no sólo se concedan para un grupo acotado de la población –por caso vinculado al empleo asalariado formal, o aun incluyendo el empleo informal– sino que sean garantizados a todas las personas.

El panorama de injusticia de la OSC en América Latina conlleva resaltar la relevancia de las políticas públicas para garantizar este derecho. El Estado se encuentra obligado a «hacer» en materia de cuidado: no sólo debe abstenerse de entorpecer que una madre amamante a su hijo o hija, sino que además le debe proveer las condiciones necesarias para que pueda efectivamente hacerlo. Si se trata de una mujer que trabaja en el ámbito productivo, deberá contar con una licencia y/o un espacio físico para amamantar, ya sea que se trate de una trabajadora del sector público o privado. Además, el Estado debe otorgar licencias para que los varones asuman conjuntamente la corresponsabilidad que les compete en materia de cuidado y crianza, como consecuencia de su paternidad. A su vez, la obligación positiva del Estado implica la imposición a terceros de ciertas obligaciones, como la obligatoriedad de los empleadores privados de que efectivamente provean la infraestructura de cuidado o que se garantice el goce de las licencias contempladas en la legislación. En rigor, se trata de garantizar el

derecho al cuidado, en tanto derecho universal y propio de cada persona, sea que deba cuidar o que necesite cuidados.

Abordar la cuestión del cuidado y de su organización es importante por una razón de derechos y de justicia distributiva. Pero además puede argumentarse que abordar la cuestión de la injusta OSC es importante en términos de eficiencia económica. Esta forma de abordar la discusión ha resultado útil en América Latina, en contextos de restricciones fiscales que suelen imponerse, con fundamento o no, como el principal obstáculo para el desarrollo de políticas públicas de cuidado. Desde este análisis económico de la organización social del cuidado, Rodríguez Enríquez (2013) afirma que existen dos dimensiones donde la injusta OSC y sus implicancias en términos de obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado laboral tienen consecuencias económicas. Por un lado, la que se expresa en el nivel macro a través de la *sub-utilización de la fuerza de trabajo de las mujeres*, expresada en la baja tasa de actividad y el menor tiempo dedicado en promedio al trabajo remunerado, como consecuencia de las dificultades de conciliar la vida laboral con las responsabilidades de cuidado. Por otro lado, la que se expresa a nivel micro, en la *pérdida de productividad* derivada de los problemas de ausentismo, rotación y stress en las condiciones laborales de las personas en el esfuerzo por conciliar ambos aspectos de la vida.

La sub-utilización de fuerza de trabajo es problemática en varios sentidos. En primer lugar, porque la economía opera en un nivel sub-óptimo ya que no utiliza completamente los recursos con los que cuenta (en este caso, fuerza de trabajo de las mujeres) y por lo tanto produce (y distribuye) menos de lo que podría. Esta situación se asocia con bajo ritmo de crecimiento económico de largo plazo. Esto es así porque la fuerza laboral es importante como factor productivo (y de costo) y como factor de demanda, ya que el mercado local es un *locus* importante para la colocación de la producción. La sub-ocupación de la fuerza laboral es considerada entonces un impedimento para dinamizar el

crecimiento. Los bajos ingresos que percibe una parte importante de la población en auto-empleos u ocupaciones de baja productividad e ingresos, o los ingresos nulos provenientes del desempleo o de la inactividad no logran generar este circuito dinámico desde la demanda (donde la demanda favorecería un incremento de la producción)⁴. En segundo lugar, la sub-utilización de fuerza de trabajo es problemática porque el empleo se ha constituido en las economías capitalistas en la principal (y casi única) fuente de ingresos, de acceso a derechos sociales y reconocimiento social del trabajo de las personas. De esta forma, la existencia de fuerza de trabajo excedente en sus distintas manifestaciones (ocupaciones en actividades de baja productividad, ocupaciones involuntariamente a tiempo parcial, el empleo asalariado no registrado, el desempleo, la inactividad involuntaria) implica además personas que no acceden a un nivel adecuado de ingreso, a las coberturas sociales y al reconocimiento de la utilidad social de su trabajo.

Por lo tanto, la sub-utilización estructural de la fuerza de trabajo profundiza las *restricciones para superar la pobreza*, que sigue siendo un problema severo en América Latina. La imposibilidad de acceder a empleos de calidad refuerza la exclusión de amplios sectores de la población del ejercicio de derechos sociales y mantiene sus bajos ingresos. Remover los obstáculos para una participación plena de las mujeres en la vida laboral es indispensable para mejorar la calidad material de vida de la población, reducir la pobreza y la exclusión socio-económica.

Simultáneamente, la permanencia y extensión de situaciones de pobreza en personas y hogares redundan en costos individuales y sociales derivados de la exclusión. Los *costos individuales recaen sobre las personas* que se alejan cada vez más de acceder a empleos, desactualizando sus conocimientos y aprendizajes. Los *costos sociales recaen en los Estados* que deben asignar mayores pro-

4. Rodríguez Enríquez et al. (2010) sintetiza las visiones económicas que explican la existencia de sub-utilización de fuerza de trabajo, la dinámica que la genera y sus implicancias económicas.

porciones de gasto social para asistir a la pobreza. Las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar de las trabajadoras pueden generar tensiones que se manifiestan en pérdidas de productividad individual: bajo rendimiento en el trabajo fruto de la tensión así como mayores tasas de ausentismo y rotación. Desde visiones económicas más ortodoxas, esto se interpretaría como un mal uso del capital humano contenido en la fuerza de trabajo femenina, esto es, de la inversión educativa, de calificación y formación asumida por las mujeres. La pérdida de productividad en el puesto de trabajo no es un problema simplemente individual sino que se agrega a nivel de la unidad productiva y del sistema en su conjunto⁵. El argumento económico central consiste en que la pautas culturales y la lógica económica (que distribuyen inequitativamente las responsabilidades domésticas, limitando la inserción de las mujeres en el empleo) así como los distintos mecanismos de segregación existentes en el mercado laboral derivan en una sub-utilización del factor productivo fuerza de trabajo de las mujeres. Esto implica una pérdida de productividad en el nivel macroeconómico, con consecuencias negativas en el desempeño de las unidades productivas y en la dinámica de crecimiento económico de los países.

En definitiva, *la injusta OSC es un problema que nos presenta desafíos ineludibles*. Es un espacio específico de vulneración de derechos, por lo que transformarla es necesario para dar cuenta de las obligaciones institucionales y sociales en el tema. Es una dimensión básica de las desigualdades de género, por lo que abordarla permitirá seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria entre varones y mujeres. Además, es un vector claro de profundización de la desigualdad socioeconómica, por lo que su modificación puede potenciar, o incluso tener un efecto más poderoso en términos de impactos distributivos que las tra-

5. Rodríguez Enríquez (2013) discute en qué contextos, y para qué sectores sociales en particular, es más probable que se verifiquen estos argumentos económicos.

dicionales políticas sociales asistenciales o de transferencias monetarias. Adicionalmente, puede invocarse la necesidad de transformar la actual OSC por razones de eficiencia económica y para sostener estrategias de crecimiento y desarrollo económico.

Poner la cuestión del *cuidado en la agenda significa poner en el centro de la preocupación de la política pública la sostenibilidad de la vida*. Actuar en un sentido positivo en este terreno permitirá ampliar las posibilidades de las personas de elegir la vida que desean vivir y conformar sociedades sostenibles en términos vitales.

2. Organización social del cuidado y reproducción de la desigualdad

América Latina es una región caracterizada por la heterogeneidad entre países y la desigualdad al interior de ellos. El índice de Gini⁶ promedio para la región es de 0,491, con países como Uruguay con un índice de Gini menor de 0,40 y países como Brasil u Honduras, con índices de desigualdad entre 0,53 y 0,58⁷. La desigualdad obedece a factores diversos, que van desde la historia colonial de expropiación y esclavitud, hasta el rol actual de las élites políticas y económicas, pasando por fallidas estrategias de desarrollo económico y una inserción subordinada (básicamente como productor de materias primas y exportador de fuerza de trabajo) en el nivel internacional. Este rasgo de desigualdad profunda y persistente encuentra un factor de reproducción en la forma que adopta la organización social del cuidado. Quiero ilustrar este punto con dos elementos: i) la desigual distribución de trabajo no remunerado entre varones y mujeres y ii) el desigual acceso a servicios de cuidado.

6. El Índice de Gini es un indicador de desigualdad que cobra un valor entre 0 (perfecta igualdad) y 1 (total desigualdad).

7. Datos tomados del Anuario Estadístico 2016 de la CEPAL.

Argentina no cuenta estrictamente con una Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) de cobertura nacional, pero sí con un módulo de trabajo no remunerado que se montó sobre la encuesta de fuerza de trabajo⁸ en su relevamiento del tercer trimestre del 2013⁹. Esa información nos permite por un lado confirmar la desigual distribución de responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres, medida por el tiempo promedio diario que destinan a estas tareas, y por el otro lado, confirmar la interrelación que existe entre esta brecha de género y las desigualdades socio-económicas. Para comenzar, la información nos permite advertir que mientras casi el 90% de las mujeres declaran realizar tareas domésticas y de cuidado, este porcentaje se reduce a menos del 60% en el caso de los hombres. Mientras las mujeres destinan en promedio 6,4 horas diarias al conjunto de estas tareas, los hombres destinan la mitad: 3,4 horas diarias en promedio. Es decir, la brecha de género en el uso del tiempo para tareas de reproducción cotidiana de la vida que se verifica en general en toda América Latina, se confirma en Argentina.

Claro que esta situación no es la misma para hombres y mujeres con distintas características personales y socio-demográficas. Por ejemplo, las mujeres en edades centrales (30 a 59 años) son quienes destinan más tiempo a estas tareas (7,1 horas diarias en promedio), en contraposición con las más jóvenes (18 a 29 años) que destinan en promedio 6,5 horas diarias, y las mayores (60 años y más) que destinan en promedio 4,6 horas diarias. Las mujeres que son jefas de hogar destinan menos tiempo al trabajo doméstico y de cuidado (5,3 horas diarias en promedio) en comparación con quienes se declaran cónyuges, que destinan en

8. Encuesta Permanente de Hogares, relevada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC): <http://www.indec.gob.ar/index.asp>

9. Rodríguez Enríquez (2015) presenta una revisión crítica de la metodología utilizada por el módulo de trabajo no remunerado. Parte del análisis allí realizado se retoma en los próximos párrafos. La información original del módulo de trabajo no remunerado puede verse en: http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&cid_tema_2=31&cid_tema_3=117

promedio 7,6 horas diarias. Esto seguramente obedece al hecho que las mujeres jefas están solas y deben destinar más tiempo a actividades que puedan proveerles un ingreso monetario. La presencia de hijos o hijas menores de 6 años en el hogar incrementa el tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado tanto para las mujeres como para los hombres, pero manteniendo la brecha entre ellos. Las mujeres sin hijos o hijas menores de 1 año destinan a este trabajo 5 horas diarias en promedio, mientras que las mujeres con al menos un hijo o hija de esa edad destinan casi el doble: 9,3 horas diarias promedio. Por su parte, los hombres que no tienen hijos o hijas menores de un año destinan apenas 2,9 horas diarias en promedio al trabajo no remunerado, mientras que los hombres que sí tienen hijos menores de esa edad aumentan el tiempo dedicado a estas tareas hasta 4,5 horas diarias promedios. Como se ve, la brecha entre hombres y mujeres se mantiene en casi el doble de tiempo dedicado al trabajo de cuidado, incluso cuando hay niños muy pequeños en el hogar.

Finalmente, la intensidad de la dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados varía según la condición de actividad y se ajusta a la extensión de la jornada laboral en un empleo remunerado. La de los hombres, no. En efecto, en el caso de las mujeres, las ocupadas en un empleo destinan en promedio 5,9 horas diarias al trabajo de cuidado, mientras que las que están desocupadas le destinan 7,6. En el caso de los hombres, los ocupados le destinan 3,5 horas diarias al trabajo no remunerado, mientras que los desocupados le destinan 3,5 horas. Es decir, a los hombres no les hace diferencia su situación ocupacional a la hora de dedicarle tiempo al trabajo remunerado.

En síntesis, la brecha de género en la dedicación a las tareas domésticas y de cuidado es evidente. Pero además, éstas se cruzan con las desigualdades socio-económicas.

Tabla 1. Tiempo diario promedio destinado al trabajo doméstico y de cuidado. Total de aglomerados urbanos de Argentina. 2013.

QUINTIL DE INGRESO DEL HOGAR	Varones	Mujeres
1 (20% más pobre)	3,7	8,1
2	3,6	7,0
3	3,3	6,0
4	3,3	5,4
5 (20% más rico)	**	3,0
Fuente: Elaboración propia en base a micro datos del módulo de TNR - EAHU.		
** El número de observaciones es insuficiente para realizar la estimación.		

La tabla 1 nos muestra tres evidencias básicas. En primer lugar, la brecha de género en la dedicación de tiempo al trabajo no remunerado atraviesa los estratos socio-económicos. En segundo lugar, los hombres de los distintos estratos económicos destinan en promedio tiempos muy similares al trabajo no remunerado. En tercer lugar, la relación entre posición económica y dedicación al trabajo de cuidado no remunerado es evidente para las mujeres. En efecto, las mujeres que viven en los hogares más pobres dedican 8,1 horas diarias promedio al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, las mujeres que pertenecen al 20% de los hogares más ricos dedican apenas 3. Esta situación probablemente se explica por tres factores: i) los hogares más pobres son más numerosos y presentan mayores demandas de cuidado (por tener en promedio mayor cantidad de hijos), ii) la debilidad de la oferta de servicios públicos de cuidado hace muy difícil para las mujeres con menores ingresos derivar cuidado a instancias extra-domésticas, y iii) frente a lo anterior, la opción reside en la posibilidad

de comprar cuidado, disponible para las mujeres que viven en hogares de mayores ingresos.

Esta es una muestra contundente de cómo la forma en que se organiza el cuidado está íntimamente relacionada con la estratificación económica, y ambas se retroalimentan. Esto es tanto más cierto cuanto más profunda es la desigualdad de origen y cuanto más limitadas son las opciones para acceder a servicios por fuera de las relaciones de mercado. Por eso se insiste en la relevancia de las políticas públicas en contextos de profunda desigualdad, como el latinoamericano en general, y el argentino en particular.

La otra cara de esta situación está dada, entonces, por la estratificación en el acceso a servicios de cuidado. Ilustraré este punto nuevamente con el caso de Argentina. Para relacionarlo con el dato disponible de uso del tiempo, presentamos información también correspondiente al año 2013. La Tabla 2 nos muestra un indicador aproximado a acceso a servicios de cuidado¹⁰, y nos permite observar dos aspectos fundamentales.

Tabla 2. Asistencia a establecimientos educativos, por edad y quintil de ingresos del hogar. Total de aglomerados urbanos de Argentina. 2013.

Edad / Quintil	1	2	3	4	5
0-2 años	0.42	3.61	4.94	7.73	7.42
3 años	25.26	40.22	53.01	45.40	47.68
4 años	64.39	69.77	81.87	81.89	95.84
5 años	90.54	96.56	96.81	95.58	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC.

10. El indicador utilizado es el de asistencia a establecimientos de educación inicial, tanto de gestión pública como de gestión privada.

En primer lugar, la diferencia en el acceso a servicios de cuidados según la edad de los niños y niñas. En efecto, para el tramo de 0 a 2 años, la tasa de asistencia es en todos los casos inferior al 8%. La misma va subiendo con la edad, y allí comienza a ponerse en evidencia el segundo aspecto a señalar: la diferencia en el nivel de asistencia para los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad, según el estrato económico de pertenencia. En el año 2013, en Argentina la educación básica era obligatoria a partir de los 5 años¹¹. Esta regulación tiene un evidente impacto en la tasa de asistencia. Como puede verse, para los niños y niñas de 5 años, la tasa de asistencia es muy elevada, superior al 90% para todos los estratos económicos. En cambio, en el grupo de 3 y 4 años, de educación no obligatoria, las diferencias en la tasa de asistencia por quintil de ingreso son marcadas. A los 4 años, mientras casi todos los niños y niñas (95,8%) que viven en hogares del 20% más rico de la población asisten a establecimientos educativos, este porcentaje se reduce a menos de 65% para los niños y niñas que viven en los hogares pertenecientes al 20% más pobre de la población. Para el grupo de 3 años la diferencia va del casi 48% para el quintil 5, al 25% para el quintil 1.

Esta evidencia pone de manifiesto cómo ante la insuficiencia de los servicios públicos de cuidado (de educación inicial en este caso), la posibilidad de acceder a los mismos está mediada por el mercado, y por tanto más accesible cuanto mayor es el nivel de ingreso de los hogares. En Argentina, para los niños y niñas que viven en hogares de menores ingresos existen opciones asistenciales compensatorias (Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Primera Infancia), que extienden parcialmente la cobertura y pueden eventualmente resolver necesidades de conciliación (entre la vida laboral y las responsabilidades familiares) de las mujeres, pero que al tener justamente un carácter asistencial, con menor calidad en la prestación del servicio (por no tener una

11. A partir del año 2015, la obligatoriedad educativa se extendió a los 4 años de edad.

currícula educativa, y porque la formación de quienes asisten a los niños y niñas en estos establecimientos es menor), profundizan la fragmentación del sistema.

En síntesis, ante la debilidad e insuficiencia de los servicios públicos de cuidado, el acceso a los mismos está mediado por la posibilidad de tener un poder adquisitivo tal que permita comprar cuidado en el mercado. Esta situación explica las diferencias en el acceso a servicios de cuidado, y en la misma línea, las mayores dificultades que enfrentan los hogares de menores ingresos (y particularmente las mujeres dentro de esos hogares) para liberar tiempo que pueda ser destinado a participar en actividades económicas. Esto reduce las posibilidades de generación de ingresos, lo que reduce las posibilidades de externalizar o derivar el cuidado, lo que reduce las posibilidades de participación económica y así continúa al infinito el círculo vicioso de las limitaciones.

La injusta organización social del cuidado, que limita las opciones para los hogares con menores recursos, se transforma en sí mismo en un vector de reproducción de la desigualdad. Esta trama de reproducción de desigualdades sólo puede desarmarse con el diseño e implementación de adecuadas políticas públicas.

3. Avances y desafíos en materia de políticas públicas de cuidado en América Latina

Como se mencionó anteriormente, la cuestión del cuidado ha ido ganando terreno en la discusión de política pública en la región, con avances dispares según los países. Rico y Robles (2016) señalan tres factores que estarían explicando este creciente interés, discusión e incluso implementación de políticas: i) la transformación demográfica hacia sociedades más envejecidas que van expandiendo las demandas de cuidado; ii) el reconocimiento que la desigualdad en la distribución de las responsabilidades de cuidado impone barreras a la participación económica de las muje-

res, que a su tiempo obstaculiza la superación de situaciones de pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; iii) el reconocimiento de los riesgos que implica (y mayores costos fiscales a futuro) la no atención con calidad suficiente de las necesidades de cuidado de la población.

Adicionalmente puede mencionarse que los avances encuentran un buen respaldo en los consensos que vienen firmando los países de la región en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL. En efecto, desde el Consenso de Quito, acordado por los países en 2007, hasta el más reciente Consenso de Montevideo, ratificado el año pasado, «la generación de políticas públicas para promover la corresponsabilidad en el cuidado y valorar el trabajo no remunerado en este ámbito figura como preocupación central» (Rico y Robles, 2016: 25). Los avances se están dando a dos niveles principalmente. Por un lado, en la promoción y adopción de marcos normativos que favorecen la mayor protección de las necesidades de cuidado y la distribución de las responsabilidades para atenderlas. Por otro lado, en la ampliación de la provisión de servicios de cuidado de gestión pública, habitualmente comenzando por su extensión para las edades más pequeñas y para las poblaciones más vulnerables.

En materia normativa y de regulación los avances se vinculan por un lado con la extensión de las licencias vinculadas con el nacimiento de los hijos o sus primeros tiempos de crianza. Aquí se está transitando un proceso de extensión de las licencias por maternidad para hacerlas cuanto menos compatibles con el mínimo que establece la OIT (14 semanas). Asimismo, algunos países están avanzando más radicalmente en la extensión de las licencias por paternidad, inexistentes o muy exiguas en la mayoría de los países. Finalmente la discusión avanza sobre la necesidad de implementación de licencias parentales, que comprenden períodos de cuidado posteriores a los inmediatos al parto, y que buscan centralmente permitir que tanto madres como padres puedan go-

zar de más tiempo para la crianza de sus hijos e hijas. También en materia normativa se viene avanzando en lo relativo a la protección de las personas que se dedican de manera remunerada las tareas de cuidado. Vale destacar en particular el impacto que la entrada en vigencia del Convenio 189 de la OIT¹² está teniendo en la adaptación de la legislación nacional que protege los derechos laborales de las trabajadoras de casas particulares.

En materia de provisión de servicios públicos de cuidado los avances son más lentos. Si bien varios países han avanzado en la promoción y en algunos casos ratificación de marcos normativos para la implementación de políticas para la primera infancia y/o para los adultos mayores, solamente Uruguay ha avanzado no solamente en el establecimiento de un marco integral, sino en el comienzo de la implementación lenta y embrionaria de distintos componentes de un sistema nacional de cuidados. De hecho, la experiencia uruguaya es muy aleccionadora tanto del diseño de sistemas que puedan promover la corresponsabilidad social en el cuidado, como del proceso y las condiciones que pueden hacerlo posible. Tal como lo resume el propio gobierno¹³, el tema de los cuidados se instaló en la agenda de discusión de política pública y posteriormente en la propia agenda de gobierno, después de un prolongado, sistemático, paciente y perseverante trabajo realizado por la sociedad civil y la academia, desde la década del 90. Estos actores consiguieron visibilizar el problema de los déficits de cuidados, de la sobrecarga del trabajo de cuidado no remunerado en las espaldas de las mujeres, y de las consecuencias de esto para la sociedad en términos de bienestar y desarrollo¹⁴.

12. Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460

13. <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/v/55687/1/innova.front/el-camino-recorrido>

14. Para una descripción y análisis del proceso de promoción del sistema nacional de cuidados en Uruguay ver Aguirre y Ferrari (2014).

El proceso a nivel de gobierno en Uruguay se inicia en mayo de 2010 con la creación del Grupo de Trabajo para la construcción del Sistema de Cuidado en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS)¹⁵. Así se inició la llamada «Etapas de Debate» del Sistema de Cuidados que permitió el intercambio de actores estatales y organizaciones de la sociedad civil, estableciendo a partir de este diálogo los lineamientos conceptuales y los principios orientadores del sistema. Los resultados de estos debates se publicaron en el documento «Hacia un modelo solidario de cuidados. Propuesta para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados», que fue finalmente aprobada, en septiembre del 2012, por el Gabinete Social. En los años siguientes se avanzó en el diseño de propuestas en las áreas de institucionalidad, financiamiento, regulación, formación y servicios; y en implementar algunas experiencias piloto. En el año 2015 este proceso cobra un nuevo impulso con la sanción de la Ley 19353 que establece que «en Uruguay todas las niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia tienen derecho a ser cuidadas.» Nace definitivamente de esta forma el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), que se propone como objetivo general un modelo de corresponsabilidad en el cuidado por parte de las familias, el Estado, la comunidad y el mercado, y entre varones y mujeres¹⁶.

Actualmente, el gobierno de Uruguay se encuentra implementando el Plan de Acción de Cuidados 2016-2020 que busca iniciar las acciones para la conformación del SNIC. Está enfoca-

15. Creado por Resolución Presidencial 863/010.

16. El SNIC cuenta con una Junta Nacional de Cuidados que define los lineamientos, objetivos y políticas, y está integrada por los Ministerios de Desarrollo Social (quien la preside); de Educación y Cultura; de Trabajo y Seguridad Social; de Salud Pública; de Economía y Finanzas; así como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; la Administración Nacional de Educación Pública; el Banco de Previsión Social; el Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay, la Secretaría Nacional de Cuidados y el Instituto Nacional de las Mujeres. Como órgano ejecutivo de la Junta, se crea –dentro del Ministerio de Desarrollo Social– una Secretaría Nacional de Cuidados para la articulación y coordinación interinstitucional del Sistema.

do en cuatro ejes: primera infancia, personas con discapacidad, personas mayores y personas que cuidan. El foco en la primera infancia está puesto en los niños y niñas de 0 a 3 años, y allí se busca la ampliación de los servicios de cuidado, comenzando por los sectores social y económicamente más vulnerables. Esta provisión se garantiza a través de casas comunitarias de cuidado, los centros INAU (vinculados con el plan social CAIF), las becas de inclusión socioeducativas, jardines de infantes, y centros de cuidado en sindicatos y empresas. Para las personas con discapacidad y los adultos mayores en situación de dependencia, se prevé la provisión de teleasistencia y centros diurnos para quienes presentan dependencia leve y moderada, y la provisión de asistentes personales en el caso de dependencia severa, con financiamiento solidario que incluye un subsidio estatal total o parcial. En relación con las personas que cuidan se pretende la creación de un registro de personas cuidadoras y la implementación de mecanismos de formación y profesionalización en el cuidado.

Si bien en una instancia de implementación inicial, la experiencia uruguaya resulta iluminadora para el resto de los países de la región. Claramente su fortaleza reside en un proceso de construcción que fue ampliamente democrático y deliberativo, que implicó por tanto el compromiso de múltiples y diversos actores sociales. Y claramente, el caso uruguayo cuenta con compromiso y voluntad política expresada por el partido en el gobierno que da factibilidad concreta al avance y la consolidación del SNIC. ¿Constituye el caso uruguayo una excepción a la norma latinoamericana? Es probable que Uruguay cuente con algunas características que lo transforman en una experiencia peculiar: es un país pequeño, se encuentra en un estadio más avanzando en la transición demográfica, cuenta con una cultura política promotora y respetuosa de la participación ciudadana, una sociedad civil madura, organizada y positivamente influenciada por los grupos de mujeres y feministas, y un partido político en el gobierno receptor y activo.

Es probable que estas condiciones no se verifiquen en todos los otros casos nacionales. Y que los desafíos sean considerables, incluyendo: i) la necesidad que la sociedad civil, los movimientos sociales, de mujeres y feministas se apropien del tema y lo impulsen como prioritario; ii) que exista un contexto lo suficientemente democrático en la práctica como para permitir la participación ciudadana, iii) que existan sectores políticos receptivos de la problemática y de las propuestas para superarla y que asuman un compromiso político activo, iv) que se puedan generar ingresos fiscales que permitan superar las restricciones al financiamiento de las políticas.

Sin dudas, superar estos obstáculos será una batalla dura en la mayoría de los países, pero el ejemplo uruguayo nos ilumina, nos brinda enseñanzas concretas, y nos demuestra que cuando se abordan los nudos de reproducción de la desigualdad, la posibilidad de construir sociedades más igualitarias puede acercarse más a una utopía realizable.

Referencias

- Aguirre, Rosario y Fernanda Ferrari (2014). «La construcción del sistema de cuidado en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria». Santiago: CEPAL. *Serie Políticas Sociales*, 192.
- ELA (2012). «De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública». Estudio de Opinión sobre la organización del Cuidado, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Buenos Aires, enero de 2012 (disponible en: <http://www.ela.org.ar>).
- Esquivel, Valeria (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá: PNUD.
- Esquivel, Valeria, Faur, Eleonor y Elizabeth Jelin (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES – UNFPA- UNICEF.

- Lupica, Carina (2010). Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina. Documento de Consultoría, 2010. Santiago de Chile.
- Marco, Flavia y Rico, María Nieves (2013). «Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional» en Laura Pautassi y Carla Zibecchi (coords.) *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*, pp. 27-58. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Pautassi, Laura (2007a). *¿Cuánto Trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- (2007b). El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos. *Serie Mujer y Desarrollo* N° 87, Santiago de Chile: CEPAL.
- Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (coords.) (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: ELA-Editorial Biblos.
- Pérez Orozco, Amaia (2007). «Cadenas globales de cuidado», Documento de trabajo 5, Serie Genero, Migración y Desarrollo, Santo Domingo: UN-INSTRAW.
- PNUD-OIT (2009). «Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social», Santiago: Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rico, María Nieves y Claudia Robles (2016). «Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la Igualdad». Santiago: CEPAL. *Serie Asuntos de Género* 140.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2005). «La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas». Buenos Aires: Ciepp, Documento de Trabajo 44
- (2007a). Ponencia: «La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay». Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). X Conferencia Regional de la Mujer. Quito.
- (2007b). «Empleo femenino, economía del cuidado y políticas pú-

- blicas. Algunas consideraciones desde la experiencia argentina» en M. A. Carbonero Raimundí y S. Levín (comps.) *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- (2010). «La organización del cuidado de niños y niñas en la Argentina y el Uruguay», en S. Montaña Virreira y C. Calderón Magaña (coords) *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Santiago: Cuadernos de la CEPAL, 94.
 - (2013). «Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica», en L. Pautassi y C. Zibecchi (coords) *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*, pp. 133-154. Buenos Aires: ELA - Biblos.
- Rodríguez Enríquez, Corina y Laura Pautassi (2014) *La organización social del cuidado de niños y niñas*. Buenos Aires: ELA - CIE-PP - ADC. 2014.
- Sanchis, Norma y Rodríguez Enríquez, Corina (2011). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina*. ONU Mujeres.

